



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2024 - 2027

Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras



Informe de Actividades 2024 - 2025



INTEGRACIÓN DEL CONCEJO

PRESIDENTE

José Fernando Mercado Guaida

SECRETARIO TÉCNICO

Marco Antonio Reyes García

CONCEJALES

Ximena Valeria Molina Figueroa

Mercedes Cuevas Mendoza

Susana Jiménez Escobar

América Cipactli Aguirre Sánchez

Guadalupe Miriam Meza Ramírez

Boward Fernando Sánchez García

Abraham Torres Ramírez

Adrián Belmont Palacios

Pedro Alberto Cabrera Castillo

Xóchitl Quetzalli Ávila Infante



ÍNDICE

I. Presentación.....	4
II. Integración.....	6
III. Sesiones del Concejo	8
IV. Puntos de Acuerdo y Dictámenes.....	10
V. Comisiones	15
VI. Numeralia	18
Concejala Ximena Valeria Molina Figueroa.....	24
Concejala Mercedes Cuevas Mendoza.....	32
Concejala Susana Jiménez Escobar.....	43
Concejala América Cipactli Aguirre Sánchez.....	56
Concejala América Guadalupe Miriam Meza Ramírez.....	77
Concejal Boward Fernando Sánchez García.....	86
Concejal Abraham Torres Ramírez.....	98
Concejal Adrián Belmont Palacios.....	107
Concejal Pedro Alberto Cabrera Castillo.....	120
Concejala Xóchitl Quetzalli Ávila Infante.....	133



I. Presentación

Con la aprobación de la Constitución Política de la Ciudad de México en 2017, la transformación democrática de la capital del país dio un paso muy importante en su vida democrática; uno de los cambios más importantes es el hecho de que las Delegaciones políticas se convirtieron en Alcaldías, dejando atrás el modelo de gobierno unipersonal que recaía en el entonces Jefe Delegacional, para pasar a constituir un gobierno dual creando a la par a la figura del Concejo como contrapeso del Alcalde.

Este modelo político-democrático de Alcaldías, tiene la responsabilidad de garantizar el pleno cumplimiento de los derechos ciudadanos, pero también, la tarea de responder a los nuevos requerimientos para el ejercicio de una verdadera representación ciudadana en la que se asuman las obligaciones adquiridas, con convicción y transparencia.

En este modelo democrático, el pluralismo político enriquece la toma de decisiones y mejora la relación entre el gobierno y la ciudadanía, fomentando la rendición de cuentas de la Administración Pública.

Como se comentó, a la par de las Alcaldías, se crea la figura del Concejo, integrado por personas Concejales, el cual es un órgano de representación ciudadana en el que sus integrantes son electos en el mismo proceso que los Alcaldes y juntos, conforman una unidad de deliberación para analizar los problemas de la Alcaldía, supervisar las acciones de gobierno y llevar la voz de los ciudadanos al espacio público.

Es importante destacar que la conformación del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras es pluripartidista; sus integrantes fueron postulados por distintas fuerzas políticas, destacándose con ello la diversidad de opiniones y posturas ideológicas, lo cual enriquece el trabajo realizado, por ello, el Concejo también es un órgano de representación ciudadana, pues todos sus integrantes fueron electos de forma libre y democrática, lo cual agrega legitimidad a su trabajo.

Al supervisar las acciones de gobierno, contribuyen a la transparencia y rendición de cuentas sobre el estado que guardan los recursos públicos asignados a la Alcaldía para atender las necesidades de todas y todos los ciudadanos que conforman la demarcación territorial de La Magdalena Contreras.

El Concejo trabaja en Pleno, en Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, y a través de sus Comisiones, las cuales se conforman por tres integrantes, y es a través del trabajo en Pleno y Comisiones, que las y los Concejales ejercen sus facultades de supervisión y todas las demás atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y el propio Reglamento del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras.



Es así que, de conformidad con los artículos 53, Apartado C, numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México y 82 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, los Concejos son el Órgano Colegiado electo en cada demarcación territorial, que tiene como funciones la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno, el control del ejercicio del gasto público y la aprobación del proyecto de presupuesto de egresos correspondiente a la Alcaldía. Su actuación se sujetará en todo momento a los principios de transparencia, rendición de cuentas, accesibilidad, difusión, y participación ciudadana. El Concejo presentará un informe anual de sus actividades que podrá ser difundido y publicado para conocimiento de las y los ciudadanos.

En virtud de lo anterior, con fundamento en los artículos 82, 103 fracción III y 207, fracción III, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; en relación con los artículos 12, fracción VI, 14, fracción XIII, 110 y 111 del Reglamento del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, este Honorable Concejo, en un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, presenta su Primer Informe de actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 1º de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025, destacándose los asuntos más relevantes tratados en las Sesiones Ordinarias, Extraordinarias y los trabajos de las Comisiones.

La Magdalena Contreras, a 1º de octubre de 2025.



II. Integración

De conformidad con el artículo 53, Apartado A, numerales 1, 4, 5 y 10, de la Constitución Política de la Ciudad de México, en concordancia con los artículos 16, 18 y 19 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, las Alcaldías se integrarán por una Alcaldesa o Alcalde y un Concejo, electos por votación universal, libre, secreta y directa para un periodo de tres años, bajo los principios de mayoría relativa y de representación proporcional para un periodo de tres años.

La integración del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras es, por tanto, pluripartidista; las y los Concejales fueron postulados por distintas fuerzas políticas, destacándose con ello la diversidad de opiniones y posturas ideológicas, lo cual enriquece el trabajo realizado, por ello, el Concejo también es un órgano de representación ciudadana, pues todos sus integrantes fueron electos de forma libre y democrática, lo cual agrega legitimidad a su trabajo.

Las personas concejales y concejales que integran el Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, son las siguientes:



José Fernando Mercado Guaida
Presidente



Mercedes Cuevas Mendoza
Concejala



Abraham Torres Ramírez
Concejal



Susana Jiménez Escobar
Concejala



América Cipactli Aguirre Sánchez
Concejala



Ximena Valeria Molina Figueroa
Concejala



Boward Fernando Sánchez García
Concejal



Miriam Guadalupe Meza Ramírez
Concejala



Adrián Belmont Palacios
Concejal



Xóchitl Quetzalli Ávila Infante
Concejala



Pedro Alberto Cabrera Castillo
Concejal



Marco Antonio Reyes García
Secretario Técnico



III. Sesiones del Concejo

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, para atender y resolver los asuntos de su competencia, el Concejo funciona en Pleno y en Comisiones.

Por lo que respecta al funcionamiento del Concejo en Pleno, el artículo 87 de la mencionada Ley Orgánica, señala que las decisiones del Concejo deberán resolver los asuntos de su competencia de manera colegiada y al efecto, celebrarán las sesiones siguientes:

I. Ordinarias, se llevarán a cabo por lo menos una vez por mes. El orden del día y los documentos a tratar en este tipo de sesiones, se deberán entregar a los Concejales con cuando menos setenta y dos horas de anticipación a la fecha en que se celebre la sesión correspondiente;

II. Extraordinarias, cuando la importancia o urgencia del asunto que se trate, lo requiera y tratarán exclusivamente los asuntos que las hayan motivado. El orden del día y los documentos a tratar en este tipo de sesiones, se deberán entregar a los Concejales con cuando menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha en que se celebre la sesión correspondiente; y

III. Solemnes, las sesiones en que se instale la Alcaldía, se rinda el informe de la administración de la Alcaldía y aquellas que acuerde el Concejo. En estas sesiones no habrá lugar a interpelaciones.

Por lo cual, durante el periodo comprendido entre el 01 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025, se informa que el Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras ha sesionado en pleno en nueve ocasiones, siendo 1 Sesión Solemne, 1 Sesión Extraordinaria y 7 Sesiones Ordinarias, como se muestra a continuación:

No.	Sesión	Fecha
1	Sesión Solemne de Instalación	01 de octubre de 2024
2	Primera Sesión Ordinaria	30 de octubre de 2024
3	Segunda Sesión Ordinaria	26 de noviembre de 2024
4	Primera Sesión Extraordinaria	19 de diciembre de 2024
5	Tercera Sesión Ordinaria	27 de enero de 2025
6	Cuarta Sesión Ordinaria	27 de febrero de 2025
7	Quinta Sesión Ordinaria	29 de abril de 2025
8	Sexta Sesión Ordinaria	30 de junio de 2025
9	Séptima Sesión Ordinaria	29 de septiembre de 2025



En cumplimiento al principio de máxima publicidad que señala el artículo 93 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en el sentido de que todas las sesiones, con excepción de las cerradas, deberán transmitirse a través de la página de internet de la Alcaldía; así mismo, dispone que para cada sesión se deberá contar con una versión estenográfica o videograbada que permita hacer las aclaraciones pertinentes; por ello, este Concejo ha publicado en la página oficial de la Alcaldía, las versiones videograbadas de cada Sesión:

No.	Sesión	Dirección Electrónica
1	Sesión Solemne de Instalación	https://mcontreras.gob.mx/wp-content/uploads/2024/10/Sesion-Solemne-de-Instalacion-del-Consejo-2024-2027_2.mp4
2	Primera Sesión Ordinaria	https://mcontreras.gob.mx/wp-content/uploads/2024/10/Prinera-Sesion-Ordinaria-del-Consejo-2024-2027.mp4
3	Segunda Sesión Ordinaria	https://mcontreras.gob.mx/wp-content/uploads/2025/01/Segunda-Sesion-Ordinaria.mp4
4	Primera Sesión Extraordinaria	https://mcontreras.gob.mx/wp-content/uploads/2024/12/primera-sesion-extraordinaria.mp4
5	Tercera Sesión Ordinaria	https://youtu.be/zxKaOS3Ar5I
6	Cuarta Sesión Ordinaria	https://youtu.be/EmxI5AysqNM
7	Quinta Sesión Ordinaria	https://youtu.be/gy7GZDFevdA
8	Sexta Sesión Ordinaria	https://youtu.be/HdsDzzg0KQw
9	Séptima Sesión Ordinaria	https://youtu.be/co8pY8nekgE





IV. Puntos de Acuerdo y Dictámenes

Durante las sesiones celebradas, se sometieron a votación del Pleno los siguientes Puntos de Acuerdo y Dictámenes:

Primera Sesión Ordinaria

30 de octubre 2024

Proyecto de Acuerdo que presenta el Presidente del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, José Fernando Mercado Guaida, por el que se ratifica al C. Marco Antonio Reyes García como Titular de la Secretaría Técnica del Concejo.

Primera Sesión Ordinaria

26 de noviembre 2024

a) Proposición con Punto de Acuerdo que presenta el Concejal Abraham Torres Ramírez, para solicitar la presentación de un Informe del estado actual de las finanzas de la Alcaldía, al Alcalde de La Magdalena Contreras y, en su caso, al Director General de Administración y Finanzas.

b) Proposición con Punto de Acuerdo que presenta la Concejala América Cipactli Aguirre Sánchez, para que el Alcalde Solicite al Congreso de la Ciudad de México, la Conformación de una Comisión Revisora o de Acompañamiento a las observaciones del estado que guarda la Administración Pública de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

Primera Sesión Extraordinaria

19 de noviembre 2024

Acuerdo que presenta el Presidente del Concejo, por el que se Aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía La Magdalena Contreras, para el Ejercicio Fiscal 2025.

Tercera Sesión Ordinaria

27 de enero 2025

a) Acuerdo que presenta el Presidente del Concejo, Mtro. José Fernando Mercado Guaida, por el que se Ratifica el Convenio de Coordinación Institucional Regional Sur-Poniente de la Ciudad de México en materia de Seguridad Ciudadana y Servicios Urbanos, celebrado por los



Titulares de los Órganos Políticos Administrativos de Álvaro Obregón, Tlalpan y La Magdalena Contreras.

b) Proposición con Punto de Acuerdo que presenta el Concejal Adrián Belmont Palacios, por el que se solicita a la Dirección General de Jurídico y de Gobierno, la elaboración del Anteproyecto de Bando del Comité de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

c) Proposición con Punto de Acuerdo que presenta el Concejal Pedro Alberto Cabrera Castillo, por el que se solicita la comparecencia de los titulares de las siguientes Unidades Administrativas: Dirección General de Bienestar Social, Subdirección de Programas Sociales, Jefatura de Unidad Departamental de Vinculación Comunitaria, Jefatura de Unidad Departamental de Control, Atención y Seguimiento a Programas Sociales; con la finalidad de rendir un informe de las Líneas de Acción denominadas:

- “Navidad en Familia”, para el Ejercicio Fiscal 2024.
- “Apoyo Alimentario”, para el Ejercicio Fiscal 2024.
- “Apoyo Invernal”, para el Ejercicio Fiscal 2024.

d) Proposición con Punto de Acuerdo que presenta el Concejal Abraham Torres Ramírez, para solicitar la limpieza preventiva de las barrancas de la demarcación.

e) Acuerdo por el que se emite el Reglamento del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras y se abroga el Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

Cuarta Sesión Ordinaria

27 de febrero 2025

a) Dictamen que presenta la Comisión de Jurídico y Gobierno, relativo al Acuerdo por el que se emite el Reglamento del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras y se Abroga el Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

b) Dictamen que presenta la Comisión de Jurídico y Gobierno, relativo al Proyecto de Bando de recuperación de la Vía Pública de la Alcaldía La Magdalena Contreras, presentado por el Alcalde José Fernando Mercado Guaida.

c) Dictamen que presenta la Comisión de Jurídico y Gobierno, relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Dirección General de Jurídico y de Gobierno la elaboración del Proyecto de Bando del Comité de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía La Magdalena Contreras, presentado por el Concejal Adrián Belmont Palacios.



Quinta Sesión Ordinaria

29 de abril 2025

- a) Acuerdo que presenta el Presidente del Concejo, por el que se Aprueba el Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía La Magdalena Contreras 2024 – 2027.
- b) Dictamen que presenta la Comisión de Administración y Finanzas, relativo a los Puntos de Acuerdo presentados por la Concejala América Cipactli Aguirre Sánchez, para que el Alcalde solicite al Congreso de la Ciudad de México, la conformación de una Comisión Revisora o de Acompañamiento a las observaciones del estado que guarda la Administración de la Alcaldía La Magdalena Contreras y el Concejal Abraham Torres Ramírez, para solicitar la presentación de un Informe del Estado actual de las finanzas de la Alcaldía, al Alcalde de La Magdalena Contreras y, en su caso, Al Director General de Administración y Finanzas.
- c) Proyecto de Acuerdo que presenta el Presidente del Concejo, por el que se Aprueba la Integración de las Comisiones del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras.
- d) Proposición con Punto de Acuerdo que presenta el Concejal Adrián Belmont Palacios, por el que se solicita a la Alcaldía La Magdalena Contreras, en función de sus atribuciones, instalar el Concejo de Participación Escolar.
- e) Proposición con Punto de Acuerdo, que presenta la Concejala Susana Jiménez Escobar, para exhortar al Titular de la Alcaldía La Magdalena Contreras, se implemente una Campaña de Concientización que promueva la recolección de heces de Animales de Compañía y la Disposición Adecuada de Residuos en Espacios Públicos de la Demarcación, en beneficio del Bienestar Animal y la Salud Pública.
- f) Proposición con Punto de Acuerdo, que presenta el Concejal Abraham Torres Ramírez, para solicitar que se cree un distintivo denominado “Distintivo C”, para productos creados dentro de la Alcaldía.
- g) Proposición con Punto de Acuerdo, que presentan los Concejales Adrián Belmont Palacios y Boward Fernando Sánchez García, por el que se Solicita a la Dirección General de Igualdad Sustantiva, Salud y Poblaciones de Atención Prioritaria a implementar el otorgamiento del Reconocimientos a Maestras y Maestros de Educación Pública de la Alcaldía La Magdalena Contreras con 30 o más años de Servicio Profesional Docente, en el Marco del Día del Maestro 2025.
- h) Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar que se dedigne un Recinto Oficial para que el Concejo pueda celebrar las sesiones oficiales de la Alcaldía La Magdalena Contreras, suscrito por las y los Concejales Mercedes Cuevas Mendoza, Susana Jiménez Escobar, América Cipactli Aguirre Sánchez, Boward Fernando Sánchez García y Abraham Torres Ramírez.



Sexta Sesión Ordinaria

30 de junio 2025

- a) Proyecto de Acuerdo por el que se Aprueba la Cartera de Proyectos a los que se destinará el Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías 2025;
- b) Proposición con Punto de Acuerdo, que presenta el Concejal Abraham Torres Ramírez, donde se solicita, se desarrolle e implemente una Campaña de Concientización sobre las consecuencias de tirar basura y residuos en las barranas de la Demarcación, enfatizando la necesidad de su cuidado y conservación.
- c) Proposición con Punto de Acuerdo, que presenta la Concejala Ximena Valeria Molina Figueroa, por el que se solicita a la Alcaldía La Magdalena Contreras implementar el Proyecto “Coloreando Contreras”, como Política Pública de Murales Participativos para la recuperación del espacio público, reconstrucción del tejido social e impulso al talento artístico local.
- d) Proposición con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a la Alcaldía La Magdalena Contreras a diagnosticar el arbolado en laderas, taludes y bordes de barrancas de la Demarcación, a fin de identificar ejemplares que representen riesgos para la población y determinar las acciones necesarias conforme a la normatividad vigente, solicitando, en su caso, el apoyo de autoridades competentes del Gobierno de la Ciudad de México.
- e) Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución que presenta el Concejal Pedro Alberto Cabrera Castillo, por el que se solicita la comparecencia de los titulares de las siguientes unidades administrativas: Dirección General de Seguridad Ciudadana y Movilidad, Coordinación de Seguridad Ciudadana y Jefatura de Unidad Departamental de Atención Ciudadana, con la finalidad de que comparezcan ante el Pleno del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, a fin de informar sobre el estado que guardan los hechos (trifulca y detención de jóvenes/estudiantes) acontecidos el día 9 de junio de 2025 en la periferia del Colegio de Bachilleres Plantel 15, ubicado en Calle Río Barranca del Rosal, s/n, Colonia El Toro, Alcaldía La Magdalena Contreras, C.P. 10610, Ciudad de México.

Séptima Sesión Ordinaria

29 de septiembre 2025

- a) Dictamen que presenta la Comisión de Género y Poblaciones de Atención Prioritaria, relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo que presenta el Concejal Adrián Belmont Palacios, por el que se solicita a la Alcaldía La Magdalena Contreras, en función de sus atribuciones, instalar el Concejo de Participación Escolar de la Magdalena Contreras.
- b) Dictamen que presenta la Comisión de Género y Poblaciones de Atención Prioritaria, relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo que presentan los Concejales Adrián Belmont Palacios y Boward Fernando Sánchez García, por el que se exhorta a la Dirección General de



Igualdad Sustantiva, Salud y Poblaciones de Atención Prioritaria, a llevar a cabo el otorgamiento de Reconocimientos a Maestras y Maestros de educación pública básica de la Alcaldía La Magdalena Contreras con 30 o más años de servicio profesional docente en el marco del Día del Maestro 2025.

c) Proposición con Punto de Acuerdo, que presenta el Concejal Pedro Alberto Cabrera Castillo, por el que se Solicita a la Dirección General de Desarrollo, Fomento Económico y Economía Circular, llevar a cabo la Primera Expo Barber en la Alcaldía La Magdalena Contreras;

d) Punto de Acuerdo por el que se proponen los Lineamientos Generales que emite la Comisión de Participación Ciudadana del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras para regular el Uso de la Silla Ciudadana.

e) Proposición con Punto de Acuerdo, que presenta el Concejal Adrián Belmont Palacios, por el que se solicita a la Dirección General de Bienestar Social elaborar o, en su caso, actualizar el Registro de Cronistas de los Pueblos y Barrios Originarios, así como de la o el Cronista de la Alcaldía.

f) Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, que presenta la Concejala Xóchitl Quetzalli Ávila Infante, para exhortar a la Alcaldía La Magdalena Contreras a fin de Elaborar un Dictamen Preventivo sobre la Infraestructura de Puentes que Conectan la Demarcación Territorial, Ubicados por Encima de Barrancas de la Alcaldía La Magdalena Contreras, Principalmente El Puente del Rosal.

g) Proposición con Punto de Acuerdo, que presenta el Concejal Abraham Torres Ramírez, donde exhorta al Alcalde de La Magdalena Contreras, el Mtro. José Fernando Mercado Guaida, y a las áreas correspondientes a proponer una revisión de las paradas específicas para transporte público, así como una campaña de concientización para que éstas sean respetadas por los habitantes y transportistas de la demarcación territorial.





V. Comisiones

De conformidad con los artículos 97, 99 y 104, fracción IX, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; así como los artículos 69, 70 y 71 del Reglamento del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, para el despacho de los asuntos que le corresponde, el Concejo nombrará las Comisiones Permanentes que considere necesarias, las cuales analizarán, estudiarán, examinarán, propondrán y evaluarán los asuntos de las distintas áreas de la Alcaldía,

Durante la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de abril de 2025, se aprobó el Acuerdo que presenta el Presidente del Concejo, por el que se Aprueba la Integración de las Comisiones del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, quedando integradas sus 10 Comisiones, de la siguiente forma:

No.	COMISIÓN	PRESIDENCIA	SECRETARÍA	INTEGRANTE
1	Jurídico y Gobierno	Adrián Belmont Palacios	Boward Fernando Sánchez García	Mercedes Cuevas Mendoza
2	Administración y Finanzas	Abraham Torres Ramírez	Guadalupe Miriam Meza Ramírez	Boward Fernando Sánchez García
3	Seguridad, Movilidad y Protección Civil	América Cipactli Aguirre Sánchez	Adrián Belmont Palacios	Abraham Torres Ramírez
4	Bienestar e Inclusión Social	Boward Fernando Sánchez García	Abraham Torres Ramírez	Guadalupe Miriam Meza Ramírez
5	Género y Poblaciones de Atención Prioritaria	Xóchitl Quetzalli Ávila Infante	Mercedes Cuevas Mendoza	Ximena Valeria Molina Figueroa
6	Fomento Económico y Economía Circular	Pedro Alberto Cabrera Castillo	Ximena Valeria Molina Figueroa	Susana Jiménez Escobar
7	Obras y Servicios Urbanos	Mercedes Cuevas Mendoza	América Cipactli Aguirre Sánchez	Xóchitl Quetzalli Ávila Infante
8	Participación Ciudadana	Ximena Valeria Molina Figueroa	Mercedes Cuevas Mendoza	Pedro Alberto Cabrera Castillo
9	Salud, Medio Ambiente y Ecología	Susana Jiménez Escobar	América Cipactli Aguirre Sánchez	Adrián Belmont Palacios
10	Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes	Guadalupe Miriam Meza Ramírez	Susana Jiménez Escobar	América Cipactli Aguirre Sánchez

Tal como lo establece el artículo 75 del Reglamento del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, una vez aprobadas las Comisiones, estas deberán instalarse en un plazo de treinta días hábiles contados a partir de su integración, con la finalidad de que inicien los trabajos de su competencia.



De acuerdo con la disposición anterior, se llevó a cabo la instalación de las 10 Comisiones, de conformidad con lo siguiente:

No.	COMISIÓN	FECHA	LUGAR	HORARIO
1	Jurídico y Gobierno	12/11/2024	Auditorio Emiliano Zapata	16:00 hrs.
2	Administración y Finanzas	26/05/2025	Galería El Último Río, Foro Cultural El Águila	13:00 hrs.
3	Seguridad, Movilidad y Protección Civil	28/05/2025	Galería El Último Río, Foro Cultural El Águila	12:00 hrs.
4	Bienestar e Inclusión Social	28/05/2025	Galería El Último Río, Foro Cultural El Águila	11:00 hrs.
5	Género y Poblaciones de Atención Prioritaria	11/06/2025	Casa de la Mujer	18:00 hrs.
6	Fomento Económico y Economía Circular	09/06/2025	Galería El Último Río, Foro Cultural El Águila	16:30 hrs.
7	Obras y Servicios Urbanos	26/05/2025	Galería El Último Río, Foro Cultural El Águila	12:00 hrs.
8	Participación Ciudadana	22/05/2025	Audiorama, Foro Cultural El Águila	09:30 hrs.
9	Salud, Medio Ambiente y Ecología	23/05/2025	Jardín Aculco	14:00 hrs.
10	Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes	28/05/2025	Cine Víctor Manuel Mendoza	13:00 hrs.

Dictámenes de las Comisiones

Durante las sesiones de las diferentes Comisiones, se sometieron al análisis, discusión y aprobación, los siguiente Dictámenes:

- Dictamen que presenta la Comisión de Jurídico y Gobierno, relativo al Acuerdo por el que se emite el Reglamento del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras y se Abroga el Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

- Dictamen que presenta la Comisión de Jurídico y Gobierno, relativo al Proyecto de Bando de recuperación de la Vía Pública de la Alcaldía La Magdalena Contreras, presentado por el Alcalde José Fernando Mercado Guaida.



- Dictamen que presenta la Comisión de Jurídico y Gobierno, relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Dirección General de Jurídico y de Gobierno la elaboración del Proyecto de Bando del Comité de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía La Magdalena Contreras, presentado por el Concejal Adrián Belmont Palacios.
- Dictamen que presenta la Comisión de Administración y Finanzas, relativo a los Puntos de Acuerdo presentados por la Concejala América Cipactli Aguirre Sánchez, para que el Alcalde solicite al Congreso de la Ciudad de México, la conformación de una Comisión Revisora o de Acompañamiento a las observaciones del estado que guarda la Administración de la Alcaldía La Magdalena Contreras y el Concejal Abraham Torres Ramírez, para solicitar la presentación de un Informe del Estado actual de las finanzas de la Alcaldía, al Alcalde de La Magdalena Contreras y, en su caso, Al Director General de Administración y Finanzas.
- Dictamen que presenta la Comisión de Género y Poblaciones de Atención Prioritaria, relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo que presenta el Concejal Adrián Belmont Palacios, por el que se solicita a la Alcaldía La Magdalena Contreras, en función de sus atribuciones, instalar el Concejo de Participación Escolar de la Magdalena Contreras.
- Dictamen que presenta la Comisión de Género y Poblaciones de Atención Prioritaria, relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo que presentan los Concejales Adrián Belmont Palacios y Boward Fernando Sánchez García, por el que se exhorta a la Dirección General de Igualdad Sustantiva, Salud y Poblaciones de Atención Prioritaria, a llevar a cabo el otorgamiento de Reconocimientos a Maestras y Maestros de educación pública básica de la Alcaldía La Magdalena Contreras con 30 o más años de servicio profesional docente en el marco del Día del Maestro 2025.

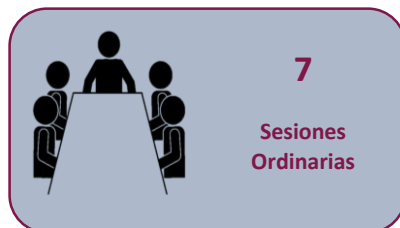




VI. Numeralia

Sesiones Celebradas

	NÚMERO
EXTRAORDINARIA	1
ORDINARIA	7
SOLEMNE	1
Total	9

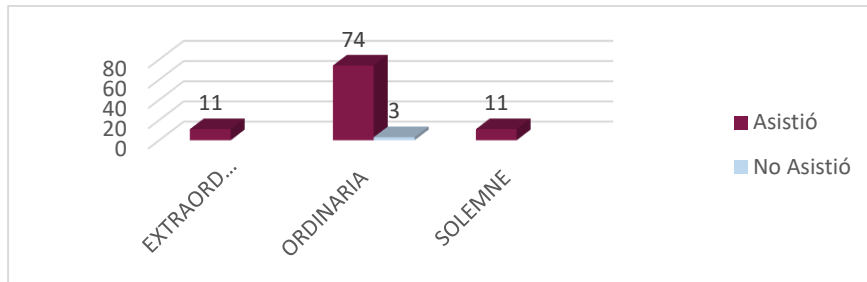


Mes	Fecha	Tipo de sesión
Octubre	01/10/2024	Solemne de Instalación
	30/10/2024	1ª Sesión Ordinaria
Noviembre	26/11/2024	2ª Sesión Ordinaria
Diciembre	19/12/2024	1ª Sesión Extraordinaria
Enero	27/01/2025	3ª Sesión Ordinaria
Febrero	27/07/2025	4ª Sesión Ordinaria
Abril	29/04/2025	5ª Sesión Ordinaria
Junio	30/05/2025	6ª Sesión Ordinaria
Septiembre	29/09/2022	7ª Sesión Ordinaria



Asistencia

Tipo de Sesión	Asistió	No Asistió	Total
Extraordinaria	11		11
Ordinaria	74	3	77
Solemne	11		11
Total	96	3	99



97%
de Asistencia a
las Sesiones

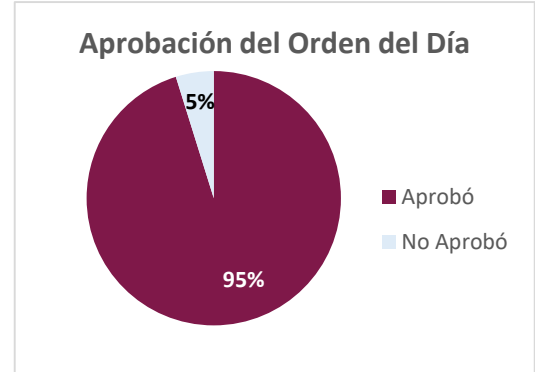
Asistencia por Concejal(a)

Integrante	Asistió	No Asistió	Total
José Fernando Mercado Guaida	9		9
Adrián Belmont Palacios	8	1	9
Pedro Alberto Cabrera Castillo	9		9
Ximena Valeria Molina Figueroa	9		9
Mercedes Cuevas Mendoza	8	1	9
Susana Jiménez Escobar	9		9
América Cipactli Aguirre Sánchez	9		9
Guadalupe Miriam Meza Ramírez	8	1	9
Boward Fernando Sánchez García	9		9
Abraham Torres Ramírez	9		9
Xóchitl Quetzalli Ávila Infante	9		9
Total	96	3	99



Aprobación del Orden del Día

Sentido del Voto	No. de Votos
Aprobó	79
No Aprobó	4
Total general	83



Nota: No se contempla la aprobación del Orden del Día de la Sesión Solemne; debido a que en ella no se somete a consideración por tratarse de la instalación y ya estar contemplado en la Ley. El número de votos en el rubro "Aprobó" es menor en algunas sesiones debido a la inasistencia o a que algunas personas Concejales no aprobaron ya que se incorporaron más tarde a las sesiones.

No. de Sesión	Aprobó	No Aprobó	Total general
1A SESIÓN EXTRAORDINARIA	9	1	10
1a SESIÓN ORDINARIA	11		11
2a SESIÓN ORDINARIA	10		10
3a SESIÓN ORDINARIA	9	2	11
4a SESIÓN ORDINARIA	11		11
5a SESIÓN ORDINARIA	10		10
6a SESIÓN ORDINARIA	10		10
7a SESIÓN ORDINARIA	9	1	10
Total general	79	4	83

100%

Orden del Día
aprobada

5

Orden del Día
aprobada
por **Unanimidad**

3

Orden del Día
aprobada
por **Mayoría**



Aprobación del Acta de la Sesión



Sesión	Aprobó	Total
1A SESIÓN EXTRAORDINARIA	11	11
1a SESIÓN ORDINARIA	10	10
2a SESIÓN ORDINARIA	11	11
3a SESIÓN ORDINARIA	11	11
4a SESIÓN ORDINARIA	10	10
5a SESIÓN ORDINARIA	10	10
6a SESIÓN ORDINARIA	10	10
SESIÓN SOLEMNE	11	11
Total	84	84

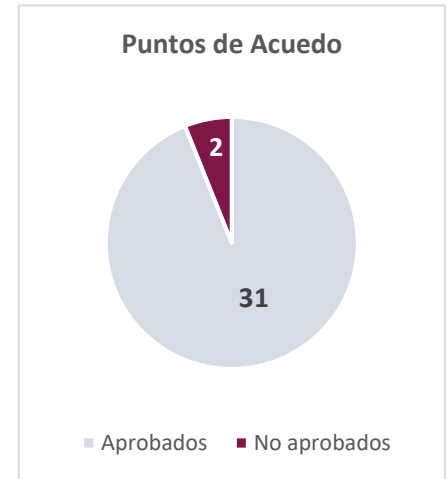
Integrante	Aprobó	Total general
Adrián Belmont Palacios	7	7
Pedro Alberto Cabrera Castillo	8	8
José Fernando Mercado Guaida	8	8
Ximena Valeria Molina Figueroa	8	8
Mercedes Cuevas Mendoza	7	7
Susana Jiménez Escobar	8	8
América Cipactli Aguirre Sánchez	8	8
Guadalupe Miriam Meza Ramírez	7	7
Boward Fernando Sánchez García	7	7
Abraham Torres Ramírez	8	8
Xóchitl Quetzalli Ávila Infante	8	8
Total general	84	84



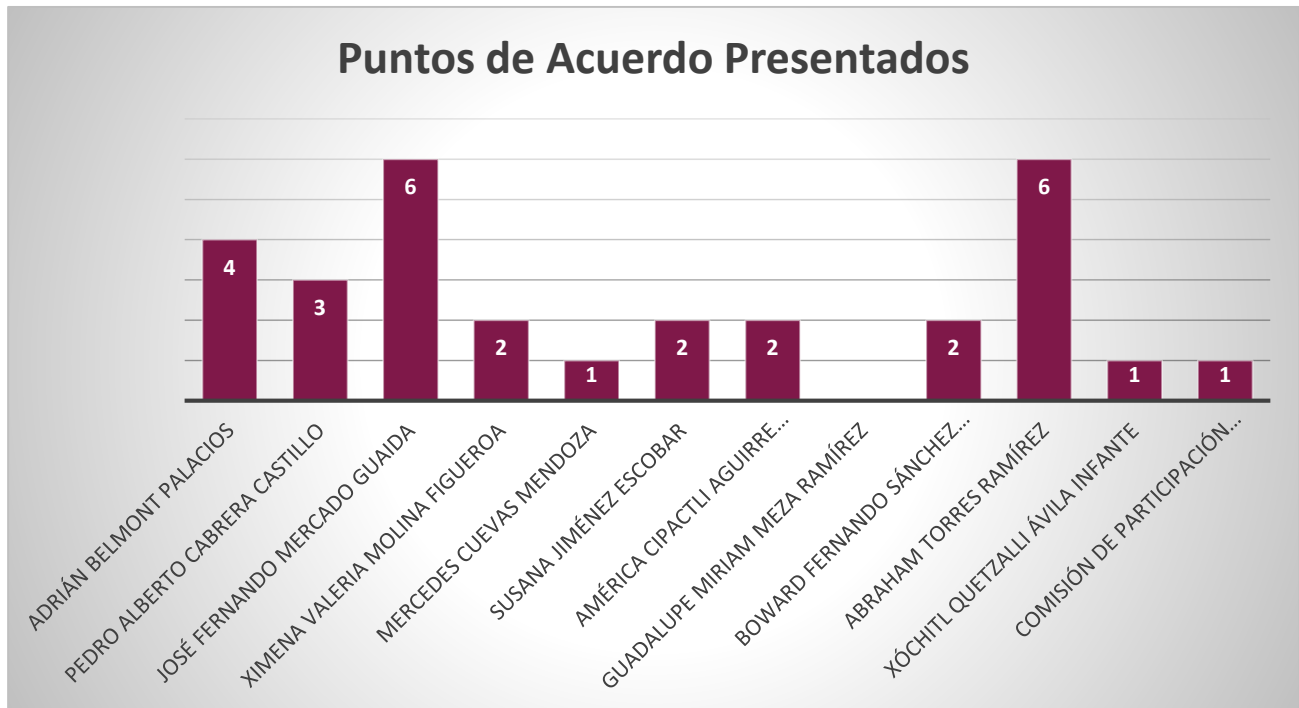


Puntos de Acuerdo Presentados

Integrante	Puntos de Acuerdo
Adrián Belmont Palacios	4
Pedro Alberto Cabrera Castillo	3
José Fernando Mercado Guaida	6
Ximena Valeria Molina Figueroa	2
Mercedes Cuevas Mendoza	1
Susana Jiménez Escobar	2
América Cipactli Aguirre Sánchez	2
Guadalupe Miriam Meza Ramírez	0
Boward Fernando Sánchez García	2
Abraham Torres Ramírez	6
Xóchitl Quetzalli Ávila Infante	1
Comisión de Participación Ciudadana	1
Total	30



Nota: En la 5ª Sesión Ordinaria se presentó y desahogó la Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar que se dedigne un Recinto Oficial para que el Concejo pueda celebrar las sesiones oficiales de la Alcaldía La Magdalena Contreras, suscrito por las y los Concejales Mercedes Cuevas Mendoza, Susana Jiménez Escobar, América Cipactli Aguirre Sánchez, Boward Fernando Sánchez García y Abraham Torres Ramírez. Así mismo, se presentó y desahogó la Proposición con Punto de Acuerdo, que presentan los Concejales Adrián Belmont Palacios y Boward Fernando Sánchez García, por el que se solicita a la Dirección General de Igualdad Sustantiva, Salud y Poblaciones de Atención Prioritaria a implementar el otorgamiento del Reconocimientos a Maestras y Maestros de Educación Pública de la Alcaldía La Magdalena Contreras con 30 o más años de Servicio Profesional Docente, en el Marco del Día del Maestro 2025, razón por la que el número de Puntos de Acuerdo presentados suma 30, pero en realidad son 25 en total si se cuenta como uno solo.





Tiempo Sesionado



Integrante	Tiempo Sesionando
Adrián Belmont Palacios	9:09:00
Pedro Alberto Cabrera Castillo	10:18:00
José Fernando Mercado Guaida	10:18:00
Ximena Valeria Molina Figueroa	10:18:00
Mercedes Cuevas Mendoza	8:52:00
Susana Jiménez Escobar	10:18:00
América Cipactli Aguirre Sánchez	10:18:00
Guadalupe Miriam Meza Ramírez	8:39:00
Boward Fernando Sánchez García	8:52:00
Abraham Torres Ramírez	10:18:00
Xóchitl Quetzalli Ávila Infante	10:18:00
Total general	107:38:00



107:38

Horas acumuladas sesionando



CONCEJALA
XIMENA VALERIA
MOLINA FIGUEROA



INFORME DE ACTIVIDADES 2024 – 2025

I. Presentación

Ximena Molina es Licenciada en Ciencia Política y Administración Pública por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Su tesis “Ladronas de candidaturas, floreros en la dirigencia y culpables por las derrotas. El régimen de género en los partidos políticos mexicanos”, obtuvo el Primer Lugar en el XXVI Certamen de Investigación Política del Instituto Electoral del Estado de México y el trabajo fue publicado como libro. También ha publicado dos capítulos académicos sobre el régimen electoral de género de Argentina y Bolivia respectivamente. Actualmente cursa la Maestría en Territorio y Memoria Histórica en la Universidad Nacional Rosario Castellanos.

Tiene una amplia trayectoria como activista por los derechos de las mujeres. En 2017 fundó la primera Colectiva Feminista de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y en 2019 fue parte de la creación de La Chinaca Feminista, espacio dedicado a la formación y difusión de temas de género, así como al acompañamiento en casos de Interrupción Legal del Embarazo y casos de violencia de género.

En 2023 fue Comisionada de Jóvenes de Morena en la Ciudad de México y en 2024 se convirtió en vocera de juventudes de la campaña de la candidata a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada. También fue la vocera de la candidata a la Presidencia Claudia Sheinbaum en distintos medios de opinión como La Hora de Opinar de N+Foro y La Silla Rota.

Actualmente es Concejala de La Magdalena Contreras y sus ejes de acción se concentran en el acercamiento a la gente a través del territorio, articulando permanentemente recorridos casa por casa, así como audiencias ciudadanas. Su agenda y gestiones se concentran en atención a la niñez, mujeres y jóvenes.





II. Trabajos realizados en sesiones del Concejo

Proposiciones con Punto de Acuerdo Presentados por la Concejalía

Durante el primer año de trabajo de esta Concejalía, se presentaron las siguientes Proposiciones con Punto de Acuerdo:

I. PUNTO DE ACUERDO “COLOREANDO CONTRERAS”

PRESENTAMOS UN PUNTO DE ACUERDO AL QUE LLAMAMOS “COLOREANDO CONTRERAS”, EN EL CUAL SOLICITAMOS LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS MEDIANTE MURALES PARTICIPATIVOS. CON ESTO PRETENDEMOS QUE LAS COMUNIDADES SE INVOLUCREN DENTRO DE ESTAS ACTIVIDADES QUE CREAN EL TEJIDO SOCIAL TAMBIÉN Y QUE DENTRO DE ESTAS MISMAS SE CREE Y FORTALEZCA EL SENTIDO DE PERTENENCIA.

II. PUNTO DE ACUERDO PARA EL DIAGNÓSTICO DE ARBOLADO QUE REPRESENTEN RIESGOS PARA LA POBLACIÓN

SE PRESENTÓ UNA PROPUESTA ORIENTADA A REALIZAR UN DIAGNÓSTICO DEL ARBOLADO UBICADO EN LADERAS, TALUDES Y BORDES DE BARRANCAS, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS VECINAS Y VECINOS DE LA MAGDALENA CONTRERAS. ESTA ACCIÓN RESPONDE A LA NECESIDAD DE ATENDER LAS CONDICIONES TOPOGRÁFICAS DE LA DEMARCACIÓN QUE IMPLICAN RIESGOS Y, CON ELLO, PREVENIR POSIBLES INCIDENTES QUE PONGAN EN PELIGRO TANTO A LA POBLACIÓN COMO AL ENTORNO NATURAL.

Proposiciones con Punto de Acuerdo Presentados por la Comisión de Participación Ciudadana

I. PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE PROPONEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES QUE EMITE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS PARA REGULAR EL USO DE LA SILLA CIUDADANA

Presentado en la Séptima Sesión Ordinaria del 29 de septiembre de 2025

Votos razonados

En el mismo periodo de referencia, en el marco de las sesiones del Concejo, se formularon los siguientes votos razonados:



I. VOTO RAZONADO QUE FORMULA LA CONCEJALA XIMENA VALERIA MOLINA FIGUEROA, CON RELACIÓN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL CONCEJAL ABRAHAM TORRES RAMÍREZ, PARA SOLICITAR LA PRESENTACIÓN DE UN INFORME DEL ESTADO ACTUAL DE LAS FINANZAS DE LA ALCALDÍA, AL ALCALDE DE LA MAGDALENA CONTRERAS Y, EN SU CASO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Sesión del Concejo de fecha 29 de noviembre de 2024.

II. VOTO RAZONADO QUE FORMULA LA CONCEJALA XIMENA VALERIA MOLINA FIGUEROA, CON RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONCEJO, POR EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS.

Sesión del Concejo de fecha 29 de abril de 2025

III. VOTO RAZONADO QUE FORMULA LA CONCEJALA XIMENA VALERIA MOLINA FIGUEROA, CON RELACIÓN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL CONCEJAL PEDRO ALBERTO CABRERA CASTILLO, POR EL QUE SE SOLICITA LA COMPARECENCIA DE LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS: DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ATENCIÓN CIUDADANA, CON LA FINALIDAD DE QUE COMPAREZCAN ANTE EL PLENO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS, A FIN DE INFORMAR SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LOS HECHOS (TRIFULCA Y DETENCIÓN DE JÓVENES/ESTUDIANTES) ACONTECIDOS EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2025 EN LA PERIFERIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL 15, UBICADO EN CALLE RÍO BARRANCA DEL ROSAL, S/N, COLONIA EL TORO, ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS, C.P. 10610, CIUDAD DE MÉXICO.

Sesión del Concejo de fecha 30 de junio de 2025.



III. Actividades realizadas dentro de las Comisiones

La Sesión de Instalación de la Comisión de Participación Ciudadana se llevó a cabo el jueves 22 de mayo de 2025, a las 10:00 horas, en el Auditorio del Foro Cultural. En dicha sesión se procedió a la instalación formal de la Comisión, así como a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta del Plan de Trabajo que regirá sus actividades.

Mesas de trabajo

I. Mesa de Trabajo con el objeto de analizar y debatir el proyecto de los LINEAMIENTOS GENERALES QUE EMITE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS PARA REGULAR EL USO DE LA SILLA CIUDADANA, y la propuesta de EL PLAN DE TRABAJO de esta Comisión.

Realizada el martes 20 de mayo de 2025, a las 19:00 horas, en la Sala de Juntas de las oficinas del Concejo

Sesiones ordinarias

I. Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, para presentar, discutir y, en su caso, aprobar el PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE PROPONEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES QUE EMITE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS PARA REGULAR EL USO DE LA SILLA CIUDADANA.

Realizada el día lunes 28 de julio de 2025, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de las oficinas del Concejo.

Sesiones extraordinarias

I. Primera Sesión Extraordinaria para presentar, discutir y, en su caso, aprobar los LINEAMIENTOS GENERALES QUE EMITE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS PARA REGULAR EL USO DE LA SILLA CIUDADANA.

Realizada el día jueves 03 de julio de 2025, a las 16:00 horas, en la Sala de Juntas de las oficinas del Concejo.



IV. Participación de foros, seminarios, mesas de trabajo, y demás actividades de contacto ciudadano

Participación en actividades con la sociedad civil

I. Representante de México en el Encuentro Latinoamericano “Fesminismos” organizado por la Fundación Friedrich Ebert Stiftung, realizado en Santiago de Chile.

Julio 2025

II. Representante de México en el Encuentro Latinoamericano “Fesminismos” organizado por la Fundación Friedrich Ebert Stiftung, realizado en Buenos Aires, Argentina.

Octubre 2024

Actividades de contacto ciudadano

- I. Recorridos casa por casa:
- II. Reuniones con Mesas Directivas Escolares:
- III. Audiencias Ciudadanas:

Establecí un compromiso semanal con la ciudadanía, desde el miércoles 25 de junio se llevaron a cabo 14 audiencias ciudadanas cada miércoles, brindando atención y asesoría constante.

Mi compromiso más importante fue mantener una cercanía real con la ciudadanía. Para ello, recorrimos la totalidad de la Alcaldía, visitando y escuchando a las vecinas y vecinos de las 52 colonias que integran La Magdalena Contreras, con el propósito de atender sus inquietudes y construir soluciones conjuntas.



V. Otras actividades

Recuperación del espacio público

Con el objetivo de fortalecer la organización comunitaria y promover el cuidado de los entornos comunes, se llevaron a cabo distintas acciones de recuperación y mejora del espacio público:

- El 12 de octubre de 2024 tuvimos nuestra primera reforestación en conjunto con Juventudes MORENA en el Parque Ecoturístico de San Bernabé Ocoatepec.
- El 2 de noviembre de 2024 se organizó una ofrenda comunitaria y actividades culturales en la Unidad Habitacional Independencia, con la finalidad de preservar las tradiciones y fortalecer la identidad comunitaria.
- El 1° de febrero de 2025 realizamos un tequio en la Primaria Enrique Rodríguez Cano, junto con madres y padres de familia.
- El 19 de mayo de 2025 realizamos el primer tequio: la recuperación de espacio público junto con GOB CDMX y Alcaldía en colonia El Ermitaño.

Gestiones y agenda

Nuestra agenda de trabajo partió siempre de una convicción: la política debe estar al servicio de la gente. Por ello, impulsamos acciones que respondan a las necesidades más sensibles de la comunidad, pero que también marcaran una ruta de transformación en La Magdalena Contreras.

No.	SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y SOLEMNES	FECHA
1	Ofrenda comunitaria y actividades de día de muertos en la UHI	2 nov 2024
2	Protocolo de género	22 nov 2024
3	Evento ONCE NIÑOS	14 dic 2024
4	Evento ONCE NIÑOS	30 abr 2025
5	Recuperación de espacios públicos	19 may 2025
6	Instalación del Comisión de Participación Ciudadana	22 de mayo
7	Instalación de la Comisión de Fomento Económico y Economía Circular	11 jun 2025
8	Programa CEPIDI	22 sept 2025
9	Visita al zoológico de Chapultepec en conjunto con SEDEMA	26 sept 2025





**CONCEJALA
MERCEDDES CUEVAS
MENDOZA**



INFORME DE ACTIVIDADES 2024 – 2025

I. Presentación

El gobierno de las demarcaciones territoriales está a cargo de un órgano político-administrativo, denominado Alcaldía, misma que cuenta con personalidad jurídica y ejercicio de su presupuesto.

La Alcaldía es el órgano conformado por la persona titular, denominada Alcaldesa o Alcalde, y el Concejo, integrado de manera paritaria. El Concejo de La Magdalena Contreras está conformado por seis mujeres y cuatro hombres.



El Concejo es el órgano colegiado electo en cada demarcación territorial que tiene como funciones la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno, el control del ejercicio del gasto público y la aprobación del proyecto de presupuesto de egresos correspondiente a la demarcación territorial.

Dicho Concejo será presidido por el Alcalde o Alcaldesa que no ejercerá funciones de gobierno y de administración pública.

Los principios que deben observar las personas integrantes del Concejo son: transparencia, accesibilidad, rendición de cuentas, difusión y participación ciudadana.

El 1° de octubre de 2024, el Alcalde Mtro. José Fernando Mercado Guaida me tomó protesta como Concejala en La Magdalena Contreras, junto con mis compañeras y compañeros integrantes del Concejo, iniciando nuestras funciones de supervisión y vigilancia de la administración pública de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

Por lo anterior expuesto y con fundamento en los artículos 53, Apartado C, numeral 1, párrafo segundo de la Constitución Política de la Ciudad de México; 82, primer párrafo, 83, 87, 97, 99, 103, fracción III de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; así como el Reglamento del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, presento a las y los contrerenses mi Primer Informe Anual de Actividades correspondiente al periodo 2024-2025.

Este documento constituye un ejercicio de transparencia, rendición de cuentas y cercanía con la ciudadanía.

II. Trabajos realizados en sesiones del Concejo

Durante el periodo que se informa, participé activamente en las sesiones del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, aportando con opiniones, posicionamientos y votos razonados en diversos asuntos de interés público.

Se abordaron temas relacionados con el presupuesto, programas sociales, desarrollo urbano, servicios públicos, seguridad ciudadana y diversos temas en general.



Toma de protesta de las y los Concejales de la Alcaldía La Magdalena Contreras para el periodo 2024-2027

Sesiones del Pleno del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras en las que participé:

No.	SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y SOLEMNES	FECHA
1	1era. Sesión Solemne del Concejo	01 de octubre de 2024
2	1era. Sesión Ordinaria del Concejo	30 de octubre de 2024
3	2da. Sesión Ordinaria del Concejo	29 de noviembre de 2024
4	1era. Sesión Extraordinaria del Concejo	19 de diciembre de 2024
5	3era. Sesión Ordinaria del Concejo	24 de enero de 2025
6	4ta. Sesión Ordinaria del Concejo	27 de febrero de 2025
7	5ta. Sesión Ordinaria del Concejo	29 de abril de 2025
8	6ta. Sesión Ordinaria del Concejo	30 de junio de 2025





III. Actividades realizadas dentro de las Comisiones

El 29 de abril de 2025, en la Quinta Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía la Magdalena Contreras, se aprobó el Acuerdo de Integración de las Comisiones, las cuales fueron conformadas de la siguiente manera:

INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES APROBADA EN QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EL 26 DE ABRIL DE 2025				
No	COMISIÓN	PRESIDENCIA	SECRETARIA	INTEGRANTE
1	Jurídico y Gobierno	Adrián Belmont Palacios	Boward Fernando Sánchez García	Mercedes Cuevas Mendoza
2	Administración y Finanzas	Abraham Torres Ramírez	Guadalupe Miríam Meza Ramírez	Boward Fernando Sánchez García
3	Seguridad, Movilidad y Protección Civil	América Cipactli Aguirre Sánchez	Adrián Belmont Palacios	Abraham Torres Ramírez
4	Bienestar Social	Boward Fernando Sánchez García	Abraham Torres Ramírez	Guadalupe Miríam Meza Ramírez
5	Género y Poblaciones de Atención Prioritaria	Xóchitl Quetzalli Ávila Infante	Mercedes Cuevas Mendoza	Ximena Valeria Molina Figueroa
6	Fomento Económico y Economía Circular	Pedro Alberto Cabrera Castillo	Ximena Valeria Molina Figueroa	Susana Jiménez Escobar
7	Obras y Servicios Urbanos	Mercedes Cuevas Mendoza	América Cipactli Aguirre Sánchez	Xóchitl Quetzalli Ávila Infante
8	Participación Ciudadana	Ximena Valeria Molina Figueroa	Mercedes Cuevas Mendoza	Pedro Alberto Cabrera Castillo
9	Salud, Medio Ambiente y Ecología	Susana Jiménez Escobar	América Cipactli Aguirre Sánchez	Adrián Belmont Palacios
10	Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y	Guadalupe Miríam Meza Ramírez	Susana Jiménez Escobar	América Cipactli Aguirre Sánchez

Integrando cuatro comisiones; dos como secretaria, una como integrante y presidiendo la Comisión de Obras y Servicios Urbanos.

No obstante, las y los integrantes del concejo, pueden asistir a las sesiones de las demás comisiones, pudiendo participar con voz, pero no así con voto, pues es solo atribución de los integrantes de la comisión aprobar los acuerdos turnados a las respectivas comisiones.



El 26 de mayo de 2025, nos reunimos los integrantes de la Comisión de Obras Servicios Urbanos para celebrar la Sesión de Instalación de la Comisión, en la cual nos tomó protesta el Alcalde, Mtro. José Fernando Mercado Guaida.





El 21 de julio de 2025, se celebró la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Obras y Servicios Urbanos, esto con la finalidad de discutir y aprobar el Plan General de Trabajo de la Comisión para el periodo 2024-2025.



Como integrante de las comisiones de Jurídico y Gobierno, Poblaciones de Atención Prioritaria y Participación Ciudadana, se realizaron las instalaciones y presentaciones de sus planes de trabajo correspondientes por parte de sus presidencias, en las que posterior a ello se llevaron a cabo mesas de trabajo, revisión de propuestas normativas y supervisión de acciones de gobierno. Lo que fortaleció la coordinación con las áreas administrativas de la Alcaldía, impulsando una gestión más eficiente y cercana a la gente.

 **Mercedes Cuevas**
35 min · 🌐

Hoy en Sesión Ordinaria de la Comisión de Jurídico y Gobierno se Aprobó el Acuerdo de Reforma al Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, el cual pasará al Pleno del Concejo para su discusión y en su caso aprobación. Excelente inicio de semana para tod@s.





No.	SESIONES DE LAS COMISIONES EN LAS QUE SOY INTEGRANTE	FECHA
1	1era. Sesión Ordinaria de la Comisión de Obras y Servicios Urbanos	21 de julio de 2025
2	Sesión de Instalación de la Comisión de Obras y Servicios Urbanos	26 de mayo de 2025
3	1era. Sesión Ordinaria de la Comisión de Género y Poblaciones de Atención Prioritaria	12 de septiembre de 2025
4	2da. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Género y Poblaciones de Atención Prioritaria	21 de julio de 2025
5	1era. Mesa de Trabajo de la Comisión de Género y Poblaciones de Atención Prioritaria	21 de julio de 2025
6	1era. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Género y Poblaciones de Atención Prioritaria	11 de julio de 2025
7	Sesión de Instalación de la Comisión de Género y Poblaciones de Atención Prioritaria	11 de junio de 2025
8	1era. Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana	28 de julio de 2025
9	1era. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana	03 de julio de 2025
10	Instalación de la Comisión de Participación Ciudadana	22 de mayo de 2025
11	Mesa de Trabajo Comisión de Jurídico y Gobierno	08 de agosto de 2025
12	3era. Sesión Ordinaria de la Comisión de Jurídico y Gobierno	28 de julio de 2025
13	2da. Sesión Ordinaria de la Comisión de Jurídico y Gobierno	04 de febrero de 2025
14	1era. Sesión Ordinaria de la Comisión de Jurídico y Gobierno	23 de diciembre de 2024
15	Mesa de Trabajo de la Comisión de Jurídico y Gobierno	21 de noviembre de 2024
16	Mesa de Trabajo de la Comisión de Jurídico y Gobierno	14 de noviembre de 2024
17	Instalación de la Comisión de Jurídico y Gobierno	12 de noviembre de 2024

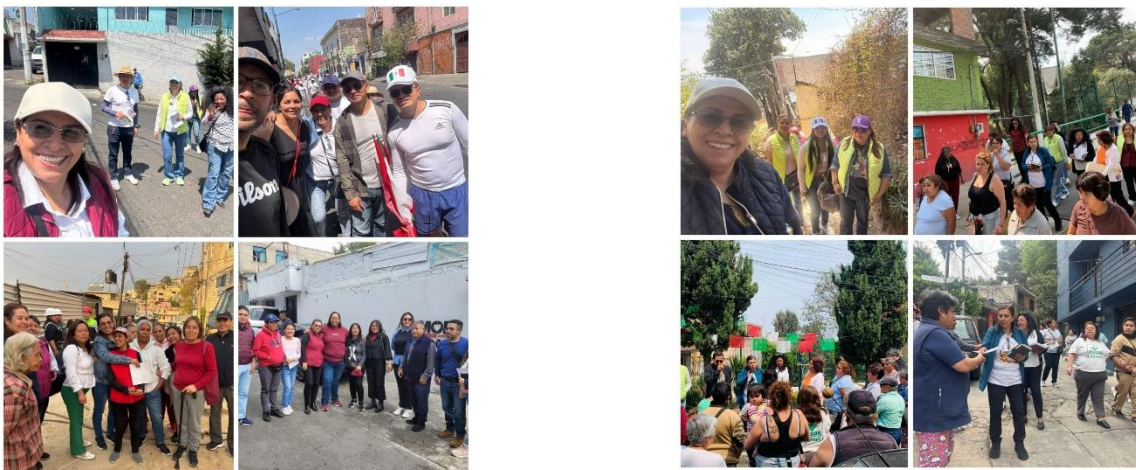


IV. Trabajo de campo, gestión y transparencia

Se brindó atención a múltiples solicitudes vecinales provenientes de colonias como El Tanque, La Malinche, San Bernabé, Las Cruces, entre otras. Las principales demandas estuvieron relacionadas con alumbrado público, bacheo, chaponeo, abastecimiento de agua potable, drenaje y desazolve. Durante el periodo informado, se emitieron setenta y nueve oficios dirigidos a distintas áreas de la Alcaldía para atender las solicitudes.

Asimismo, se realizaron recorridos territoriales y reuniones con vecinos de diferentes colonias, barrios y pueblos originarios de la demarcación, escuchando sus inquietudes y canalizando sus propuestas o peticiones a las diferentes áreas de la Alcaldía.

También, se dio contestación a las solicitudes de información que realizaron ciudadanos a una servidora en tiempo y forma.





Finalmente, la ciudadanía puede dar seguimiento a mi trabajo como Concejal en los recorridos territoriales, eventos oficiales con el alcalde, diversas autoridades, en el pleno del concejo, en comisiones y cualquier acción en beneficio de los contrerenses en las redes sociales de la alcaldía y las mías, por lo que adjunto las ligas para su consulta y máxima publicidad.

- Facebook de la Alcaldía La Magdalena Contreras:
<https://www.facebook.com/ALaMagdalenaContreras/>
- Facebook personal: <https://www.facebook.com/p/Mercedes-Cuevas-Mendoza-61557957959630/>
- Página de la Alcaldía: <https://mcontreras.gob.mx/concejo/>

Este primer año de gestión permitió fortalecer la comunicación con la ciudadanía, mejorar la atención de servicios básicos y consolidar la coordinación con las áreas administrativas de la Alcaldía. Para el próximo periodo, se impulsarán acciones en materia de mejora urbana y participación ciudadana, priorizando la atención a poblaciones vulnerables.

Refrendo mi compromiso de continuar trabajando con transparencia, cercanía, empatía y eficiencia en beneficio de las y los habitantes de La Magdalena Contreras.



CONCEJALA
SUSANA JIMÉNEZ
ESCOBAR



INFORME DE ACTIVIDADES 2024 – 2025

I. Presentación

En cumplimiento con el deber de rendición de cuentas y con el firme compromiso de transparencia hacia la ciudadanía, presento el Informe Anual de Actividades correspondiente al año 2024-2025, en el ejercicio de mis funciones como Concejala de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

Este documento constituye un reflejo del trabajo realizado en el ámbito legislativo, en las comisiones de trabajo, en las sesiones del Concejo y en las diversas actividades de contacto ciudadano que se llevaron a cabo durante el periodo 2024-2025.

Desde la toma de protesta como integrante del Concejo, asumí la responsabilidad de representar y atender con seriedad las necesidades de las y los habitantes de nuestra demarcación, actuando siempre bajo los principios de legalidad, responsabilidad, ética y compromiso social. Cada una de las acciones aquí descritas responde a la convicción de que el servicio público es un deber orientado al bienestar colectivo y al fortalecimiento de la vida comunitaria.

Durante este año se impulsaron propuestas, dictámenes, foros y mesas de trabajo que buscaron dar respuesta a problemáticas prioritarias en materia de salud, medio ambiente, seguridad ciudadana, obras públicas, igualdad de género y bienestar animal. De igual manera, se mantuvo una relación cercana con la población a través de recorridos territoriales, reuniones con vecinos y la atención puntual a las solicitudes planteadas por la comunidad.

El presente informe no solo representa un recuento de actividades, sino también una reafirmación del compromiso adquirido con la ciudadanía: trabajar de manera constante, responsable y coordinada por una Alcaldía La Magdalena Contreras más justa, incluyente y sustentable.





II. Trabajos realizados en sesiones del Concejo

Durante el periodo correspondiente, se mantuvo presencia activa y seguimiento puntual en las sesiones del Concejo, con el objetivo de conocer de primera mano los asuntos tratados, aportar observaciones cuando fue necesario y garantizar que las decisiones adoptadas estuvieran alineadas con el interés ciudadano.

En términos generales, la participación consistió en asistencia y observación de los temas abordados, los cuales se detallan a continuación:

No.	ACTIVIDAD	FECHA
1	1a. Sesión Ordinaria: Se realizó la presentación y toma de protesta del Secretario Técnico del Concejo, quien aceptó formalmente el cargo. La asistencia permitió conocer la integración del cuerpo técnico que dará soporte a las sesiones subsecuentes.	30/oct/2024
2	2a. Sesión Ordinaria: Se trataron diversos puntos de acuerdo de interés para la demarcación. La presencia en esta sesión permitió dar seguimiento a los temas planteados por otros integrantes del Concejo y conocer las resoluciones adoptadas.	29/nov/2024
3	3ra. Sesión Ordinaria: Se abordaron temas relevantes como la actualización del Bando de Recuperación de Vía Pública, aspectos relacionados con la seguridad ciudadana y varios puntos de acuerdo adicionales. La asistencia a esta sesión permitió mantenerse informada sobre los avances normativos y de seguridad en la demarcación.	24/enero/2025
4	4ta. Sesión Ordinaria: Se trataron temas sustantivos como el dictamen del Reglamento del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, en el cual participaron todos los concejales, así como la revisión y análisis de otros dictámenes. La presencia en esta sesión permitió dar seguimiento al proceso normativo interno y a la participación activa del cuerpo colegiado.	27/febrero/2025
5	5ta. Sesión Ordinaria: En esta quinta sesión se propuso y presentó ante los integrantes del Concejo el punto de acuerdo para la implementación de una campaña de concientización dirigida a la ciudadanía, con el objetivo de fomentar la recolección de heces de animales de compañía y la disposición adecuada de residuos en espacios públicos. La propuesta se fundamentó en la importancia de fortalecer la cultura de la tenencia responsable y la protección de la salud pública.	29/Abril/2025



6	6ta. Sesión Ordinaria: Se revisaron y aprobaron diversos puntos de acuerdo, dando continuidad al trabajo legislativo del Concejo. La asistencia permitió conocer de primera mano las resoluciones tomadas y su impacto potencial en la demarcación.	30/Junio/2025
---	---	---------------

La asistencia a estas sesiones, aun cuando no siempre implicó participación directa, permitió mantener un seguimiento cercano de los temas tratados, conocer las decisiones adoptadas y evaluar su impacto en la ciudadanía, garantizando así un ejercicio de representación responsable y transparente.





III. Actividades realizadas dentro de las Comisiones

En el marco de mis funciones como integrante de la Comisión de Salud, Medio Ambiente y Ecología, durante el periodo 2025 se llevó a cabo un trabajo constante y responsable orientado a dictaminar puntos de acuerdo relevantes para la demarcación, así como a emitir exhortos con el propósito de atender problemáticas ambientales y de seguridad para la población.

Estas acciones reflejan el compromiso de fortalecer las políticas públicas locales en materia de limpieza urbana, conservación de barrancas, manejo responsable de residuos y diagnóstico de arbolado para la prevención de riesgos.

Durante el año 2025 se trabajó de manera destacada en la dictaminación de cuatro puntos de acuerdo turnados a la comisión.

1. Primer dictamen: Recolección de heces de animales de compañía en espacios públicos, con el objetivo de fortalecer la cultura de la tenencia responsable y la limpieza urbana.
2. Segundo dictamen: Limpieza preventiva de barrancas de la demarcación, con el fin de prevenir riesgos sanitarios y ambientales.
3. Tercer dictamen: Desarrollo e implementación de una campaña de concientización sobre las consecuencias de tirar residuos en las barrancas de la demarcación, enfatizando la necesidad de su cuidado y conservación.
4. Cuarto dictamen: Para que se exhorte a la Alcaldía La Magdalena Contreras a diagnosticar el arbolado ubicado en laderas, taludes y bordes de barrancas de la demarcación, a fin de identificar ejemplares que representen riesgos para la población y determinar las acciones necesarias conforme a la normativa vigente, solicitando, en su caso, el apoyo de autoridades competentes del Gobierno de la Ciudad de México.

Todos los puntos de acuerdo dictaminados fueron aprobados dentro de la Comisión, avanzando hacia su integración en las acciones institucionales de la Alcaldía y generando un precedente importante en materia de medio ambiente y seguridad ciudadana.





IV. Participación de foros, seminarios, mesas de trabajo, y demás actividades de contacto ciudadano

Con la convicción de que el contacto directo con la ciudadanía es la base del servicio público, durante el año 2024-2025 se realizaron diversas acciones de vinculación comunitaria que incluyeron recorridos, mesas de

trabajo, pláticas y actividades conmemorativas. Estas acciones permitieron identificar las principales necesidades de los habitantes de la demarcación y canalizarlas a las áreas correspondientes para su atención, fortaleciendo así la gestión municipal y la confianza vecinal.

No.	ACTIVIDAD	FECHA
1	Recorridos comunitarios con vecinos: Durante 2024-2025 Se realizaron recorridos para identificar necesidades en temas de luminarias, bacheo, fugas de agua y desazolves, destacando especialmente el trabajo colaborativo con vecinos de Padres y Las Cruces.	2024-2025
2	Mesas de trabajo con vecinos para mejora de infraestructura: Coordinación de mesas de trabajo para la mejora de una de sus calles, recopilando propuestas vecinales	Marzo-Abril 2025
3	Plática “Día Mundial del Cáncer de Mama”: Participación y difusión de información sobre prevención y detección oportuna del cáncer de mama.	Octubre 2024
4	Plática “Tipos y modalidades de violencia”: Participación y promoción de acciones para la prevención de la violencia en la demarcación.	Noviembre 2024
5	Marcha del 8M: Acompañamiento y participación activa en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, promoviendo la igualdad de género.	Marzo 2025
6	Visita vecinal al Cine Víctor Manuel Mendoza: Gestión y coordinación del transporte para que vecinos pudieran asistir al cine, fomentando la convivencia y el acceso a actividades culturales.	Marzo 2025





V. Otras actividades

Además de las actividades realizadas en sesiones del Concejo, en las comisiones y en los foros y mesas de trabajo, durante el año 2024-2025 se llevaron a cabo diversas gestiones complementarias que reflejan un compromiso integral con la ciudadanía y con los seres vivos que cohabitan en la demarcación. Estas acciones se enfocaron en fortalecer el bienestar animal, promover la tenencia responsable, apoyar la economía familiar y mejorar las condiciones de vida de la comunidad. Cada una de ellas fue diseñada para atender problemáticas específicas que impactan directamente en la calidad de vida de los habitantes y para consolidar una administración cercana, sensible y responsable.

Gestión de vacunas séxtuples para caninos:

Consciente de la importancia del bienestar animal y de la prevención de enfermedades en los perros en situación de vulnerabilidad, se realizó una gestión especial, logrando la obtención y aplicación de 1000 vacunas séxtuples a perros dando prioridad a los que se encontraban en refugios y bajo resguardo temporal en la demarcación. Esta acción no solo representó un beneficio inmediato para la salud de los animales, sino que también fortaleció las estrategias de salud pública al prevenir la propagación de enfermedades zoonóticas. Asimismo, la gestión evidenció el compromiso de trabajar de la mano con especialistas y autoridades competentes para garantizar resultados concretos en materia de protección y cuidado animal.



Donación de croquetas y alimento húmedo para jornadas de esterilización:

Reconociendo la relevancia de la esterilización como una práctica fundamental para el control de la población animal, se gestionó la donación de algunas croquetas y alimento húmedo destinados a ser entregados durante las jornadas de esterilización organizadas por la Clínica Veterinaria de La Magdalena Contreras. Con esta acción se buscó no solo apoyar directamente a los tutores responsables, sino también fomentar una cultura de cuidado y corresponsabilidad. En cada jornada se entabló un diálogo cercano con los propietarios que acudieron a esterilizar a sus mascotas, sensibilizándolos sobre los beneficios de la esterilización para la salud de los animales y para la reducción del abandono, consolidando así un círculo virtuoso entre gobierno, comunidad y bienestar animal.



Entrega gratuita de certificados médicos escolares:

Como parte de las acciones para respaldar la economía familiar y garantizar que las niñas y niños de la demarcación pudieran cumplir con los requisitos escolares sin afectar el ingreso familiar, se gestionó y coordinó la entrega gratuita de 1200 certificados médicos escolares durante todo el mes de agosto de 2025. Estos certificados fueron distribuidos en diversas colonias de la demarcación, priorizando aquellas con mayor necesidad económica. La acción significó un alivio directo para cientos de familias, especialmente para madres de familia, quienes encontraron en esta medida un apoyo tangible para el inicio del ciclo escolar. Con esta



gestión, se reafirmó la visión de un servicio público incluyente y comprometido con las necesidades reales de la población.



Organización de jornadas de salud para vacunación de la población:

En atención a la necesidad de acercar servicios de salud preventiva a la comunidad, se gestionó ante el IMSS la organización y realización de una jornada de salud integral en la demarcación, en la que se aplicaron de manera gratuita vacunas contra Virus del Papiloma Humano (VPH), Tétanos y Hepatitis. Esta jornada fue diseñada para beneficiar a población infantil, adolescente y adulta, fortaleciendo así la prevención de enfermedades y facilitando el acceso a servicios médicos sin costo. Con esta acción se demostró el compromiso con la salud pública y la coordinación efectiva entre instituciones para atender las necesidades prioritarias de los habitantes.

Seguimiento al programa TNR:

Acuerdos con la ciudadanía para implementar TNR de perros y gatos en situación de calle. Reconociendo la creciente problemática de sobrepoblación de perros y gatos sin dueño, se establecieron acuerdos de colaboración directa con la ciudadanía para ampliar el alcance del programa TNR en animales callejeros. A través de estas acciones se busca prevenir la reproducción descontrolada de perros y gatos en situación de calle, garantizando un control humanitario y sostenible, al mismo tiempo que se involucra de manera activa a los vecinos y tutores responsables en la solución de esta problemática. Con estos acuerdos se fortalece la corresponsabilidad social y se construye una red comunitaria en favor del bienestar animal.



El presente Informe Anual de Actividades refleja de manera clara y ordenada las acciones realizadas durante el periodo correspondiente, con el firme propósito de cumplir con las responsabilidades conferidas y responder con eficiencia y compromiso a las necesidades de la ciudadanía de La Magdalena Contreras.

Cada gestión, proyecto y participación descrita en este documento da cuenta del trabajo realizado con transparencia, cercanía y sentido de responsabilidad social, buscando siempre mejorar la calidad de vida de las y los habitantes, fortalecer el tejido social y proteger los recursos naturales y animales que forman parte de nuestra demarcación.

Este informe no solo constituye un ejercicio de rendición de cuentas, sino también un compromiso renovado para seguir impulsando acciones concretas y efectivas que promuevan el bienestar común y el desarrollo integral de la comunidad. Con ello, se reafirma la convicción de que el servicio público debe ser un puente de diálogo y resultados entre la ciudadanía y las instituciones.

Finalmente, reitero mi agradecimiento a todas las vecinas y vecinos, autoridades y organismos que han colaborado y confiado en este trabajo, reconociendo que los logros aquí descritos son fruto del esfuerzo conjunto y de la voluntad de construir una demarcación más justa, segura, sustentable y solidaria.



CONCEJALA
AMÉRICA CIPACTLI
AGUIRRE SÁNCHEZ



INFORME DE ACTIVIDADES 2024 – 2025

I. Presentación

El presente Informe Político y Social Enero–Octubre 2025 da cuenta del trabajo desarrollado por la concejalía de **América Cipactli Aguirre Sánchez** en la Alcaldía **La Magdalena Contreras**, durante un periodo en el que la gestión pública y el compromiso comunitario se entrelazaron con la convicción de que la política debe estar al servicio del pueblo y no por encima de él.



A lo largo de estos meses, se ha construido un ejercicio de representación social cercano, humano y transparente, donde el diálogo con las comunidades ha sido la base para generar soluciones colectivas y fortalecer la confianza en las instituciones. La labor de esta concejalía se ha guiado por los principios de **solidaridad, justicia social, trabajo territorial y participación ciudadana**, valores que han orientado cada recorrido, reunión, sesión y jornada emprendida en beneficio de los vecinos de esta demarcación.

La Magdalena Contreras, por su carácter semi-rural, su topografía montañosa y su riqueza cultural, requiere un enfoque de gobierno sensible a las realidades del territorio. Por ello, el trabajo político y social aquí presentado parte de la escucha activa y del reconocimiento de las comunidades como el corazón del desarrollo local.

Este informe no busca solo enumerar actividades, sino **dar sentido político y social** a cada acción emprendida. Cada gestión, jornada o encuentro representa una oportunidad para acercar los derechos, mejorar la convivencia y consolidar un modelo de trabajo basado en la **cercanía, la cooperación y el compromiso compartido** entre ciudadanía y gobierno.

El periodo comprendido entre enero y octubre de 2025 ha sido un proceso de aprendizaje colectivo, donde la participación de las y los vecinos ha demostrado que la fuerza de la comunidad organizada es la mayor herramienta de transformación.



II. Enero – Construcción de vínculos institucionales y fortalecimiento comunitario

El año inició con la voluntad firme de construir un puente entre la gestión pública y la comunidad. Desde los primeros días se priorizó el diálogo y la colaboración con instituciones, vecinos y actores sociales.

La participación en la **instalación del Comité de Gestión de Competencias con el CONOCER México** marcó un primer paso hacia la profesionalización de los saberes locales. Esta acción permitió vincular a la ciudadanía con mecanismos de reconocimiento laboral y capacitación técnica, reconociendo el valor del conocimiento comunitario como parte del desarrollo económico y social de la demarcación.

Asimismo, la **inauguración del Libro Club San Nicolás** simbolizó un compromiso con la educación y la cultura como derechos universales. Este espacio se convirtió en un punto de encuentro vecinal para el fomento a la lectura, la convivencia familiar y el aprendizaje compartido. A través de este tipo de proyectos, se refuerza la idea de que la cultura no debe ser un privilegio, sino una herramienta de inclusión, reflexión y transformación social.

Durante el mes también se participó en diversas reuniones y actividades de coordinación con vecinos, abriendo canales de comunicación directa. Este trabajo sentó las bases para un ejercicio de concejalía que escucha, responde y actúa desde el territorio, reconociendo que **la política solo cobra sentido cuando se ejerce con y para la gente.**

III. Febrero – Consolidación del trabajo político, educativo y cultural

El mes de febrero fue de consolidación y fortalecimiento de las primeras acciones emprendidas. La labor se enfocó en continuar tejiendo redes de colaboración con sectores sociales, educativos y culturales de La Magdalena Contreras, impulsando espacios de diálogo y convivencia ciudadana.

Durante este periodo se participó en reuniones con representantes de comunidades y colonias, escuchando sus inquietudes en torno a la movilidad, el drenaje, la iluminación y la seguridad. Estos encuentros, más allá de su carácter administrativo, fueron ejercicios de democracia participativa: espacios donde la voz del pueblo fue escuchada y canalizada hacia la gestión institucional.

Además, se promovieron actividades culturales que permitieron acercar a las familias a los espacios públicos. En cada una de estas acciones, el objetivo fue fortalecer el tejido social, reactivar los espacios comunitarios y fomentar una convivencia pacífica y respetuosa.



El trabajo realizado en febrero reflejó la convicción de que **la cultura y la educación son pilares del bienestar colectivo**, y que el fortalecimiento de la comunidad nace de su capacidad para organizarse, aprender y convivir en armonía.

Concierto del Amor en el Ágora del Foro Cultural Contreras

Como parte de la promoción de actividades culturales y de esparcimiento para la comunidad, se realizó el Concierto del Amor en el Ágora del Foro Cultural Contreras. Este evento reunió a artistas locales para ofrecer un espectáculo musical que celebró la diversidad y la expresión artística.

Reuniones de Trabajo para la Aprobación del Reglamento Interno del Concejo

Con el objetivo de fortalecer la estructura organizativa y normativas del Concejo, se llevaron a cabo reuniones de trabajo para la discusión y aprobación del Reglamento Interno. Durante estas sesiones se revisaron propuestas y se establecieron lineamientos que permitirán un funcionamiento más eficiente y transparente.

Reunión de Asamblea con la Jefa de Gobierno Clara Brugada

En una reunión de asamblea en La Magdalena Contreras, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, informó sobre las acciones que se llevarán a cabo en la demarcación, destacando proyectos como la implementación del Cablebús y las Utopías en Tierra Unida. Estas iniciativas buscan mejorar la movilidad y el acceso a espacios de desarrollo comunitario.

Recorrido en la Tierra Colorada

Como parte de las acciones de mejoramiento en las colonias marginadas de La Magdalena Contreras, se realizó un recorrido en la Tierra Colorada para evaluar las necesidades de la comunidad y coordinar estrategias de intervención. Durante el recorrido, se identificaron áreas prioritarias para mejorar la infraestructura y los servicios públicos.

Participación en la 4ª Sesión de Concejo en La Magdalena Contreras

Como parte de las actividades de la concejalía, asistí a la cuarta sesión de concejo en La Magdalena Contreras. Durante esta sesión se abordaron temas clave para el desarrollo de la demarcación, incluyendo iniciativas en infraestructura, programas de bienestar social y proyectos en curso para mejorar la calidad de vida de los habitantes.



IV. Marzo - Participación social y reivindicación de derechos

Marzo fue un mes de intensa actividad social y política. En el marco del **Día Internacional de la Mujer**, se participó en foros, conferencias y encuentros donde se reflexionó sobre el papel de las mujeres en la vida pública, social y política de la demarcación.

La concejalía acompañó actividades orientadas a visibilizar las problemáticas que enfrentan las mujeres contrerenses, particularmente en temas de seguridad, empleo y participación política. Estas acciones no solo fortalecieron la presencia institucional, sino también el compromiso con la construcción de espacios públicos seguros, equitativos y libres de violencia.

Asimismo, se participó en reuniones del Concejo y en mesas de trabajo de las comisiones, donde se abordaron temas de gobernanza local y bienestar social. En cada espacio se priorizó el enfoque de justicia, equidad y transparencia, reafirmando la necesidad de que las decisiones públicas respondan a las realidades cotidianas de las familias.

Marzo también representó la oportunidad de reafirmar la importancia de la comunidad como motor del cambio. Cada encuentro con vecinos, colectivos y organizaciones reforzó la idea de que **el ejercicio del poder público debe ser un acto de servicio, no de distinción; una práctica de acompañamiento, no de imposición.**

Participación ciudadana y fortalecimiento comunitario:

Asistí al 65° aniversario del Mercado de La Loma, acompañando a locatarios y vecinos en la celebración de este importante espacio económico y social.

Participé en recorridos con vecinos de las colonias Los Padres y Barranca Seca, brindando apoyo en la gestión de sus necesidades prioritarias.

Me uní a la Marcha del Día Internacional de la Mujer, reafirmando mi compromiso con los derechos y la lucha de las mujeres.

Organización y representación política:

Participé en la instalación del Concejo Económico, Social y Ambiental de La Magdalena Contreras.

Asistí a reuniones de trabajo del Concejo para la aprobación de comisiones.

Formé parte del Congreso Estatal del Partido del Trabajo en la Ciudad de México, donde fui electa como delegada al Congreso Nacional del partido.



Capacitación y desarrollo con perspectiva de género:

Asistí al evento del Instituto Nacional Electoral: Memoria de la Participación Política de las Mujeres en México, donde se presentó la urna conmemorativa.

Participé en el taller virtual Justicia Electoral con Perspectiva de Género, fortaleciendo mis conocimientos en derechos político-electorales con enfoque de equidad.

Relaciones institucionales:

Sostuve reuniones de trabajo con concejales de La Magdalena Contreras para coordinar estrategias y acciones en beneficio de la comunidad.

Comunicación y difusión:

Conduzco el podcast Nosotras Contamos, una plataforma dedicada a visibilizar la participación, historias y derechos de las mujeres desde una perspectiva comunitaria y de género.

V. Abril – Gestión territorial y trabajo de base

Abril representó un mes de trabajo intenso en territorio. La concejalía se mantuvo en contacto directo con las comunidades, recorriendo colonias, andadores y zonas de difícil acceso para escuchar de manera directa las preocupaciones vecinales.

Los recorridos en **Lomas de San Bernabé, Las Cruces y Ampliación San Nicolás Totolapan** permitieron identificar carencias en infraestructura, iluminación, drenaje y movilidad. Más allá del diagnóstico técnico, estos encuentros fortalecieron la confianza entre ciudadanía y autoridad, al demostrar que la gestión pública debe comenzar con la escucha y el acompañamiento.

Durante estas visitas, las y los vecinos expresaron la necesidad de recuperar espacios públicos y mejorar las condiciones de seguridad. La concejalía asumió el compromiso de canalizar las solicitudes a las áreas correspondientes de la alcaldía, garantizando seguimiento y atención continua.

Abril fue también un mes de aprendizaje colectivo: se comprobó que **la presencia constante en territorio no solo resuelve problemas materiales, sino que reconstruye la esperanza y la participación comunitaria**, fundamentales para el desarrollo social de La Magdalena Contreras.



Trabajo territorial y comunitario:

Realicé recorridos con vecinos de las colonias Ampliación Lomas de San Bernabé, Dalías, El Gavillero, San Nicolás Totolapan. Escuchamos sus inquietudes y trabajamos de la mano para dar atención a sus necesidades más urgentes, fortaleciendo el vínculo entre la comunidad y las autoridades.

Acción legislativa y fortalecimiento de alianzas:

Participé en la firma del acuerdo bilateral entre legisladores del Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México, en el Congreso de la Ciudad de México. Este acuerdo tiene como objetivos:

- Consolidar la unidad y alianza política entre ambas fuerzas.
- Impulsar iniciativas clave para el bienestar social.
- Respalidar políticas públicas que promuevan el desarrollo sostenible.
- Trabajar en conjunto en proyectos que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía.

Participación política y organización partidista:

Avanzamos en el proceso de **afiliación y conformación de comités de base**, fortaleciendo la organización del Partido del Trabajo en territorio.

Participé como **delegada en el Congreso Nacional del Partido del Trabajo**, donde fui **electa como integrante de la Comisión Ejecutiva Nacional**, lo cual representa un gran compromiso para seguir impulsando políticas a favor del pueblo desde el ámbito nacional.

Gobierno local y participación institucional:

Asistí a la sesión del Concejo en La Magdalena Contreras, donde se llevó a cabo la sesión ordinaria en la que se asignaron las comisiones en las que participaremos durante el periodo en curso, reafirmando el compromiso de trabajar desde lo local por el bienestar de nuestra demarcación.

Actividades comunitarias:

Participé en los festejos conmemorativos del Día del Niño, acompañando a niñas y niños en actividades recreativas y culturales, promoviendo espacios seguros y de convivencia familiar.



VI. Mayo – Vinculación institucional y cohesión social

El mes de mayo se caracterizó por el fortalecimiento de la vinculación institucional. La participación activa en las **comisiones del Concejo de la Alcaldía**, especialmente en las de **Obras y Servicios Urbanos, Seguridad Pública y Salud y Medio Ambiente**, permitió aportar propuestas concretas a los dictámenes y mesas de trabajo, siempre con la finalidad de beneficiar a las comunidades más necesitadas.

Se realizaron reuniones vecinales y encuentros con representantes de diversas colonias para atender problemáticas recurrentes: luminarias sin servicio, baches, escurrimientos de agua y deficiencias en el drenaje. Cada solicitud fue canalizada con seguimiento personal, entendiendo que **el servicio público solo tiene sentido cuando se ejerce con empatía, cercanía y compromiso real con la gente.**

Asimismo, se impulsaron actividades culturales y comunitarias que promovieron la convivencia pacífica y el uso de espacios públicos. En estos encuentros, las niñas, niños y adultos mayores fueron protagonistas, reafirmando que la política local debe centrarse en el bienestar de las personas, no en las estructuras administrativas.

Durante este mes también se consolidó la coordinación con otras concejalías, fortaleciendo el trabajo colectivo y el sentido de responsabilidad compartida dentro del Concejo. Cada sesión y cada diálogo institucional se asumió como una oportunidad para construir acuerdos que beneficien a las y los contrerenses desde una visión humana y de equidad social.

Recorridos y diagnósticos comunitarios

Con el propósito de visibilizar y gestionar las demandas históricas de los pueblos y barrios originarios, se realizaron recorridos estratégicos en zonas con alto rezago urbano y social:

Colonia Ampliación Lomas de San Bernabé:

- o Recorrido para propuesta de andador peatonal y vehicular
- o Reunión con ejidatarios y comuneros para vialidades comunitarias

Colonia Las Cruces:

- o Diagnóstico en el circuito cantera
- o Recorrido vecinal en calle Ahuatla y andador Mangos

Colonia El Ermitaño:

- o Recorrido por calle Esperanza para levantar necesidades ciudadanas

Calle Dalías, San Bernabé:

- o Reunión de seguridad y recorrido con vecinos



Callejón Subestación:

o Encuentro vecinal con enfoque en seguridad ciudadana

Estas acciones permiten reconstruir la relación entre el poder público y la base social desde el territorio, recuperando la voz popular como eje central de transformación.

Reuniones vecinales y con autoridades

Se promovió la vinculación entre ciudadanía y gobierno para fortalecer el ejercicio de derechos:

Reunión con *Seguridad Ciudadana del Gobierno de la Ciudad, alcaldía y Derechos Humanos* en Las Cruces.

Reunión de trabajo en oficinas de concejales con instituciones de derechos humanos.

Espacios de diálogo vecinales centrados en la seguridad, la movilidad y el derecho a la ciudad.

Estas reuniones consolidan el poder popular mediante el acceso a mecanismos institucionales, fortaleciendo la organización ciudadana frente a la violencia y exclusión.

Actividad institucional y legislativa

Como parte del ejercicio del cargo se participó activamente en la conformación de los órganos colegiados del concejo:

Instalación de 7 Comisiones:

- o Salud, Ecología y Medio Ambiente (Secretaría)
- o Bienestar e Inclusión Social
- o Administración y Finanzas
- o Obras y Servicios Urbanos (Secretaría)
- o Seguridad, Movilidad y Protección (Presidenta)
- o Pueblos, Barrios Originarios, Comunidades Indígenas y Afromexicanas (Integrante)
- o Participación Ciudadana

Asistencia a la **Comparecencia del titular de la alcaldía**, Fernando Mercado, en el Congreso de la Ciudad de México.

La participación activa y crítica en comisiones permite vigilar el gasto público, impulsar políticas redistributivas y defender los derechos colectivos desde los marcos institucionales.

Actividades comunitarias y sociales



- Participación en eventos por el **Día del Niño**, reafirmando el derecho a la alegría, al juego y a la vida digna en nuestras colonias.
- Presencia permanente en actividades vecinales, promoviendo la cultura de paz, la organización desde abajo y la participación directa.

Estas actividades representan la lucha por una ciudad más justa, donde los derechos no se conceden, sino se conquistan junto al pueblo.

VII. Junio – Seguridad, medio ambiente y organización vecinal

Junio fue un mes dedicado al fortalecimiento del trabajo en temas de **seguridad, medio ambiente y organización comunitaria**. Desde la Comisión de Salud, Ecología y Medio Ambiente se participó en la **dictaminación de propuestas de limpieza de barrancas** y en el impulso de campañas para la preservación del entorno natural.

Las reuniones de trabajo con vecinas y vecinos de **Barranca Seca, El Tanque y San Bernabé Ocotepec** se enfocaron en identificar riesgos derivados de la acumulación de desechos y la falta de mantenimiento en zonas naturales. Estas acciones no solo tienen un impacto ambiental, sino que contribuyen a la prevención de desastres y a la creación de conciencia ecológica en la población.

También se realizaron **recorridos de supervisión de calles** en Higuera, Fernando Leal y Francisco del Olmo, verificando condiciones de movilidad y alumbrado. Se atendieron reportes de fugas de agua y se promovió la coordinación entre vecinos para fortalecer la seguridad mediante la comunicación vecinal.

En este mes, la concejalía reafirmó su compromiso con la **seguridad ciudadana y el cuidado del entorno**, entendiendo que el bienestar colectivo no depende solo de las autoridades, sino de la corresponsabilidad y la organización social.

Junio dejó como enseñanza que los grandes cambios comienzan con las pequeñas acciones comunitarias; que **una luminaria reparada, una barranca limpia o una calle segura son símbolos de dignidad, convivencia y justicia social**.

de la Comisión de Seguridad Pública, Movilidad y Protección Civil, brindando acompañamiento y apoyo a la comunidad ante diversas problemáticas de seguridad.

Reunión de seguridad en Barranca Seca, con la participación de vecinos y representantes de Seguridad Pública de la Alcaldía, derivada de solicitud de gestión ciudadana.



Revisión junto con el área jurídica de la Alcaldía de diversas viviendas en la colonia Huaytla, para la emisión de dictamen técnico sobre posibles daños estructurales.

Recorrido en la zona de El Tanque, acompañado por vecinos, para identificar necesidades de mantenimiento urbano y seguridad.

Reunión de trabajo con comuneros y ejidatarios en Río Pánuco, colonia Lomas de San Bernabé, para la aprobación del proyecto de calle elaborado por la concejala América Aguirre. Asimismo, se realizó una reunión en la oficina de concejales con vecinos de la demarcación, a fin de atender gestiones y planteamientos comunitarios.

Recorrido en Ferrocarril de Cuernavaca, colonia Subestación, para detectar puntos de riesgo y necesidades de mejora urbana.

Participación en la reunión de trabajo de la Comisión de Salud, Medio Ambiente y Ecología en Calidad de secretaria de la comisión, con el propósito de dictaminar el punto de acuerdo relacionado con el saneamiento y limpieza de barrancas.

Recorrido en calles Higuera, Fernando Leal y Francisco del Olmo, en la colonia Barranca Seca, para identificar necesidades de mantenimiento y seguridad.

Recorrido con vecinos en calle Palmera del Desierto y Avenida San Jerónimo, para atender reportes sobre alumbrado, drenaje y movilidad.

Reunión de trabajo de la Comisión de Salud, donde se dictaminaron diversos temas, entre ellos: campaña de concientización sobre limpieza de barrancas, evaluación de árboles en mal estado, y campaña de sensibilización para evitar el depósito de heces caninas en la vía pública. Reunión de trabajo de concejales de la coalición, con el objetivo de coordinar acciones conjuntas en apoyo a la ciudadanía y fortalecer el trabajo territorial.

Jornada de trabajo permanente de volanteo y afiliación ciudadana, en seguimiento a las acciones de proximidad y seguridad comunitaria.

Recorrido complementario por la zona de El Tanque, para seguimiento de solicitudes vecinales y supervisión de avances.

Otras actividades institucionales:

-: Participación en la sesión de la Comisión de Concejo Económico, Social y Ambiental de la Alcaldía La Magdalena Contreras.



Otras actividades institucionales:

- : Participación en el foro 'Por una vida plena para las mujeres: el desafío de la menopausia', en apoyo al bienestar y la salud integral de las mujeres.
- : Participación en la instalación de la Comisión de Género y Atención de Poblaciones Prioritarias, fortaleciendo la agenda de igualdad y derechos humanos.
- : Asistencia al aniversario de Lídice, en conmemoración de la solidaridad y la memoria histórica.
- : Participación en la inauguración de calle completa junto con el Alcalde de La Magdalena Contreras, destacando la importancia de mejorar la movilidad y la seguridad vial.

VIII. Julio – Inclusión, participación y conciencia ambiental

El mes de julio estuvo marcado por la cercanía con la comunidad y el impulso a la inclusión social. Se realizaron actividades dirigidas a fortalecer la identidad colectiva, la seguridad vecinal y el cuidado del entorno.

Una de las acciones más significativas fue la participación en la **primera marcha en apoyo a la inclusión y a las comunidades LGBTQ+** de la Alcaldía La Magdalena Contreras. Este acto representó un paso histórico hacia el reconocimiento de la diversidad y la libertad individual, reafirmando que una comunidad incluyente es también una comunidad más justa. La presencia en este evento reflejó el compromiso con la igualdad y la no discriminación como valores esenciales del servicio público.

Durante el mes se realizaron también **jornadas de volanteo informativo** en la colonia El Oyamel, donde se difundieron las funciones del cargo de concejalía y las acciones emprendidas a favor de la comunidad. Este tipo de actividades tienen un valor social profundo, pues transparentan el trabajo público y promueven la participación ciudadana desde la información.

Asimismo, se participó en **recorridos y reuniones vecinales** enfocados en temas de seguridad y mantenimiento urbano. La concejalía acompañó la entrega de la obra de remodelación del **Mercado de La Cruz**, acción que revitalizó un espacio tradicional y fortaleció la economía local. Esta obra no solo renovó una estructura física, sino que reactivó la convivencia social en torno a un lugar de identidad y encuentro comunitario.

En materia ambiental, se impulsaron campañas para la limpieza de barrancas y la colocación de lonas con el mensaje “No tirar basura”, promoviendo la conciencia ciudadana sobre los



impactos ecológicos de los desechos urbanos. Cada acción reafirmó que la política más efectiva es aquella que **educa, acompaña y transforma a partir de lo cotidiano.**

Gracias al reporte de una vecina de la colonia San Jerónimo Aculco-Lídice, se ingresó el informe de una persona en situación de calle para brindar el apoyo correspondiente y canalizar la atención oportuna con las áreas competentes.

Se presentó un anteproyecto de calle secundaria y peatonal para los vecinos de la calle Tenango, en la colonia Ampliación El Oyamel. El anteproyecto propone un carril de un solo sentido y un cruce peatonal, con el objetivo de mejorar la movilidad vehicular y peatonal.

Reunión con vecinos de la Quinta Cerrada de San Jerónimo para atender la problemática del drenaje y el desahogo de aguas pluviales hacia la barranca de Oasis, revisando además las fechas programadas para el inicio de la obra.

Participación en la Primera Marcha por la Inclusión y las Comunidades LGBTQ+ de La Magdalena Contreras, promoviendo el respeto, la igualdad y la diversidad.

Continuamos con la jornada de volanteo en la colonia El Oyamel, con el propósito de informar a la ciudadanía sobre las funciones del cargo de concejal, las actividades realizadas y los canales de contacto directo para atender solicitudes y gestiones vecinales.

Participación en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Salud, Ecología y Medio Ambiente, en la que se realizó la mesa de trabajo para la elaboración del dictamen sobre limpieza de barrancas, derivado del punto de acuerdo del concejal Abraham.

Asistencia a la presentación del informe de actividades y riesgos de Protección Civil, realizada en el Foro Cultural El Águila, con la participación del director de Protección Civil, Iván Nava, y el alcalde Fernando Mercado, como parte de las actividades de la comisión de Seguridad, vialidad y protección civil

Participación en la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Obras y Servicios Urbanos, en la que se presentó y aprobó el plan de trabajo correspondiente, en calidad de Secretaria de la Comisión.

Acompañamiento al alcalde Fernando Mercado en la entrega de la obra de remodelación del Mercado de La Cruz, que incluyó la rehabilitación estructural, la creación de una plazuela, un nuevo estacionamiento y murales en la fachada.

Atención a un reporte vecinal sobre posible riesgo de caída de árboles en Avenida Río Chico, frente al Pozo Batán y en la intersección con Calle Thayahuel, en la Unidad Independencia. Se solicitó el dictamen correspondiente a Protección Civil.



Recorrido por la colonia El Toro, visitando las calles Aztecas, Gardenia, Plaza Los Arcos y Avenida San Jerónimo, con el fin de revisar luminarias en mal estado y dialogar con los vecinos sobre temas de seguridad.

Participación en la instalación del Consejo de Diversidad e Inclusión de La Magdalena Contreras, un importante paso hacia la libertad, la equidad y el reconocimiento de la diversidad sexual y de género.

Acompañamiento al alcalde en su visita a la colonia Lomas Quebradas, donde se atendió la situación de un deslave provocado por lluvias intensas, que ocasionó daños estructurales y afectaciones a viviendas, como parte de las actividades de la Comisión de Seguridad, Vialidad y Protección Civil la cuál presido

Participación en la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Pública, Movilidad y Protección Civil, para la aprobación del plan de trabajo en calidad de Presidenta de la Comisión.

Continuamos con la colocación de lonas informativas con el mensaje “No tirar basura”, en puntos estratégicos de la alcaldía, con el objetivo de fomentar la conciencia ambiental y promover el cuidado de los espacios públicos.

IX. Agosto – Fortalecimiento de la comunidad y trabajo solidario

Agosto fue un mes de amplia movilización social y de fortalecimiento de la cooperación comunitaria. Las actividades desarrolladas demostraron que el trabajo político cobra sentido cuando se traduce en beneficios tangibles para la población.

Se llevaron a cabo **mesas de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública, Movilidad y Protección Civil**, donde se definieron las metas del plan de trabajo y se ajustaron estrategias para fortalecer la seguridad ciudadana. La discusión se centró en generar acciones integrales que vinculen infraestructura, participación vecinal y prevención.

La concejalía también acompañó a la concejala **Susana Jiménez Escobar** en la **jornada de entrega de certificados médicos en el Parque Hidalgo**, colonia El Tanque, donde se brindó atención gratuita a decenas de familias. Este tipo de jornadas fortalecen el tejido social, pues acercan los servicios de salud a quienes más los necesitan, especialmente a personas adultas mayores y estudiantes.

Además, se atendieron **problemas de socavones y fugas de agua** en la colonia San Bernabé Ocoatepec, recorriendo calles como El Cornejal y Dalias junto a vecinos y personal técnico. La gestión ante las autoridades permitió agilizar los trabajos de reparación.



Uno de los momentos más significativos fue la **jornada “Regreso a Clases” en la colonia Las Cruces**, donde se ofrecieron de manera gratuita servicios como cortes de cabello, asesoría jurídica, talleres de manualidades, ajedrez y origami. Estas actividades, además de su impacto práctico, son un acto de reconocimiento hacia las familias contrerenses que, con esfuerzo, sostienen la educación de sus hijos.

Durante agosto también se participó en ceremonias tradicionales y en la entrega de obras en **Camino a Los Dinamos y El Gavillero**, acompañando al alcalde y dialogando con vecinos sobre sus necesidades. Estas visitas fortalecieron el sentido de corresponsabilidad y la visión de que el gobierno debe ser un aliado permanente del pueblo.

Mesa de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública, Movilidad y Protección Civil: Se llevó a cabo una mesa de trabajo con el propósito de definir las metas, estrategias y ajustes para el plan de trabajo durante el ejercicio legal de la Comisión, reafirmando el compromiso con la seguridad y la movilidad ciudadana.

Jornada de certificados médicos – Parque Hidalgo, colonia El Tanque: jornada de entrega de certificados médicos, con el fin de fortalecer las acciones de salud preventiva y apoyo a la comunidad.

Atención a socavones en calle El Cornejal, colonia San Bernabé Ocotepéc: Se acudió a reportar la grave problemática generada por los socavones provocados por las lluvias y fallas en el drenaje, solicitando la intervención de las áreas correspondientes para su pronta reparación.

Supervisión de obra en calle Dalías, colonia San Bernabé Ocotepéc: Se realizó una visita de revisión a la obra relacionada con el reporte de fuga de agua en la avenida San Bernabé, con el fin de verificar los avances y las acciones de saneamiento.

Recorrido por el andador Analco, calle Dalías, colonia San Bernabé Ocotepéc: Se atendieron problemáticas derivadas de una fuga en el drenaje de saneamiento, además del deterioro de las escaleras y accesos. Se propuso incluir criterios de accesibilidad y seguridad peatonal.

Ceremonia de medicina tradicional y espiritual – explanada de la alcaldía: Se participó en la ceremonia de medicina tradicional y espiritual, promoviendo el respeto a las prácticas ancestrales, la salud emocional y el bienestar integral de la comunidad.

Entrega de obra de calle completa – Camino a Los Dinamos, colonia San Nicolás Totolapan (19/08/2025): Se acompañó al alcalde Fernando Mercado en la entrega de esta obra



integral. Se sostuvo diálogo con los vecinos para escuchar sus inquietudes sobre movilidad y seguridad vial.

Jornada de certificados médicos – colonia Tierra Colorada: difusión y participación de la jornada de certificados médicos

Visita de obra y reunión vecinal – Tierra Colorada: Se realizó un recorrido por obras que se están ejecutando y se propuso la mejora del andador Orugas, con el fin de impulsar el desarrollo urbano local y la conectividad peatonal, como secretaria de la comisión de Obras

Atención a terreno en abandono – Tierra Colorada: A solicitud de vecinos, se inspeccionó un terreno baldío con problemas de abandono. Derivado de la visita, se elaboró una propuesta de anteproyecto arquitectónico para una clínica de salud, que beneficiaría a la comunidad local.

Preparación de jornada “Regreso a Clases”: Se llevó a cabo la organización de materiales, obsequios y dinámicas para la jornada “Regreso a Clases”, con el objetivo de fortalecer la unión comunitaria y el apoyo a las familias.

Jornada “Regreso a Clases” – Colonia Las Cruces: Se realizó la jornada con actividades gratuitas: cortes de cabello, asesoría jurídica, clases de ajedrez, talleres de papiroflexia, elaboración de pulseras y manualidades para niñas y niños, como apoyo a los vecinos de la alcaldía

Entrega de obra de plazuela – colonia El Gavillero: Se acompañó al alcalde en la entrega de la obra y en la supervisión del mantenimiento de la capilla, instalación de topes, bolardos y atención a diversas peticiones vecinales.

Reunión con vecinos – colonias El Gavillero y San Nicolás Totolapan: Se llevaron a cabo reuniones para conocer necesidades en temas de seguridad y movilidad, gestionando las solicitudes correspondientes ante la Alcaldía y el alcalde Fernando Mercado.

X. Septiembre – Emergencia social y cohesión comunitaria

El mes de septiembre fue uno de los más exigentes en términos de trabajo institucional y territorial. Las fuertes lluvias que afectaron a diversas colonias de la alcaldía pusieron a prueba la capacidad de respuesta y organización ciudadana.

Se atendieron **emergencias en la calle Dalias, colonia San Bernabé Ocotepc**, donde un deslave generó riesgo para varias viviendas. La concejalía acudió al sitio, acompañando a los vecinos en las gestiones para que se realizaran acciones inmediatas de reparación y prevención.



Estas intervenciones demostraron que la política cercana no espera indicaciones, actúa con empatía y sentido de urgencia.

A la par, se participó en actividades institucionales como la **ceremonia del Grito de Independencia**, la **jornada de vacunación contra el sarampión en el CONALEP Contreras**, y la **Mesa de Paz** con autoridades locales, donde se revisaron proyectos prioritarios para la demarcación.

El trabajo se extendió también a la **inauguración del programa “Adiós Baches”**, al **inicio de obras en Av. San Jerónimo**, y a la participación en la **Sesión de la Comisión de Salud, Ecología y Medio Ambiente**, donde se dictaminó una proposición sobre limpieza de barrancas.

Septiembre reflejó la fuerza de una gestión comprometida con la acción inmediata y la solidaridad social. Cada recorrido, cada mesa de trabajo y cada encuentro con la ciudadanía reafirmó la convicción de que el servicio público debe tener rostro humano y corazón comunitario.

Reunión de emergencia en la calle Dalias, tras las fuertes lluvias y un deslave en la barranca. Se informó a vecinos y vecinas sobre las acciones preventivas para proteger viviendas cercanas al cauce e instalar un nuevo tubo de drenaje pluvial.

Fiesta patronal en honor a San Nicolás de Tolentino.

Visita a la obra en la Quinta Cerrada de San Jerónimo para agradecer a los responsables del proyecto y revisar el plan de mantenimiento del drenaje pluvial hacia la barranca del Oasis. Asimismo, se acudió a la obra en la calle Dalias, colonia San Bernabé Ocoatepec, para supervisar los avances en la reparación del drenaje dañado y el control de fugas de agua.

Participación en la jornada de vacunación contra el sarampión, organizada por la concejala Susana Jiménez Escobar en el plantel CONALEP de Contreras, contribuyendo a las acciones preventivas de salud pública.

Asistencia a la ceremonia del Grito de Independencia, acompañando al alcalde en este acto cívico que reunió a la comunidad contrerense.

Realización de la jornada “Regreso a Clases” en el Parque Hidalgo, colonia El Tanque, ofreciendo servicios gratuitos como cortes de cabello, asesoría jurídica, clases de ajedrez y talleres infantiles.



Participación en el simulacro conmemorativo por los sismos de 1985 y 2017, en coordinación con Protección Civil y autoridades de la Alcaldía, fomentando la cultura de prevención y respuesta ante emergencias.

Asistencia al inicio de obra en una calle colindante con el kínder Mainoel, en Av. San Jerónimo, donde se realizarán trabajos de reparación del drenaje pluvial y subsuelo.

Participación en la Mesa de Paz, donde se presentaron avances del programa de desarrollo y proyectos de obra pública para la demarcación. Ese mismo día se participó en la reunión sobre mantenimiento a escuelas públicas, acompañando al alcalde en la revisión de propuestas para mejorar las condiciones educativas.

Presencia en la inauguración del programa “Adiós Baches”, encabezada por el alcalde Fernando Mercado Guaida, cuyo objetivo es mejorar la movilidad y el mantenimiento urbano.

Participación en el Seminario Internacional del Partido del Trabajo, celebrado en el Hotel Fiesta Americana, con presencia de líderes políticos de izquierda de América Latina, Europa y Asia. El 27 de septiembre también se participó en la mesa de trabajo sindical organizada por el PT, fortaleciendo la colaboración internacional y el análisis de políticas laborales.

XI. Octubre – Evaluación, continuidad y compromiso ciudadano

El mes de octubre representó un punto de evaluación y continuidad del trabajo emprendido durante el año. Fue un periodo de revisión de avances, seguimiento de gestiones y fortalecimiento de la relación con las comunidades.

Se realizaron **reuniones vecinales de seguimiento** para evaluar los resultados de las gestiones de infraestructura y servicios, particularmente en temas de alumbrado, drenaje y seguridad. Cada diálogo fue un espacio de rendición de cuentas y participación ciudadana, reafirmando que la transparencia no se limita a los informes, sino que se construye todos los días en la calle.

También se mantuvo presencia en actividades culturales, conmemorativas y de coordinación institucional, fortaleciendo los lazos entre ciudadanía y gobierno local. Se impulsaron nuevas propuestas en materia de movilidad peatonal y seguridad, orientadas a mejorar los entornos de tránsito escolar.

Octubre simbolizó la madurez de un proceso de gestión comprometido con la comunidad. Cada acción, por pequeña que parezca, forma parte de un mismo propósito: **construir una Magdalena Contreras más equitativa, organizada y solidaria, donde la política se viva como un acto de servicio y no como un privilegio.**



Participación institucional y política

Durante el periodo comprendido entre enero y octubre de 2025, la participación dentro del **Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras** ha sido constante, propositiva y orientada al fortalecimiento del trabajo colectivo. Desde las distintas comisiones y espacios de deliberación, la concejalía ha impulsado una práctica política basada en la colaboración, la escucha activa y la defensa de los intereses ciudadanos.

Como **Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Movilidad y Protección Civil**, se han encabezado sesiones, mesas de trabajo y recorridos territoriales para atender problemáticas de seguridad, alumbrado, drenaje y movilidad. La comisión se ha consolidado como un espacio de diálogo constructivo entre ciudadanía e instituciones, promoviendo soluciones integrales que priorizan la prevención, la accesibilidad y la seguridad de las y los contrerenses.

Asimismo, como **Secretaria de la Comisión de Obras y Servicios Urbanos**, se ha contribuido a la planeación, evaluación y seguimiento de proyectos de infraestructura urbana con enfoque social, asegurando que cada obra responda a las necesidades reales del territorio. Este trabajo ha permitido vincular a la comunidad con los procesos de planeación, fomentando la transparencia y la corresponsabilidad ciudadana.

La participación en la **Comisión de Salud, Ecología y Medio Ambiente** ha sido fundamental para impulsar propuestas de preservación ecológica y campañas de concientización en torno al manejo de residuos, limpieza de barrancas y cuidado del entorno natural. Este trabajo reafirma el compromiso con la sustentabilidad y la protección de los recursos que dan identidad a La Magdalena Contreras.

A la par, la concejalía ha mantenido una coordinación estrecha con el **Gobierno de la Alcaldía**, participando en eventos institucionales, recorridos, entregas de obra y jornadas sociales encabezadas por el alcalde Fernando Mercado. Esta colaboración ha permitido reforzar el trabajo comunitario desde una visión plural y corresponsable, donde el servicio público se entiende como una labor compartida entre autoridades y ciudadanía.

La labor política desarrollada no se ha limitado a la gestión administrativa, sino que ha buscado consolidar una **representación social con sentido humano**, donde la voz de las colonias, pueblos y barrios tenga un eco real en las decisiones públicas.

Análisis social del trabajo realizado

El trabajo político y social desarrollado durante estos meses ha tenido como eje la **presencia permanente en territorio**, entendiendo que las verdaderas transformaciones comienzan con el contacto directo con la comunidad. Cada reunión vecinal, recorrido o jornada ciudadana ha



permitido construir un diagnóstico colectivo de las problemáticas y, al mismo tiempo, generar soluciones basadas en la solidaridad y el respeto mutuo.

La cercanía con las y los vecinos ha permitido consolidar una forma de hacer política distinta: una política que no busca protagonismos individuales, sino fortalecer el tejido social, promover la organización comunitaria y defender la dignidad de las personas.

El impacto del trabajo se refleja en distintos niveles:

- En la mejora de espacios públicos, que hoy son más seguros, accesibles y con identidad local.
- En el fortalecimiento de la participación ciudadana, que ha crecido a través de la confianza y la colaboración.
- En la defensa de los derechos sociales, especialmente en temas de salud, medio ambiente y seguridad comunitaria.

Cada acción emprendida —desde una jornada de limpieza hasta una gestión de obra— ha buscado reafirmar los valores de **justicia social, equidad, cercanía y trabajo colectivo**. Estos principios han sido la guía permanente de la gestión, orientando cada decisión hacia la mejora de la vida cotidiana de las familias contrerenses.

La concejalía ha demostrado que la política de base no necesita grandes discursos, sino resultados visibles, contruidos con empatía, diálogo y constancia. Este enfoque humanista y social seguirá guiando el rumbo del trabajo público, priorizando siempre a las comunidades más vulnerables y las voces históricamente menos escuchadas.



XII. Conclusiones

El periodo enero–octubre de 2025 ha sido una etapa de consolidación del trabajo político, institucional y comunitario. A lo largo de estos meses se ha fortalecido una forma de representación cercana al pueblo, comprometida con las causas sociales y orientada a la construcción de soluciones colectivas.

La experiencia acumulada demuestra que el poder público debe ejercerse con humildad, con un profundo respeto hacia la ciudadanía y con una clara convicción de servicio. El trabajo realizado no solo refleja resultados concretos, sino una visión de futuro basada en la **participación, la justicia social y la organización comunitaria.**

Este informe es testimonio de un esfuerzo constante por llevar la voz de los barrios, pueblos y colonias a los espacios de decisión. Cada acción emprendida —ya sea en una comisión, un foro, un recorrido o una jornada ciudadana— ha buscado fortalecer los lazos entre la comunidad y su gobierno.

El compromiso sigue siendo claro: continuar trabajando desde el territorio, con la gente y para la gente, con la certeza de que **una política cercana, solidaria y humana es la base de una sociedad más justa y equitativa.**

La gestión de la concejalía no concluye con este informe; al contrario, se renueva con cada historia compartida, con cada vecina y vecino que confía, propone y participa. Porque transformar La Magdalena Contreras no es tarea de una sola persona, sino de una comunidad entera decidida a construir su propio destino.



CONCEJALA
GUADALUPE MIRIAM
MEZA RAMÍREZ



INFORME DE ACTIVIDADES 2024 – 2025

I. Presentación

La Concejala Guadalupe Miriam Meza Ramírez, originaria del Pueblo de la Magdalena Atlitic, luchadora social, defensora de derechos y activista; en función de concejala, con trascendencia en la Administración Pública y más de 20 de años de experiencia en la misma.

Preside la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

Forma parte de la Comisión de Administración y finanzas.

Forma parte de la Comisión de Bienestar Social.

Son obligaciones de la concejala:

I. Asistir a las sesiones del Concejo, debiendo justificar por escrito las ausencias en aquéllas a las que no asista;

II. Emitir voz y voto en cada sesión del Concejo, asentando en el acta los argumentos en favor o en contra y anexando, en su caso, las pruebas documentales que considere pertinentes;

III. Presentar el informe anual de sus actividades que será difundido y

En ese sentido y en cumplimiento de la ley, la concejala Guadalupe Miriam Meza Ramírez, presenta su informe del primer año de actividades realizadas en la gestión que comprende del 1 de octubre de 2024 al 1 de octubre de 2025, haciendo hincapié que la administración pública es una forma honorable de servir a la ciudadanía.

Como presidenta de la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios, Comunidades Indígenas y Afromexicanas residentes presento el plan de trabajo siguiente:





Promover los derechos de los Pueblos, Barrios Originarios, Comunidades Indígenas y Afromexicanas residentes con apoyo de sus autoridades tradicionales y representantes de las diferentes comunidades y núcleos agrarios de la demarcación.

Objetivos Particulares:

I. Impulsar la participación de los Pueblos, Barrios Originarios, Comunidades Indígenas y Afromexicanas residentes en la toma de decisiones del Estado en torno al territorio que éstos ocupan a través de consultas, asambleas y mecanismos de deliberación.

II. Mediar entre las autoridades tradicionales, representantes, habitantes de los pueblos y el Estado como representantes de la sociedad.

III. Gestionar las demandas y necesidades que expresen los habitantes pertenecientes a los Pueblos, Barrios Originarios, Comunidades Indígenas y Afromexicanas residentes

Acciones a realizar

La Comisión de Pueblos, Barrios Originarios, Comunidades Indígenas y Afromexicanas residentes, realizará las siguientes actividades encaminadas a la promoción de los derechos fundamentales, costumbres, tradiciones, cultura e historia de los habitantes antes señalados.

Consideraciones finales

La Comisión de Pueblos, Barrios Originarios, Comunidades Indígenas y Afromexicanas residentes del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras buscará promover los derechos, cultura, tradiciones, costumbres e historia de los 4 pueblos originarios, comunidades indígenas y afrodescendientes; impulsará su participación en la toma de decisiones del gobierno de manera activa; mediará y representará a la sociedad ante el Estado



II. Trabajos realizados en sesiones del Concejo

Sesiones ordinarias

Durante el periodo del primer año de actividades, tuvo la participación en 5 sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria.

Dentro la mismas tuvo la oportunidad de poder participar en el dialogo, discusión y aprobación de distintas acciones que se presentaron con el fin de poder gestionar un ordenamiento jurídico, social y plural para el beneficio de la población de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

así mismo tuvo a bien aprobar con las debidas connotaciones, el presupuesto de egresos de la alcaldía, dando cumplimiento a sus funciones y atribuciones en sesión extraordinaria.

No.	ACTIVIDAD	FECHA
1	Participación en la primera sesión ordinaria del Concejo	30/Octubre/2024
2	Participación en la segunda sesión ordinaria del Concejo	29/Noviembre/2024
3	Participación en la tercera sesión ordinaria del Concejo	27/Enero/2025
4	Participación en la cuarta sesión ordinaria del Concejo	27/Febrero/2025
5	Participación en la quinta sesión ordinaria del Concejo	29/Abril/2025

Sesión extraordinaria

No.	ACTIVIDAD	FECHA
1	Participación en la primera sesión extraordinaria del Concejo	19/Diciembre/2024





III. Actividades realizadas dentro de las Comisiones

Comisión de Administración y Finanzas

Dentro de la Comisión de Administración y Finanzas la Concejala tuvo participación en la instalación provisional, en la primera y segunda sesión ordinaria de la comisión para aprobar el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.

Así mismo en el año corriente, con la validación de las nuevas comisiones, se tuvo una nueva instalación y participación en la Primera y Segunda sesión ordinaria. Esto con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la ley.

Comisión de Pueblos, Barrios Originarios, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

Dentro de la comisión de pueblos, se tuvo la participación en la sesión de instalación, así como en la primera sesión ordinaria.

Comisión de Bienestar Social

Dentro de la comisión de Bienestar Social, se tuvo participación en la instalación de la misma

Comisión de Administración y Finanzas.

No.	ACTIVIDAD	FECHA
1	Sesión de Instalación, comisión de administración y finanzas(provisional)	12/noviembre/2024
2	Primera sesión ordinaria, comisión de administración y finanzas(provisional)	12/diciembre/2024
3	Segunda sesión ordinaria, comisión de administración y finanzas(provisional)	21/febrero/2025
4	Sesión de Instalación, comisión de administración y finanzas (Aprobada en sesión ordinaria del concejo)	26/mayo/2025
5	Primera sesión, Comisión de administración y finanzas (Aprobada en sesión ordinaria del concejo)	04/ julio/2025



Comisión de Pueblos, Barrios Originarios, Comunidades Indígenas y Afromexicanas

No.	ACTIVIDAD	FECHA
1	Sesión de Instalación Comisión de Pueblos, Barrios Originarios, Comunidades Indígenas y Afromexicanas	28/mayo/2025
2	Primera Sesión Ordinaria Comisión de Pueblos, Barrios Originarios, Comunidades Indígenas y Afromexicanas	08/julio/2025

Comisión de Bienestar Social

No.	ACTIVIDAD	FECHA
1	Sesión de Instalación Comisión de Bienestar Social	28/mayo/2025





IV. Participación de foros, seminarios, mesas de trabajo, y demás actividades de contacto ciudadano

Mesas de Trabajo

En relación con las mesas de trabajo, la Concejala participó en diferentes mesas de trabajo relacionadas con la Comisión de Jurídico, Comisión de Administración y Finanzas, Comisión de Participación Ciudadana, etc.

Dentro de las mismas tuvo diferentes participaciones para enriquecer y fortalecer la discusión para así, poder darle forma al reglamento que fue aprobado y que rige las actividades dentro del Concejo y regula a los concejales.

También se planteó, discutió y validó de la imagen gráfica que pudiera representar al Concejo.

Se realizó un debate y análisis en la mesa de trabajo de la Comisión de Administración y Finanzas, con relación a solicitar el estado que guarda la alcaldía derivada del cambio de gobierno. Esto fortalece la institucionalidad y el deber de la concejala, en la participación que de sus funciones emanan.

Se realizaron 37 gestiones de diferentes ámbitos de servicios que brinda la alcaldía, esto con el fin de poder dar solución a las diferentes necesidades que tienen los ciudadanos y así dar cumplimiento a la enmienda a la cual protesto la Concejala, “Servir a la ciudadanía”.



V. Otras actividades

Acompañamiento en Jornadas de Salud

Dentro de las actividades en la cuales colaboró y participó la Concejala, destaca el acompañamiento en 12 Jornadas de Salud, que se hicieron llegar a la población vulnerable de la alcaldía.

En el mismo ámbito de salud, también tuvo acompañamiento en 4 jornadas de vacunación, con el fin de proteger a las infancias y juventudes, ante los recientes brotes de sarampión.

Participó y colaboró en el festejo del día del niño; esto permite restaurar el tejido social y dar identidad a las infancias.

Atención a las infancias

Colaboró en el desarrollo de un curso de verano, acciones que permitieron la integración de las infancias de diferentes colonias hacia un bienestar colectivo. Dentro de las mismas, se abordaron diferentes actividades que permitieron fortalecer la inclusión, la empatía y la comunidad en las y los infantes.

Acciones que conservan nuestra cultura

Tuvo acompañamiento con el Pueblo de la Magdalena Atlitric para poder realizar correctamente la gestión de su proyecto participativo. Esta acción fortalece y da identidad a nuestra cultura.





CONCEJAL
BOWARD FERNANDO
SÁNCHEZ GARCÍA



INFORME DE ACTIVIDADES

2024 – 2025

I. Presentación

Derivado de la Reforma Política de la Ciudad de México, las Alcaldías se integran por una Alcaldesa o Alcalde y un Concejo, electos por votación universal, libre, secreta y directa con base en el artículo 16 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, siendo así el pasado 2 de junio del 2024 la elección donde fui electo Concejal de MORENA, 2024 -2027.



La voz de la ciudadanía, sus costumbres, peticiones, aspiraciones, la esperanza que depositan con sus votos deberá ser correspondida. Los habitantes de La Magdalena Contreras confiaron en quienes abanderamos la Cuarta Transformación y es por ello que mantener un vínculo próximo y permanente con las personas habitantes de la demarcación, dar respuesta a sus peticiones y realizar las gestiones no son solamente las obligaciones de los concejales, sino que son un compromiso firme para contribuir con el bienestar de los contrerenses.

Los trabajos y actividades desarrolladas, son en gran medida una contribución del todos, como profesor de profesión, como obradorista y como parte del movimiento de transformación, día tras día, en ese caminar por las colonias, pueblos, comunidades educativas, vecinales, agrarias, escuchamos a la población en el territorio creando cercanía y comunidad.

En un sentido de responsabilidad, cumpliendo con lo estipulado en la legislación presentamos el primer informe anual de actividades, sujetándonos en todo momento a los principios de transparencia, rendición de cuentas, accesibilidad, difusión y participación ciudadana. Conocer de primera mano los resultados de las acciones realizadas y saber qué curso tomaron permite afianzar el camino que millones de mexicanos han trazado para México, el camino de la Cuarta Transformación

La concejalía que orgullosamente represento ha mantenido como un principio ser la voz de las niñas, niños, adolescentes, comerciantes, trabajadores, adultos mayores, padres y madres de familia, maestras y maestros, es decir; hacer que ¡la voz de los contrerenses se escuche!

II. Trabajos realizados en sesiones del Concejo

Durante el periodo que comprende el primer informe del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras se llevaron a cabo 1 sesión solemne, 5 sesiones ordinarias 2 sesiones extraordinarias, participando en todas ellas como parte de las obligaciones de los concejales.

Sesión Solemne (1 de octubre del 2024).

Como lo señala el artículo 26 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la CDMX, tomé protesta como Concejales de la Alcaldía La Magdalena Contreras. Se tuvo a bien el inicio de la encomienda de los vecinos de la alcaldía y con esto teníamos claro que no teníamos derecho a fallar.



Primera Sesión Ordinaria (30 de octubre del 2024).

Durante el desarrollo de esta sesión y con base en los requerimientos establecidos por la ley, así como la semblanza, el currículum del C. Marco Antonio Reyes García emitimos voto a favor, ratificando la propuesta del presidente del concejo para que el C. Marco Antonio Reyes García sea el titular de la Secretaría Técnica del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

Segunda Sesión Ordinaria (29 de noviembre del 2024).

El principio y la rendición de cuentas son principios en los que nos basamos todos los que ocupamos un cargo público y que emanamos del movimiento de la cuarta transformación en México. Es por ello que me pronuncié a favor en las proposiciones con punto de acuerdo para que el alcalde solicite al Congreso de la Ciudad de México, la conformación de una comisión revisora o de acompañamiento a las observaciones del estado que guarda la administración pública de la Alcaldía La Magdalena Contreras así como la solicitud para la presentación de un informe del estado actual de las finanzas de la Alcaldía, al alcalde de La Magdalena Contreras y, en su caso, al Director General de Administración y Finanzas.



Tercera Sesión Ordinaria (27 de enero del 2025).

El tema de movilidad en la Alcaldía es una necesidad y una solicitud expresa por parte de los habitantes de la demarcación, quienes no tienen la posibilidad de transitar por calles y avenidas sin poner en riesgo su integridad, por tal motivo nos pronunciamos a favor del Proyecto de Bando de Recuperación de la Vía Pública de la Alcaldía La Magdalena Contreras, que permitirá mejorar la calidad de vida de los contrerenses. Al mismo tiempo se permite proteger al vecino de La Magdalena Contreras denunciante que lo único que busca es mejorar el espacio público para las niñas, niños, adolescentes, mujeres y demás personas que transitan nuestras calles.

Proporcionar la seguridad, bienestar y atención expedita de servicios urbanos a los contrerenses en su tránsito por nuestra ciudad o en los límites de la demarcación debe estar garantizada, independientemente de situaciones administrativas u operativas, por eso nos pronunciamos a favor de ratificar el convenio de Coordinación Institucional Regional Sur-Poniente de la Ciudad de México en materia de Seguridad Ciudadana y Servicios Urbanos, con esto se garantiza una mejora en la forma de vida de miles de habitantes de La Magdalena Contreras.

Complementando la situación de la Seguridad, votamos a favor sobre la proposición con Punto de Acuerdo, por el que se solicita a la Dirección General de Jurídico y de Gobierno, la elaboración del Anteproyecto de Bando del Comité de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía La Magdalena Contreras, la seguridad es una de las principales peticiones e intereses de todos los contrerenses y es tarea de todos.

Las acciones de prevención son la herramienta más eficaz para evitar catástrofes, por tal motivo nos pronunciamos a favor de la proposición con punto de acuerdo para solicitar la limpieza preventiva de las barrancas de la demarcación y así evitar fuertes afectaciones a la ciudadanía y a su patrimonio, con lo cual también como una responsabilidad y respeto por el ecosistema que las barrancas representan así como sus beneficios al medio ambiente, desde la oxigenación hasta con la recarga de los mantos acuíferos que proporcionan gran parte del vital líquido que abastece a la Ciudad de México.

De manera responsable, democrática y colegiada se realizó la construcción de un Reglamento del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, contemplando las propuestas y la pluralidad del concejo, de sus las fuerzas políticas que la integran y la representación de los diferentes grupos y comunidades que forma la ciudadanía contrerenses, debido a la naturaleza de dicha construcción nos pronunciamos a favor del acuerdo por considerarse un instrumento legal y legítimo.

Cuarta Sesión Ordinaria (27 de febrero del 2025).

Durante la Cuarta Sesión Ordinaria votamos a favor, contribuyendo a la aprobación de tres dictámenes de la Comisión de Jurídico y Gobierno, el primero de ellos relativo al Acuerdo por el que se emite el Reglamento del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, el cual fue fruto de un trabajo en colectivo. El segundo dictamen relativo al Proyecto de Bando de recuperación de la Vía Pública de la Alcaldía La Magdalena Contreras, el cual traerá mayor calidad de vida a los vecinos que habitamos y nos desplazamos en la alcaldía. Por último, el dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Dirección General de Jurídico y Gobierno la elaboración del Proyecto de Bando del Comité de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

Quinta Sesión Ordinaria (29 de abril del 2025).

Con la finalidad de dar continuidad a las tareas de seguimiento vinculadas con la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno y el control del ejercicio del gasto público, lo que realizamos



fue votar a favor de la propuesta para la integración de las Comisiones del Concejo, donde con base en la propuesta presido la comisión de Bienestar e Inclusión Social, represento la secretaria de la comisión de Jurídico y Gobierno finalmente soy integrante de la comisión de Administración y Finanzas, adquiriendo un fuerte y gran compromiso con la ciudadanía contrerense.

Otorgamos el voto a favor para la proposición con punto de acuerdo en el que se solicita a la Alcaldía La Magdalena Contreras instalar el Consejo de Participación Escolar, con el cual se podrá establecer una mayor cercanía entre las comunidades escolares y el gobierno local.

Asimismo, contribuimos a la aprobación de la proposición por punto de acuerdo para exhortar al titular de la Alcaldía La Magdalena Contreras, se implemente una campaña de Concientización que promueva la recolección de heces de Animales de Compañía y la Disposición Adecuada de Residuos en Espacios Públicos de la Demarcación, en beneficio del Bienestar Animal y la Salud Pública.

Durante la misma sesión votamos en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo, para solicitar la creación de un distintivo denominado “Distintivo C”, para productos creados dentro de la Alcaldía.

Como un defensor de la educación pública considero que los maestros son fundamentales en el desarrollo de una nación, ya que tienen en sus manos la posibilidad de formar y moldear a las mujeres y hombres del mañana y en México no es la excepción, presentamos un punto de acuerdo que solicita a la Dirección General de Igualdad Sustantiva, Salud y Poblaciones de Atención Prioritaria a implementar el otorgamiento de Reconocimientos a Maestras y Maestros de Educación Pública de la Alcaldía La Magdalena Contreras con 30 o más años de Servicio Profesional Docente, en el marco del Día del Maestro 2025, el cual fue aprobado en el Pleno del Concejo. Reconociendo así a una gran profesión tal como se hace a nivel Federal ya que aparece con letras de oro en el Muro de Honor del Senado de la República “A las maestras y maestros de México, por su contribución al desarrollo del País”

Durante la sesión también aprobamos el solicitar que se designe un Recinto Oficial para que el Concejo pueda celebrar las sesiones oficiales de la Alcaldía La Magdalena Contreras, esto con la finalidad que los vecinos logren visualizar y participar de mejor manera los trabajos y desarrollo de actividades del concejo.

Sexta Sesión Ordinaria (30 de junio del 2025).

Se aprobó el proyecto de acuerdo por el que se aprueba la cartera de proyectos que se destinará el Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías 2025, lo que traerá consigo una significativa inversión en estructura urbana y con ello se podrá beneficiar a los contrerenses. También se aprobaron proposiciones con puntos de acuerdo donde se desarrollará una campaña de concientización sobre las consecuencias de tirar basura y residuos en las barrancas de la Demarcación, enfatizando la necesidad de su cuidado y conservación. También la implementación del proyecto que permitiría recuperación del espacio público mediante la realización de murales participativos, asimismo se exhorta a la alcaldía a diagnosticar el arbolado en laderas, taludes y bordes de barrancas.



Se aprobó el proyecto de acuerdo por el que se aprueba la cartera de proyectos que se destinará el Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías 2025, lo que traerá consigo una significativa inversión en estructura urbana y con ello se podrá beneficiar a los contrerenses. También se aprobaron proposiciones con puntos de acuerdo donde se desarrollará una campaña de concientización sobre las consecuencias de tirar basura y residuos en las barrancas de la Demarcación, enfatizando la necesidad de su cuidado y conservación. También la implementación del proyecto que permitiría recuperación del espacio público mediante la realización de murales participativos, asimismo se exhorta a la alcaldía a diagnosticar el arbolado en laderas, taludes y bordes de barrancas.

Séptima Sesión Ordinaria (29 de septiembre del 2025).

Votamos favorablemente a los dictámenes de la Comisión de Género y Poblaciones de Atención Prioritaria, referentes a la instalación del Concejo de Participación Escolar de La Magdalena Contreras y del exhorto a la Alcaldía para el otorgamiento de Reconocimientos a Maestras y Maestros de educación Pública básica de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

Apoyamos la proposición con Punto de acuerdo para solicitar a la Alcaldía llevar a cabo la Primera Expo Barber, y el acuerdo por el que se proponen los Lineamientos Generales que emite la Comisión de Participación Ciudadana del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras para regular el Uso de la Silla Ciudadana, el acuerdo que se solicita a la Dirección General de Bienestar Social elaborar y en su caso actualizar el Registro de Cronistas de los Pueblos y Barrios Originarios; así como de la o el Cronista de la Alcaldía y el punto de acuerdo donde se exhorta al Alcalde y a las áreas correspondientes a proponer una revisión de las paradas específicas para transporte público, así como una campaña de concientización para la éstas sean respetadas por los habitantes y transportistas de la demarcación territorial.

Primera Sesión Extraordinaria (19 de diciembre del 2024).

Una vez realizando la revisión documental, en sesión del pleno del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, se votó a favor por el acuerdo por el que se aprueba el anteproyecto de presupuesto de egresos de la alcaldía La Magdalena Contreras, para el ejercicio fiscal 2025.

Un presupuesto que tiene un amplio sentido de eficiencia y austeridad en las políticas públicas que permitirá, optimizar recursos para garantizar el bienestar de las y los contrerenses.

III. Actividades realizadas dentro de las Comisiones

Una vez aprobada en el Pleno del Concejo la asignación de las Comisiones, llevamos a cabo las sesiones de instalación de las comisiones que integramos.

- Como presidente de la Comisión de Bienestar e Inclusión Social
- Como secretario de la Comisión de Jurídico y Gobierno
- Como integrante de la Comisión de Administración y Finanzas.

Se desarrollaron los resolutivos de los dictámenes presentados en las sesiones del Pleno del Concejo, actividades que se describieron en el anterior apartado y de las comisiones correspondientes.



IV. Participación de foros, seminarios, mesas de trabajo, y demás actividades de contacto ciudadano

Las actividades de contacto ciudadano se han desarrollado de manera diversificada, siempre buscando el escuchar a los vecinos y canalizar sus inquietudes, peticiones, gestiones y agradecimientos.

La cercanía fue uno de los compromisos que como candidato a concejal, nos comprometimos, y se ha cumplido para así cumplir con una de las obligaciones que es la estrecha vinculación con los habitantes de la demarcación.

Recorridos

La cercanía se construye desde las calles, tocando puerta por puerta y conociendo a los vecinos, escucharlos y brindarles la mejor de las atenciones, se realizaron recorridos reales y con gran presencia en 12 colonias de La Alcaldía





Jornadas Fijas

Cumpliendo con el apoyo a los vecinos de la demarcación, en conjunto con las concejales América Cipactli Aguirre Sánchez y la concejala Mercedes Cuevas Mendoza hemos realizado jornadas sociales de Concejales de la Transformación con diversos apoyos a la ciudadanía, tales como:

- Atención Ciudadana.
- Actividades didácticas
 - o Juego de Ajedrez, Taller de Pulseras, Origami, Juegos de destreza, habilidades mentales, habilidad matemática, actividades artísticas de dibujo.
- Asesoría Legal.
- Corte de Cabello gratuito.

Todas las actividades siempre en beneficio de la población contrerense, niñas, niños, adolescentes, hombres, mujeres, adultos mayores buscando construir comunidad y una cultura de paz.





Contacto con las comunidades educativas.

Hemos desarrollado una dinámica de comunicación y coordinación con las comunidades educativas, llegando así a la población de toda la alcaldía, maestras, maestros y directivos que laboran y principalmente los que viven en nuestra alcaldía. Se han realizado reuniones con las APF de los planteles y reunión con el personal educativo en las sesiones de Consejo Técnico Escolar.



Atención en la Oficina

Dentro de las instalaciones de los concejales de la Alcaldía de La Magdalena Contreras, hemos recibido a los vecinos, APF, maestros de la alcaldía La Magdalena Contreras, lo que nos ha permitido atenderlos y escucharlos.

V. Otras actividades

Campaña de Los Derechos de las Mujeres

En las diversas colonias que hemos visitado se han entregado ya, más de 300 cartillas de los derechos de las mujeres y se han desarrollado pequeños talleres de lectura apoyándonos del material documental.



Campaña ¡El Agua es Vida, el agua se agota!

Se llevó a cabo una caminata con maestras y maestros, dentro del parque Nacional Los Dinamos, donde además de un conversatorio referente al cuidado del agua y la manera en la que los docentes podemos impulsar el mismo desde las aulas, reflexionamos sobre la importancia del cuidado del único río vivo de la Ciudad de México.

Campaña ¡Ármate de valor por una cultura de paz!

Organizamos un encuentro deportivo docente por la paz, donde los docentes de escuelas públicas o privadas, desde nivel básico hasta superior que laboran dentro de la Alcaldía, desarrollamos una justa deportiva contribuyendo a una convivencia entre todo el magisterio contrerense.



Campana de Reconocimiento a la Labor Docente

En el marco del día del maestro 2025, publicamos un concurso de fotografía, con la temática “Reconocimiento a la labor Docente”, donde participaron las escuelas de nivel básico, con una fotografía la cual, al ser publicada y votada en redes sociales por las comunidades educativas, con ello, impulsamos que, padres, madres, alumnos y vecinos de La Magdalena Contreras, reconocieran la importancia de la profesión docente en el desarrollo del país. Dirigiendo la premiación a los colectivos de maestros de los planteles ganadores.



CONCEJAL
ABRAHAM TORRES RAMÍREZ



INFORME DE ACTIVIDADES 2024 – 2025

I. Presentación

El 2 de junio de 2024, el pueblo de México refrendo su voluntad de profundizar la transformación de la vida pública del país, otorgando su confianza de mayoría al proyecto de nación encabezado por nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, así como a nuestro movimiento de regeneración nacional, logrando tener una mayoría necesaria para ahondar en el cambio gracias al Plan C, siempre velando por la democracia, la justicia social y nuestra soberanía.

El 1ro de octubre de 2024, asumí el encargo como concejal en la Alcaldía La Magdalena Contreras, con la profunda convicción de representar fielmente el mandato popular y velar en todo momento por la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno, el control del ejercicio del gasto público y la aprobación del proyecto de presupuesto de egresos correspondiente a la Alcaldía, sujetándome en todo momento a los principios de transparencia, rendición de cuentas, accesibilidad, difusión, y participación ciudadana.



Durante este primer año en el ejercicio de mi encargo, mis principales objetivos han sido promover acciones y puntos de acuerdo acordes con la supervisión del gasto público, finanzas sanas, medio ambiente, mejoras en la seguridad, movilidad y protección civil, calidad de los servicios públicos y el bienestar social en general, lo anterior en concordancia con los ideales que emanan de los estatutos de Morena, partido por el que fui electo y del ejercicio de gobierno del Expresidente Andrés Manuel López Obrador y de la Presidenta de México Claudia Sheinbaum Pardo.



II. Trabajos realizados en sesiones del Concejo

Ahora en este año de actividades, he trabajado arduamente en atender las demandas que aquejan a las y los habitantes de nuestra Alcaldía de La Magdalena Contreras, la cual ha sido afectada en el trienio anterior por falta de acciones gubernamentales en favor de la ciudadanía, así como diversos señalamientos a servidores públicos implicados en actos de corrupción, es por eso que, a lo largo de un año, con la responsabilidad de ser representante popular, he emprendido diversas acciones que beneficiarán directamente a las familias que habitan la demarcación y a quienes tiene como principal centro de trabajo la misma.

Como Concejal, he tenido la fortuna de colaborar en la consolidación de Puntos De Acuerdo que beneficien a la comunidad y las familias Contrerenses, así como coadyuvar en los trabajos de las distintas áreas de gobierno de la demarcación para eficientar las acciones ejercidas por la Alcaldía.

Durante este año, he presentado ante el Pleno del Concejo 6 puntos de acuerdo, el primero de ellos fue el solicitar al Congreso de la Ciudad de México y a sus diputados, se creara una comisión especial para revisar las finanzas y el estado que guarda la administración que salió, que ejerció del periodo 2021 al 2024, y que se deslindaran responsabilidades si así lo consideraran.

Como segundo punto de acuerdo solicite se realizara la limpieza preventiva de barrancas de la demarcación, las cuales son consideradas (AVA) Áreas de Valor Ambiental por su conservación y protección, y que a su vez fungen como un conjunto de valles y cauces interconectados que albergan ríos, flora y fauna, y son cruciales para la recarga de acuíferos, la regulación climática y la infiltración del agua de lluvia.

El tercer punto fue el crear un distintivo denominado “Distintivo C”, que servirá para enaltecer los productos creados, diseñados, realizados y manufacturados por manos contrerenses, dándoles un valor de arraigo e identidad a quienes lo producen y lo consumen, demostrando que en La Magdalena Contreras hacemos trabajos de calidad.



El cuarto punto fue solicitar se nombrara un recinto oficial para sede del concejo y ahí celebrar sus sesiones plenarias para el desahogo de nuestras actividades, así como de nuestras propuestas en beneficio de las familias contrerenses.

Como quinto punto se solicitó a la alcaldía a través del área de comunicación social, que se diseñara e implementara una campaña de concientización sobre el cuidado de nuestras barrancas y las consecuencias tanto ambientales como legales sobre estas, buscando proteger las microrregiones que se encuentran en ellas, así como la integridad de las personas que viven cercanos a sus cauces.

Y el sexto punto, presente un exhorto para que el Alcalde José Fernando Mercado Guaida, se revisara las paradas específicas de la alcaldía, así como elaborar una campaña de concientización de cultura vial para los habitantes y transportistas de la Alcaldía, esto para que todas y todos colaboremos en mejorar en tránsito y flujo de nuestras vialidades.



III. Actividades realizadas dentro de las Comisiones

Desde el mes de noviembre del 2024, el Alcalde de La Magdalena Contreras, conformo dos comisiones especiales, la primera fue la Comisión de Jurídico y Gobierno, y la segunda fue la Comisión de Administración y Finanzas de la cual fui nombrado Presidente. En la primera comisión en conjunto con mis compañeras concejales y compañeros concejales, formulamos nuestro reglamento interno acorde a la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

En estas mesas para la elaboración de nuestro reglamento propuse que fuese un Concejo Abierto, donde se escuchara a las y los contrerenses, se les incluyera y se les consultaran las tomas de decisiones. Nuestro compromiso fue tanto, que impulse se establecieran dos sillas ciudadanas por sesión ordinaria, eso para garantizar la paridad de género y la pluralidad de nuestras colonias ante el pleno del concejo.

Por lo que corresponde a la Comisión de Administración y Finanzas, tuvimos durante este año 6 sesiones, en las cuales aprobamos nuestro plan de trabajo, donde establecimos examinar y evaluar en todo momento las finanzas del gobierno y tratar de desarrollar planes para eficientar los gastos, así como generar economías dentro de los capítulos de gastos y vigilar los recursos de las y los habitantes de la Alcaldía.

Elabore una propuesta que mande a la Comisión de Jurídico y Gobierno, donde propongo que generemos una identidad grafica a través de un logo oficial para nuestro concejo, y así poder dar más visibilidad a los trabajos realizados por este órgano colegiado y acercarlo con más legitimidad hacia sus habitantes, en un sentido de representar escuchando a la ciudadanía con inclusión y reconocimiento de todas y todos, en estas mesas participamos los 10 concejales.

IV. Participación de foros, seminarios, mesas de trabajo, y demás actividades de contacto ciudadano

Participe en distintas reuniones con las y los Secretarios de la Ciudad de México, donde se trataron temas de interés común, de los planes y proyectos que hay por parte del gobierno capitalino, así como de la implementación de nuevos programas, obras y servicios que beneficiaran a las 16 alcaldías.

Tuvimos reuniones con las y los directores de nuestra alcaldía, conocimos lo que hace cada área, así como sus responsables, sus planes de trabajo, los objetivos que se tienen por cada una de estas y trabajar de la mano en lo que podamos contribuir desde el concejo.

Participe en foros sobre derechos humanos, presupuesto participativo, gobierno y gobernanza, así como en distintos talleres diseñados e impartidos por las secretarías del gobierno capitalino, donde destaco el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México.





Realice 25 recorridos en diversas colonias, manteniendo el vínculo con la ciudadanía, escuchando las necesidades, proponiendo soluciones y canalizando las problemáticas que nos hacen llegar las y los vecinos.



Abrimos las puertas de nuestra oficina para que cualquier persona pueda llegar y ser atendida, en esta atendimos 59 citas, de distintas índoles donde les dimos claridad y atención a las y los vecinos, guiándolos y orientándolos, tanto administrativamente como jurídicamente para que su estadía en el concejo fuese satisfactoria.



Hicimos 8 tequios, donde recuperamos y rehabilitamos espacios que se encontraban en abandono o deterioro, en distintas zonas de la alcaldía, en estas incluimos a las y los vecinos para que ellos mismos se involucraran en las acciones de su comunidad, estableciendo así más mecanismos de acciones comunitarias.



Tuvimos 18 asambleas con los mandos de seguridad, tanto del Gobierno de la Ciudad de México, como de la Alcaldía, esto en las colonias de mayor índice delictivo, para poder generar acuerdos y acciones que mejoren la calidad de vida de sus habitantes, así como recuperar el tejido social y prevenir los delitos.

Gestionamos espacios para distintas actividades como: Grupos Musicales, Deportistas, Juventudes, Arte y Pintura, Cantantes, incluyendo al Festival Internacional de Danza y Seres Sientientes.

Llevamos cursos por parte del DIF Nacional a 12 planteles escolares, donde se les hablo del cuidado de las emociones, habilidades para la vida, prevención de adicciones, talleres de sexualidad, prevención de violencia y derechos.

Vinculamos a los estudiantes con el Congreso Federal, para que se enteraran lo que pasa en la cámara de diputados, escucharon la sesión plenaria y tomaron un taller legislativo para saber lo que hacen los diputados, como se integra el poder legislativo y quien es su representante ante este Poder de la Unión.





CONCEJAL
ADRIÁN BELMONT
PALACIOS



INFORME DE ACTIVIDADES 2024 – 2025

I. Presentación

Vecinas y vecinos de La Magdalena Contreras: Se han cumplido ya cuatro años de trabajo en favor de todas y todos ustedes. Durante este tiempo hemos realizado un esfuerzo constante para construir una alcaldía al servicio de la comunidad, siempre bajo los principios de transparencia, rendición de cuentas y gobierno abierto.



En mi gestión como Presidente de la Comisión de Jurídico y Gobierno, he impulsado acciones que garantizan un funcionamiento eficiente del Concejo y de nuestra demarcación. Asimismo, he trabajado con compromiso en las sesiones del Concejo, en el desarrollo de comisiones y en actividades comunitarias, priorizando temas fundamentales para la ciudadanía como la seguridad, la educación, el fortalecimiento de la economía familiar, el reconocimiento al magisterio y el desarrollo del tejido social en La Magdalena Contreras.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y el artículo 110 del Reglamento del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, presento a continuación el informe de actividades correspondiente al periodo 2024–2025.

II. Trabajos realizados en sesiones del Concejo

Sesiones a las que asistí:

- Sesión Solemne de Instalación y Toma de Protesta.
- 1ª Sesión Extraordinaria.
- 1ª a 6ª Sesiones Ordinarias.

Puntos de Acuerdo presentados:

1. Anteproyecto de Bando del Comité de Seguridad Ciudadana

- Propuesta para crear un comité de coordinación entre autoridades y ciudadanía con el fin de fortalecer la seguridad local.
- Presentado en la 3ª Sesión del Concejo.

2. Instalación del Consejo de Participación Escolar

- Iniciativa para integrar a familias, comunidad educativa y autoridades en la mejora de la educación pública.
- Presentado en la 5ª Sesión del Concejo.

3. Reconocimientos a docentes con más de 30 años de servicio

- Propuesta de homenaje a maestras y maestros de educación pública por su trayectoria y compromiso, en el marco del Día del Maestro 2025.
- Presentado en la 5ª Sesión del Concejo.





III. Actividades realizadas dentro de las Comisiones

Comisiones en las que participo:

- **Presidente:** Comisión de Jurídico y Gobierno.
- **Secretario:** Comisión de Seguridad, Movilidad y Protección Civil.
- **Integrante:** Comisión de Salud, Medio Ambiente y Ecología.

Trabajos relevantes en la Comisión de Jurídico y Gobierno:

- Dictamen del Reglamento del Concejo de la Alcaldía.
- Dictamen del Bando de Recuperación de la Vía Pública.
- Dictamen del Anteproyecto de Bando del Comité de Seguridad Ciudadana.





IV. Participación de foros, seminarios, mesas de trabajo, y demás actividades de contacto ciudadano

Recorridos en colonias de La Magdalena Contreras

Conscientes de que la cercanía con la ciudadanía es la base de un buen gobierno, durante este periodo se realizaron múltiples recorridos en diferentes colonias y pueblos de La Magdalena Contreras.

Estos recorridos tuvieron como finalidad escuchar de primera mano las necesidades de las y los vecinos, supervisar el estado de los servicios públicos y atender de manera inmediata las gestiones más urgentes en materia de seguridad, movilidad, abasto de agua, alumbrado público y recuperación de espacios comunes.

Además de identificar problemáticas, los recorridos permitieron fortalecer la comunicación con la comunidad, generar propuestas conjuntas de solución y dar seguimiento a los compromisos adquiridos, consolidando así un modelo de gestión territorial basado en la atención directa y permanente.

Jornadas de Acción X Contreras

A través de estas jornadas comunitarias demostramos que la política se construye hombro a hombro con la ciudadanía. Se llevaron servicios gratuitos y de utilidad directa a distintas colonias de la demarcación, entre los que destacan:

- Asesoría jurídica.
- Atención psicológica.
- Gestiones ante la Alcaldía.
- Exámenes de la vista.
- Cortes de cabello.
- Actividades recreativas y culturales para niñas y niños.
- Abasto de carne y pescado mediante el programa Abasto Azul.

Estas acciones no solo acercan servicios básicos, sino que también fortalecen la confianza de la ciudadanía en sus autoridades y consolidan un modelo de gobierno de proximidad.



Jornadas de Regreso a Clases

Con el objetivo de apoyar la economía familiar y garantizar que niñas, niños y jóvenes iniciaran el ciclo escolar con entusiasmo y las herramientas necesarias, se realizaron Jornadas de Regreso a Clases en distintos puntos de la Alcaldía.

Los servicios brindados incluyeron:

- Exámenes de la vista.
- Cortes de cabello.
- Entrega de útiles escolares.
- Fotografías escolares.
- Vacunación.
- Certificados médicos.

Estas jornadas tuvieron un gran impacto en la comunidad, al contribuir directamente en la preparación académica y el bienestar de la población estudiantil.

No.	Actividad	Fecha
1	Recorrido en la Colonia Cuauhtémoc	14 de enero de 2025
2	Recorrido en la Colonia Lomas Quebradas	16 de enero de 2025
3	Recorrido en la Unidad Habitacional Independencia	30 de enero de 2025
4	Recorrido en la Colonia Lomas Quebradas	6 de febrero de 2025
5	Recorrido en la Colonia La Malinche	16 de febrero de 2025
6	Recorrido en la Colonia La Carbonera	20 de febrero de 2025
7	Recorrido en la Colonia El Ocotil	25 de febrero de 2025
8	Recorrido en la Colonia Ampliación Lomas de San Bernabé	4 de marzo de 2025
9	Aniversario del Mercado La Loma	6 de marzo de 2025
10	Recorrido en la Colonia Ampliación Lomas de San Bernabé	10 de marzo de 2025
11	Recorrido en la Colonia El Tanque	13 de marzo de 2025
12	Recorrido en la Colonia La Cruz	20 de marzo de 2025



13	Recorrido en la Colonia Barros Sierra	29 de abril de 2025
14	Recorrido en la Colonia Barros Sierra	6 de mayo de 2025
15	Eventos de Día del Maestro	16 de junio de 2025
16	Reunión Vecinal en Casa Popular	30 de junio de 2025
17	Recorrido en la Colonia El Ocotal	14 de julio de 2025
18	Jornada de Servicios Acción X Contreras Colonia El Tanque	19 de julio de 2025
19	Recorrido por las Barrancas afectadas por las fuertes lluvias	24 de julio de 2025
20	Jornada de Regreso a Clase Colonia La Cruz	11 de agosto de 2025
21	Jornada de Regreso a Clases Colonia El Tanque	13 de agosto de 2025
22	Jornada de Regreso a Clases Ampl. Lomas de San Bernabé	15 de agosto de 2025
23	Jornada de Regreso a Clases Colonia Cuauhtémoc	18 de agosto de 2025
24	Jornada de Regreso a Clases Pueblo de San Bernabé Ocoatepec	20 de agosto de 2025
25	Jornada de Regreso a Clases Pueblo de San Nicolás Totolapan	21 de agosto de 2025
26	Jornada de Servicios Acción X Contreras Colonia Barranca Seca	13 de septiembre de 2025





V. Otras actividades

Durante el periodo de gestión 2024–2025 se desarrollaron diversas actividades sociales, culturales y de gestión ciudadana, orientadas a fortalecer el tejido comunitario y atender de manera integral las necesidades de las y los habitantes de La Magdalena Contreras.

Actividades sociales

- Padrino de generación: El 17 de julio de 2025 se tuvo el honor de ser padrino de la generación de alumnos de la Escuela Primaria Guadalupe Flores Alonso, reconociendo el esfuerzo de las niñas y niños en su formación académica.
- Entrega de útiles escolares: Se organizaron dinámicas para que niñas, niños y jóvenes pudieran obtener útiles escolares en apoyo al inicio del ciclo escolar, contribuyendo así a la economía familiar.
- Eventos del Día del Niño: Se llevaron a cabo celebraciones con actividades recreativas en distintas colonias:
 - 28 de abril de 2025, Colonia El Ocotal.
 - 30 de abril de 2025, Colonia La Carbonera.
 - 7 de mayo de 2025, con Grupos de Estimulación Temprana.
- Celebración del Día de las Madres: El 2 de junio de 2025 se organizó un evento especial en reconocimiento al papel fundamental de las madres contrerenses.

Actividades de atención ciudadana

- Producción y difusión de cápsulas informativas (Video) en Redes Sociales

No.	Actividad	Fecha
1	#ExploraContreras Realizamos un recorrido por los Dinamos para conmemorar el Día Mundial del Turismo, demostrando uno de los lugares más emblemáticos de nuestra demarcación.	03-10-2024
2	Apoyo con la ofrenda de Día de Muertos a la Escuela Primaria Guadalupe Flores Alonso.	30-10-2024



3	Asistencia al festival de Día de Muertos en la Escuela Primaria Guadalupe Flores Alonso en compañía con Diana Lara.	01-11-2024
4	Visita a Vecinas y Vecinos de San Jerónimo Lídice, Pueblo de San Bernabé Ocoatepec, La Guadalupe y El Rosal, para compartir dulces.	02-11-2024
5	Celebración de posadas En La Colonia Malinche	22-12-2024
6	Convivencia con Vecinos y Vecinas en La Colonia El Ocotál para compartir Rosca de Reyes en compañía con Diana Lara.	08-01-2025
7	Reunión con Vecinas y Vecinos de La Magdalena Contreras, para la entrega de aparatos auditivos, en compañía con Diana Lara.	14-04-2025
8	Celebración de Pascua con los grupos de Estimulación Temprana, consistió en una búsqueda de huevos de Pascua.	24-04-2025
9	Celebración del Día del Niño en la Colonia El Ocotál, compartiendo sonrisas y juegos.	28-04-2025
10	Celebración del Día del Niño en la Colonia La Carbonera, compartiendo sonrisas y juegos.	30-04-2025
11	Celebración del Día de la Niñez con los grupos de Estimulación Temprana en nuestra Oficina de Gestión y Atención Ciudadana.	07-05-2025
12	Actividades para conmemorar el Día de la Madre junto con las Mamás de los grupos de Estimulación Temprana.	14-05-2025
13	Convivencia para celebrar el Día de la Madre en compañía de Diana Lara y Adrián Espejel.	02-06-2025
14	Asistencia al festejo para la entrega de reconocimientos a maestras y maestros de nuestra Alcaldía.	16-06-2025
15	Trivia para conmemorar el Día del Abogado y poner a prueba a nuestros Vecinos y Vecinas.	10-07-2025
16	Discurso de forma digital para rendir homenaje a nuestros Guardianes del Bosque que cuidan el 82% de nuestro suelo de conservación.	11-07-2025
17	Invitación de la Mesa Directiva de Padres de Familia, para ser padrino de generación de los grupos de	17-07-2025



	sexto grado de la Escuela Primaria Guadalupe Flores Alonso.	
18	Apoyo a los Vecinos que sufrieron afectaciones a sus viviendas, derivado de las fuertes lluvias que se presentaron.	24-07-2025
19	Convivencia con nuestros lomititos que se encuentran en la Clínica Veterinaria de la Colonia San Bernabé.	27-07-2025
20	Primera parte del recorrido por los puntos de Abasto Azul	01-08-2025
21	Mensaje para concientizar a todos los Vecinos sobre la importancia que tienen los peatones.	17-08-2025
22	Trivia para conmemorar la Batalla de Padierna.	19-08-2025
23	Segunda parte del recorrido por los puntos de Abasto Azul	26-08-2025
24	Mensaje para conmemorar el Día de las Personas Adultas Mayores.	28-08-2025
25	Primer video de la Ruta del Sabor, para apoyar el consumo local.	08-09-2025
26	Segundo video de la Ruta del Sabor, para apoyar el consumo local.	12-09-2025
27	Tercer video de la Ruta del Sabor, para apoyar el consumo local.	15-09-2025
28	Homenaje al aniversario de la Unidad Habitacional Independencia.	20-09-2025
29	Homenaje a la Fundación de la UNAM	22-09-2025

Gestión ciudadana

- Se atendieron más de 50 solicitudes vecinales a través del Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC), lo que permitió dar seguimiento a peticiones relacionadas con servicios urbanos, seguridad y gestiones administrativas.



Programas de apoyo

- Abasto Azul: Jornadas de distribución de alimentos básicos como carne, pescado, frutas y verduras, dirigidas a mejorar la alimentación y economía de las familias contrerenses.
- Estimulación Temprana: Participación en actividades diseñadas para fortalecer el desarrollo integral de niñas y niños en sus primeras etapas de vida.









CONCEJAL
PEDRO ALBERTO
CABRERA CASTILLO



INFORME DE ACTIVIDADES 2024 – 2025

I. Presentación



Con el debido respeto a los principios de transparencia y rendición de cuentas y en apego a los artículos que nos rigen como los artículos 53 inciso C numeral 1, segundo párrafo y 56 numeral 2 inciso I, III y VIII de la Constitución de la Ciudad de México; 103 fracción III de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 54 y 55 BIS de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; 5° fracción XXXVIII y 24 fracción XX de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y 12 fracción VI, 110, del Reglamento del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, me dirijo a ustedes para presentar mi Primer Informe Anual en esta Alcaldía.

Un nuevo Capítulo para las Alcaldías.

Con la creación de nuestra Constitución de la Ciudad de México, nacieron las Alcaldías y sus Concejos. En nuestro caso, el Concejo está formado por su presidente y diez concejales electos – entre los cuales me incluyo –

gracias a la confianza que nos brindaron en las urnas, como consta en la Constancia de Mayoría y Validez de la Elección del 6 de julio de 2024.

Un año de Compromiso y Cercanía.

El 1 de octubre de 2024, los concejales electos para este periodo 2024-2027 juramos defender los intereses de todos los que vivimos en La Magdalena Contreras. Desde ese día, me dediqué a escuchar de cerca a nuestros vecinos, conociendo sus problemas, sus inquietudes y sus necesidades.

Hoy, a un año de asumir este encargo, presento lo que hemos logrado junto a la ciudadanía.

La Magdalena Contreras a 29 de septiembre de 2025.



PACC
CONCEJAL

II. Trabajos realizados en sesiones del Concejo

• Sesión Solemne

Asistí a la sesión solemne el 01 de octubre de 2024, en el Auditorio del Foro Cultural Contreras – El Águila a las 13:00 horas, ubicado en Camino Real de Contreras No. 27, Col. La Concepción, 10830, donde tomé protesta como concejal.

• Sesiones Ordinarias

El Concejo de La Magdalena Contreras ha celebrado este año únicamente seis sesiones ordinarias, a las cuales he asistido puntualmente. En ellas, he desempeñado un papel activo como concejal, buscando no solo expresar mi voz, sino también representar y dar voz a los habitantes de Contreras mediante la presentación de puntos de acuerdo, votos razonados y pronunciamientos en los que me he manifestado.



Mes	No. de Sesión Ordinaria	Fecha de Sesión
Octubre 2024	Primera	30 de octubre 2024
Noviembre 2024	Segunda	29 de noviembre 2024
Diciembre 2024	Sin sesionar	Sin sesionar
Enero 2025	Tercera	27 de enero de 2025
Febrero 2025	Cuarta	27 de febrero de 2025
Marzo 2025	Sin sesionar	Sin sesionar
Abril 2025	Quinta	29 de abril de 2025
Mayo 2025	Sin sesionar	Sin sesionar
Junio 2025	Sexta	30 de junio de 2025
Julio 2025	Sin sesionar	Sin sesionar
Agosto 2025	Sin sesionar	Sin sesionar
Septiembre 2025	Séptima	29 de septiembre de 2025



Puntos de acuerdo presentados:

a) Solicitud de la comparecencia de los titulares de la Dirección General de Bienestar Social, Subdirección de Programas Sociales, Jefatura de Unidad Departamental de Vinculación Comunitaria, Jefatura de Unidad Departamental de Control, Atención y Seguimiento a Programas Sociales, con la finalidad de rendir un informe de las líneas de acción denominadas: Navidad en Familia, Apoyo Alimentario, Apoyo Invernal para personas vulnerables (chamarras), para el ejercicio 2024. – Votado en Contra y Desechado -

b) Punto de acuerdo de urgente y obvia, por el que se solicita la comparecencia de los titulares de las siguientes unidades administrativas: Dirección General de Seguridad Ciudadana y Movilidad, Coordinador de Seguridad Ciudadana y J.U.D. de Atención Ciudadana; con la finalidad de rendir cuentas de los hechos acontecidos el día 09 de junio de 2025 en la periferia del Plantel Bachilleres #15. – Votado en Contra y Desechado -

• Sesión Extraordinaria

El 19 de diciembre de 2024 se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria, donde se votó el anteproyecto de egresos de la Alcaldía La Magdalena Contreras para el ejercicio fiscal 2025, en la cual exprese mis inquietudes.

III. Actividades realizadas dentro de las Comisiones

El 09 de junio se llevó a cabo la Sesión de Instalación de la Comisión de Fomento Económico y Economía Circular, de la cual tengo el honor de presidir.

Se han llevado a cabo dos sesiones ordinarias, en las cuales se ha presentado el Plan de Trabajo 2025-2027 y se llevó a cabo el Dictamen del punto de acuerdo del Distintivo “C” para productos creados dentro de la Alcaldía.



A su vez soy integrante de la Comisión de Participación Ciudadana, asistimos a la Instalación de la Comisión, únicamente se ha visto el tema de la regulación de la silla ciudadana a través de sesiones extraordinarias y ordinaria, donde emití mi voto razonado en contra.





IV. Participación de foros, seminarios, mesas de trabajo, y demás actividades de contacto ciudadano

He asistido a las comparecencias que ha tenido el Alcalde Fernando Mercado Guaida, ante los Diputados del Congreso de la Ciudad de México, en las siguientes fechas 25 de noviembre de 2024 y 16 de mayo de 2025.

Asistencia en carácter de invitado a las Instalaciones de las Comisiones del Concejo en los siguientes rubros:

- **Comisión de Obras.**
- **Comisión de Género y Poblaciones de Atención Prioritaria.**
- **Comisión de Salud, Medio Ambiente y Ecología.**

Asistí a la convocatoria a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Género y Poblaciones de Atención Prioritaria, el día ____ de julio del presente, la cual no se llevó a cabo por falta de quórum.

Fui invitado a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Género y Poblaciones de Atención Prioritaria, llevada a cabo el 14 de julio del presente, así como, a la Segunda Sesión Extraordinaria del 21 de julio del presente.

a) **Mesas de trabajo de la Comisión de Jurídico y Gobierno – Reglamento del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras.**

Asistí a las mesas de trabajo llevadas a cabo en los meses de noviembre y diciembre de 2024, así como las llevadas a cabo en enero y febrero del presente año, presente mis observaciones de conformidad con los formatos establecidos, participe activamente pronunciándome en cada una de las mesas, presentando mis inconformidades, alegatos y fundamentos para la creación del Reglamento.





b) Mesa de trabajo del Programa Operativo Anual de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

c) Mesas de trabajo de la Comisión de Género y Atención a Población Prioritaria- Plan de Trabajo 2024 – 2027

Asistí a la mesa de trabajo llevada a cabo el 21 de julio del presente año, donde aporté la inclusión del tema de las nuevas masculinidades.

d) Mesas de trabajo de la Comisión de Jurídico y Gobierno – La Identidad Gráfica del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

Asistí a la mesa de trabajo llevada a cabo el 8 de agosto del presente año, donde realicé adiciones a la propuesta original.



V. Otras actividades

Programa #SábadosparaIncidir.

Mediante el programa sábados para incidir he mantenido contacto directo desde noviembre de 2024 a la fecha, he apoyado a jóvenes visionarios y emprendedores de Contreras, que tienen como oficio ser lady barber y barberos, donde sábado a sábado escucho sus inquietudes, ideas y proyectos de negocio, esto ha dado como resultado el punto de acuerdo para la realización de la 1ra Expo Barber, mismo que hice llegar al Presidente y Secretario Técnico del Concejo en los meses de julio y agosto para ser presentado en el Pleno del Concejo.





Vínculo con los Contrerenses.

I. Solicitudes de atención SUAC (Sistema Unificado de Atención Ciudadana)

He ingresado solicitudes para la atención de baches, podas, retiro de escombros que se encuentra en vía pública, cambio de luminarias, atención a fugas de agua potable, siendo la de mayor relevancia la presentada en febrero del presente año con número de atención 2502273125865, en relación levantamiento de la barda de contención que se encontraba en Río Magdalena esquina con Manuel Castrejón (a espaldas del Campo Contreras) en la Colonia La Guadalupe.



II. Solicitudes de información de la Plataforma Nacional de Transparencia.

A través de la Plataforma Nacional de Transparencia e ingresado solicitudes de información para conocer datos concretos y que tengan un sustento de temas relacionados a la operación y actividades que lleva a cabo la Alcaldía, así como los titulares de las áreas, cabe resaltar que en el mes de marzo de 2025, ingrese la solicitud de información pública en relación a las unidades de la policía auxiliar en servicio, así como la unidades estacionadas en el estacionamiento del Foro Cultural Contreras – El Águila, y la cantidad de litros dispersados de octubre de 2024 a febrero de 2025.



III. Contacto Contrerense.

En enero de 2025, lleve a cabo la donación de libros a la sala de lectura del Cine La Linterna Mágica del IMSS.



Los vecinos y usuarios del Centro Deportivo Casa Popular, Deportivo Primero de Mayo, me expresaron sus inconformidades con los servicios que se prestan en estos lugares y me invitaron a acompañarlos a la reunión sostenida con el Alcalde.

Doné los uniformes al selectivo de Odemac A.C. para el cuadrangular de semana santa realizado en el Deportivo Campo Contreras.





En el mes de abril del presente doné a la Oficina de la Crónica que se ubica en la casa de Las Bellas Artes Juventino Rosas, la infografía sobre las lenguas indígenas existentes en el país.



En los meses de abril y mayo del presente, doné infografías del “Ajolote y Achoques” a las escuelas secundarias públicas diurnas #302. Luis Donaldo Colosio Murrieta, Turno Vespertino, #27. Alfredo E. Uruchurtu, Turno Vespertino y #91. República del Perú, Turno Vespertino.





Fui invitado a presenciar las mesas de Dialogó llevadas a cabo por los alumnos, padres de familia y autoridades de la Alcaldía y Gobierno Central, derivadas de los acontecimientos suscitados el 09 de junio de 2025 en las periferias del Plantel Bachilleres 15.

Asistí a la reunión de locatarios del mercado público del Judío, que se llevó a cabo con la Dirección General de Jurídico y Gobierno en el mes de junio del presente.



Apoyé con materiales deportivos a los equipos de futbol Club Deportivo Contreras categoría mayores de 50 años y a la categoría 60 años y más.





Trabajo institucional con los planteles del Colegio Nacional Profesional Técnica (CONALEP).



Plantel PLAMACO #209. Ubicado en C. Durango 17, San Francisco, La Magdalena Contreras, 10710 Ciudad de México, CDMX, instalación y sesión del Comité de Vinculación

Plantel SECOFI #166. Ubicado en Av. Ojo de Agua S/N, Huayatla, El Ermitaño, La Magdalena Contreras, 10350 Ciudad de México, CDMX, instalación y sesión del Comité de Vinculación.

Entrevista con la Profesora Asistente e Investigadora de la Universidad de Texas Tech en Estados Unidos Manuela Muñoz, en relación con el proyecto de investigación sobre la gobernanza local y participación política en ciudades de América Latina, específicamente en el estudio comparado entre Bogotá (Colombia) y México (Ciudad de México).

Escucha y atención a las gestiones de los vecinos en la oficina del concejal, ubicada en Hermenegildo Galeana 30, La Concepción, C.P. 10830.



CONCEJALA
XÓCHITL QUETZALLI
ÁVILA INFANTE



INFORME

DE ACTIVIDADES

QUETZALLI AVILA

CONCEJAL

· LA MAGDALENA CONTRERAS ·





INFORME DE ACTIVIDADES 2024 – 2025

I. Presentación

Mensaje

Vecinas y vecinos de La Magdalena Contreras.

Quiero comenzar dándoles las gracias... Gracias por su confianza, por sus palabras en la calle, por hacerme partícipe de lo que pasa en sus colonias, por recordarme siempre, que mi trabajo como Concejala tiene sentido sólo si sirve a la gente, a ustedes.

En estos cuatro años he puesto todo mi esfuerzo y corazón en cada sesión, en cada voto y en cada propuesta. Porque sé que lo que aquí decidimos repercute directamente en su vida y en la de su familia. Siempre he buscado que esas decisiones se tomen con claridad, con participación e intentando que nadie se quede fuera.

Se que muchos de ustedes desconocen ¿qué hace o para qué sirve un Concejal? Yo lo tengo claro:

para que las decisiones no las tome una sólo persona a puerta cerrada, para que la voz de nuestra comunidad esté presente en cada debate. Para opinar, para cuestionar, lo hago pensando en ustedes, en su tranquilidad, en que los recursos de nuestra Alcaldía se usen de forma justa y en beneficio de todas y todos

No ha sido fácil, hemos tenido que adaptarnos a cambios, a nuevos retos y a visiones distintas. Pero en todo momento mi guía ha sido la misma: escucharlos y defender que el bienestar de Contreras esté por encima de intereses personales o políticos.

Este camino no lo he recorrido sola, se hace más fácil con su compañía, con sus ideas, sus palabras de aliento, con su experiencia y sobretodo sus cuestionamientos a la labor que realizo, con ellos me mantienen enfocada, atenta a las problemáticas, combativa y firme para exigir lo que La Magdalena Contreras requiere.



Todos ustedes son la fuerza que sostiene a cada paso mi labor, una labor que nunca acaba, una labor que es una lucha compartida de mujeres, hombres, niñas, niños, jóvenes, adolescentes, madres, padres, comunidades y pueblos que me enseñan día con día el amor, valor, la dignidad y el respeto por la tierra que compartimos, por el orgullo de ser contrerense, de formar parte de un pueblo con gente maravillosa que lucha día con día para salir adelante.

Te invito a que sigamos caminando juntas y juntos, a que sigamos construyendo un Contreras más justo, más humano, más nuestro, donde las cosas se hagan mejor, se hagan bien, porque los que habitamos La Magdalena Contreras merecemos más.

Xóchitl Quetalli Avila Infante
Concejal en La Magdalena Contreras
2024-2027





ÍNDICE

1	Mensaje	2
2	Índice	4
3	Concejo	5
	<ul style="list-style-type: none"> • Atribuciones • Acciones en el Concejo • Primera sesión ordinaria • Segunda sesión ordinaria • Primera sesión extraordinaria • Tercera sesión ordinaria • Cuarta sesión ordinaria • Quinta sesión ordinaria • Sexta sesión ordinaria • Mesas de trabajo en pleno • Punto de acuerdo de urgente y obvia resolución 	
4	Comisiones	32
	<ul style="list-style-type: none"> • Sesión solemne de la Comisión de Género y Poblaciones de Atención Prioritaria. • Primera sesión extraordinaria de la de la Comisión de Género y Poblaciones de Atención Prioritaria. • Primer mesa de trabajo de la de la Comisión de Género y Poblaciones de Atención Prioritaria. • Segunda sesión extraordinaria de de la Comisión de Género y Poblaciones de Atención Prioritaria. • Primer sesión ordinaria de la Comisión de Género y Poblaciones de Atención Prioritaria. • Trabajo en comisiones 	





II. Trabajos realizados en sesiones del Concejo

CONCEJO



ATRIBUCIONES

El **Concejo** es un órgano colegiado de representación ciudadana. Sus atribuciones están establecidas en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley de Alcaldías y el Reglamento del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras. Su función principal es dar seguimiento, evaluar y supervisar las acciones que realiza el gobierno de la Alcaldía, garantizando que respondan a las necesidades de la comunidad que representa.

Ser Concejal implica una labor constante de análisis y gestión. Requiere escuchar de manera cercana a las y los vecinos, identificar sus principales problemáticas e inquietudes y traducirlas en propuestas concretas dentro del Concejo. En este sentido, el Concejo es la instancia de gobierno más próxima a la ciudadanía, un puente directo entre la voz de la comunidad y la administración pública.

A lo largo de estos cuatro años, el trabajo ha estado enfocado en construir un mejor Contreras, con una visión que coloca en el centro, la transparencia, la participación y el bienestar colectivo. Nuestro compromiso ha sido trabajar de manera técnica y responsable, pero también con sensibilidad, para que cada decisión tomada en el Concejo tenga como eje, el beneficio de quienes habitamos en La Magdalena Contreras.





El cambio de administración ha significado un proceso de adaptación, retos y también nuevas experiencias. Cada gobierno trae consigo una visión y un proyecto distinto; sin embargo, mi responsabilidad como Concejal es mantener el compromiso de servir a la comunidad y hacer el mejor trabajo en favor del bienestar de las y los contrerenses.

En este contexto, desempeñar la labor de Concejal me ha brindado la oportunidad de fortalecer principios esenciales como la transparencia y la rendición de cuentas. Estos valores son fundamentales para garantizar que los recursos públicos de los que dispone nuestra demarcación se apliquen de manera responsable y eficiente, respondiendo siempre a las necesidades más sentidas de la ciudadanía.

Asimismo, durante este periodo de trabajo, nos hemos enfocado en la creación, modificación y seguimiento de instrumentos normativos, herramientas indispensables para promover una participación ciudadana activa, incluyente e igualitaria. Todas estas acciones se han realizado con estricto apego al respeto y protección de los derechos humanos, convencidos de que una democracia local sólida se construye a partir de la voz y la colaboración de todas y todos.

Sesiones y Mesas de Trabajo

Como parte de las funciones del Concejo, en este año se llevaron a cabo diferentes ejercicios de deliberación y diálogo, que son la base del trabajo colegiado:

- **Una Sesión Solemne**, en la que se refrendó el compromiso institucional con la comunidad al tomar protesta.
- **Seis Sesiones Ordinarias**, destinadas a la supervisión, análisis y evaluación de las acciones de gobierno.
- **Una Sesión Extraordinaria**, convocada para atender asuntos de carácter urgente.
- **Tres Mesas de Trabajo de pleno**, espacios que permitieron el intercambio directo de propuestas y el seguimiento puntual a temas de interés comunitario.

Estos ejercicios no solo representan números, sino que reflejan el esfuerzo de mantener un Concejo cercano, participativo y responsable, en donde la voz de las y los vecinos tiene un lugar fundamental en la toma de decisiones.





ACCIONES EN EL CONCEJO

6

SESIONES ORDINARIAS

SESIÓN EXTRAORDINARIA

1

1

SESIÓN SOLEMNE

VOTOS RAZONADOS

9

1

PUNTO DE ACUERDO

MESAS DE TRABAJO

9

2

ASUNTOS GENERALES

ADICIÓN

2

16

MOCIONES





PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

En este contexto, la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 30 de octubre de 2024, marcó el inicio de los trabajos ordinarios del período. Con quórum legal, se votó la ratificación de la Secretaría Técnica propuesta por la Presidencia.

Con nuestro posicionamiento a favor de la ratificación del C. Marco Antonio Reyes García hicimos un llamado a la imparcialidad y responsabilidad para desempeñar el cargo conferido, que es de vital importancia para los trabajos del Concejo.

Durante la sesión, desde esta Concejalía realizamos diversas intervenciones orientadas a ordenar el procedimiento y fortalecer la transparencia, así como acotaciones sobre el Proceso de Reforma del Reglamento del Concejo, celebrando la apertura de la presidencia para discutirlo de forma incluyente, y resaltando que esta apertura se ha mantenido, por lo menos, en el período inmediato anterior, del cual también formamos parte.

Asimismo consultamos acerca de la transmisión en vivo o en su defecto la videograbación correspondiente a la sesión, a fin de asegurar su difusión pública con base en los principios de transparencia, gobierno abierto y rendición de cuentas.

Estas acciones reflejan una participación enfocada en la legalidad, la rendición de cuentas y la participación ciudadana efectiva.

En esta sesión se aprobaron asuntos sustantivos mediante el compromiso de encauzar nuestro trabajo con claridad procedimental, asegurando que cada decisión cuente con soporte normativo y sea comprensible para la ciudadanía; llamando a la imparcialidad institucional, a la documentación de los procesos y a la difusión pública de las sesiones.

Con ello, se confirma una ruta de trabajo centrada en tres ejes: legalidad, eficiencia en el uso de los recursos y acceso ciudadano a la información.

El objetivo es claro: que cada acuerdo del Concejo se traduzca en beneficios tangibles para las y los contrerenses.



PRIMER SESIÓN ORDINARIA



“Es importante reconocer que en el Concejo anterior sí hubo mesas de trabajo para discutir el Reglamento, y las modificaciones quedaron publicadas en la Gaceta.”



Moción de procedimiento

Propuse ajustar el Orden del Día, integrando lista de asistencia y declaración de quórum como numerales.

Aprobada por unanimidad (10 votos a favor).

Ratificación de la Secretaría Técnica del Concejo

Voto a favor como muestra de confianza en la persona propuesta (C. Marco Antonio Reyes García), reconociendo su trato institucional y llamando a que el desempeño sea con imparcialidad, responsabilidad y respeto

Aprobada por unanimidad (10 votos a favor).



Consulté si la sesión se estaba transmitiendo en vivo o si se estaba grabando para su difusión posterior.

Se aclara que no fue transmisión en vivo por limitaciones de conectividad y que el material será publicado posteriormente, además de proponer una sede con mejor infraestructura para futuras sesiones.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

En la Segunda Sesión Ordinaria del Concejo, celebrada el 29 de noviembre de 2024, participamos activamente en dos puntos de gran relevancia: la solicitud del Informe del Estado Actual de las Finanzas de la Alcaldía, y la propuesta de Solicitud al Congreso de la Ciudad de México, para crear una Comisión Revisora con respecto a diversas observaciones sobre supuestas irregularidades de la administración anterior.

En la proposición mediante la que, se solicitaba un informe sobre el estado actual de las finanzas de la Alcaldía, propuse una adición para que la solicitud se considerara como de urgente y obvia resolución. Derivado de las declaraciones hechas días antes en el Congreso de la Ciudad de México, donde se mencionaron 224 observaciones y posibles irregularidades en la ejecución del presupuesto. Nuestro propósito fue que el Concejo recibiera, a la brevedad, un informe oficial y completo sobre el estado de las finanzas de 2024, para evitar que se pierdan plazos y responsabilidades.

Sostuve que era necesario actuar con prontitud, pues los tiempos legales de entrega-recepción estaban por concluir, y de no atenderse de inmediato se corría el riesgo de obstaculizar sanciones administrativas.

Señalé que el Concejo debía contar con todos los elementos para no solo exigir transparencia, sino también garantizar que no quedara impune un mal manejo de recursos. Propuesta que lamentablemente para las y los contrerenses fue desechada.

Comisión Revisora: Congreso de la Ciudad de México

Más adelante, al discutirse el Punto de Acuerdo por el que se propuso solicitar al Congreso de la Ciudad de México, la conformación de una comisión revisora de acompañamiento, a las observaciones expuestas por el Alcalde, en la Mesa de Trabajo ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México. Formulamos preguntas técnicas sobre la información presentada, a fin de establecer claramente la debida fundamentación y motivación de la solicitud y no así, desvirtuar la creación por asuntos de indole política.

Por lo que en el razonamiento de voto, señalamos la falta de información institucional y técnica para la creación de dicha comisión, expresando mi voto en abstención, hasta no tener el informe formal por parte de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Alcaldía La Magdalena Contreras.



Si bien nuestra participación en esta sesión se centró en defender los principios de máxima publicidad y transparencia, también hicimos hincapié en cuidar que cada decisión que se tome, sea con el debido fundamento y con la información adecuada. No se trata solo de reaccionar, sino de garantizar que nuestras acciones como Concejo tengan efectos reales en la vida pública y respondan al mandato ciudadano de vigilar los recursos que son de todas y todos.

Estoy convencida que este órgano colegiado debe ser un ejemplo de responsabilidad, apertura y cercanía con la gente. Mi compromiso seguirá siendo levantar la voz siempre que sea necesario, formular propuestas que fortalezcan la rendición de cuentas y asegurar que cada peso público se utilice en beneficio de las y los contrerenses.





SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

“El Concejo no puede basar sus decisiones en dichos; necesitamos datos claros y verificables.”

Informe Financiero

Propusimos que la solicitud de un informe financiero se declarara de "urgente y obvia resolución". Esto se hizo a la luz de las 224 observaciones de posibles irregularidades mencionadas en el Congreso, con el objetivo de obtener información oficial y completa antes de que terminaran los plazos de entrega-recepción.

- Nuestra intención era evitar que el posible mal manejo de recursos quedara sin sanción, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas.

● **Lamentablemente, esta propuesta fue desechada.**

Nuestra postura fue que el Concejo debe tomar decisiones con información adecuada, más allá de una simple reacción, para que las acciones tengan un impacto real en la vida pública.





PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Como una de las atribuciones de mayor relevancia que tiene el Concejo, se encuentran la aprobación del Anteproyecto de Egresos de la Alcaldía, por lo que el 19 de diciembre de 2024 se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria, donde se aprobó con 9 votos, el presupuesto para el ejercicio fiscal 2025.

Con un voto razonado en abstención, dejamos clara la falta de información con respecto a la aplicación de los recursos públicos de las y los contrerenses, resaltando el discurso de gobierno abierto, transparencia y rendición de cuentas.

Los hechos no reflejaron el discurso, más bien reflejaron una falta de interés de que la ciudadanía conozca cómo y en qué se utilizan sus recursos.

El Concejo debe ser el garante de que el dinero público se transparente, a fin de combatir el desvío de recursos y el mal uso de ellos; no sólo es su atribución principal sino su naturaleza misma, y habrá de cumplirse actuando como un evaluador externo a la administración y no una extensión de la misma.





TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Como Concejala, mi responsabilidad es supervisar, evaluar y transparentar el trabajo del gobierno de la Alcaldía. Eso implica cuidar el uso del presupuesto, exigir información a tiempo, defender derechos y garantizar que las decisiones se tomen de cara a la ciudadanía. Ese es el cimiento que guía cada una de mis participaciones.

En la sesión celebrada el 27 de enero de 2025, participé en varios puntos del orden del día. Cada intervención buscó ordenar los trabajos, exigir claridad en los procedimientos y velar por los derechos de nuestras vecinas y vecinos.

Lo que dije y cómo voté:

Bando de Recuperación de la Vía Pública presentado por la Presidencia del Concejo.

Resaltamos que el objetivo es valioso —liberar banquetas y vialidades—, sin embargo la aplicación de este bando no cuenta con garantías claras en apego a derechos humanos y protocolos que eviten el uso desproporcionado de la fuerza pública. Advertimos el riesgo de repetir errores pasados, si se recurre al uso excesivo de la fuerza y subrayamos la necesidad de ofrecer alternativas económicas y de regularización para los cientos de familias que dependen del comercio en la vía pública.

Por ello mi voto fue en abstención. Me abstuve, como un llamado a corregir y mejorar el instrumento normativo antes de su implementación.

Convenio Regional Álvaro Obregón, Magdalena Contreras y Tlalpan.

Acompañamos la ratificación del Convenio Regional Sur-Poniente que se llevó a cabo por parte de la Presidencia, con las Alcaldías Álvaro Obregón y Tlalpan, con el fin de que la coordinación entre las tres demarcaciones se vea traducido en mayor seguridad y mejores servicios para las colonias limítrofes, que tienen un alto índice delictivo y de abandono.

Limpieza Preventiva de Barrancas

Solicitamos que se mantuviera enlistado el punto relativo a la limpieza preventiva de barrancas, recordando que es deber del Concejo no omitir ningún asunto y desahogarlo en el orden correcto. Cuidar el procedimiento asegura que ningún tema ciudadano quede sin discusión ni voto. Del mismo modo se respaldó la medida por su enfoque preventivo y de protección civil, ya que reducir riesgos en temporada de lluvias protege el patrimonio y las vidas de las familias contrerenses.



Reglamento del Concejo

Advertimos errores de forma y de fondo entre duplicidades e inconsistencias, se propuso turnarlo a Comisiones para un análisis detallado. La intención fue garantizar un instrumento normativo de organización interna, sólido, congruente y claro, que diera certeza jurídica al trabajo colegiado y facilitara el desarrollo del debate para tomar mejores decisiones para los habitantes de nuestra demarcación.

Asuntos Generales

Solicitamos a la Alcaldía información oficial sobre la actuación del personal de estructura, específicamente a las publicaciones circuladas en redes sociales. A fin de que se emitiera un comunicado oficial explicando los hechos a la ciudadanía y deslindar la utilización de recurso público en asuntos de índole privados. La ciudadanía debe tener certeza de la aplicación de los recursos públicos y que del mismo modo sus servidores se conduzcan con integridad. Porque una administración pública honesta se construye con transparencia y responsabilidad.

Nuestra participación en esta sesión reafirma el compromiso con tres principios básicos: legalidad en los procedimientos, transparencia en la información y respeto a los derechos de la comunidad.

Nos pronunciamos con firmeza cuando un acuerdo podía afectar la vida de nuestras vecinas y vecinos, apoyamos lo que fortalece la seguridad y la protección civil, y exigimos mayor rigor en los instrumentos que organizan nuestro trabajo interno.

Desde este espacio de representación seguiremos actuando con la misma convicción: protestaremos para que cada decisión sea justa, útil y clara; cuidar que el Concejo se conduzca con responsabilidad; y asegurar que el interés colectivo esté siempre por encima de cualquier otro.

Nuestro compromiso es con ustedes, las y los habitantes de La Magdalena Contreras.





BANDO DE RECUPERACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA

"El objetivo es noble, pero requiere garantías claras de derechos humanos."

MI VOTO FUE EN ABSTENCIÓN

"El libre tránsito es una prioridad para La Magdalena Contreras. Sin embargo, este Bando plantea interrogantes sin resolver."



La narrativa del bando trata a nuestros vecinos... como 'rebeldes' o 'insidiosos, PERO Estas medidas no son actos de delincuencia, sino reacciones ante la omisión en garantizar seguridad.

El Bando de Recuperación de la Vía Pública tiene un objetivo noble, pero su implementación debe estar acompañada de **GARANTÍAS CLARAS** que respeten los derechos humanos y atiendan las necesidades específicas de los vecinos afectados

"Recordamos los hechos de 2016 por uso **excesivo de la fuerza.**"





LIMPIEZA PREVENTIVA DE BARRANCAS



Limpeza preventiva de barrancas. Reconocí la importancia de estas acciones de protección civil y medio ambiente. Apoyé la propuesta porque reduce riesgos en temporada de lluvias y protege a la población.

REGLAMENTO DEL CONCEJO

Advertimos errores de forma y de fondo entre duplicidades e inconsistencias, se propuso turnarlo a Comisiones para un análisis detallado. La intención fue garantizar un instrumento normativo de organización interna, sólido, congruente y claro, que diera certeza jurídica al trabajo colegiado y facilitara el desarrollo del debate para tomar mejores decisiones para los habitantes de nuestra demarcación.





CUARTA SESIÓN ORDINARIA

En la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 27 de febrero se discutieron los Dictámenes presentados por la Comisión de Jurídico y Gobierno, uno relativo al Bando de Recuperación de Vía Pública de la Alcaldía La Magdalena Contreras y el otro referente al Reglamento del Concejo de la Alcaldía.

En el primero, referente a la Recuperación de la Vía Pública, nos mantuvimos firmes votando en abstención, ya que su análisis en Comisiones no modificó en absoluto el sentido del documento y no se brindaron garantías, como se solicitó en una sesión anterior, para que las y los contrerenses que trabajan y viven del comercio no salieran afectadas con estas medidas.

En esta ocasión, presentamos observaciones al Acta de la Tercera Sesión, donde el principal posicionamiento fue en torno a la necesidad de corregir omisiones importantes, ya que el documento circulado no refleja la participación completa que hicimos en Pleno, respecto a un asunto de interés público. Subrayamos que toda intervención, de cualquier Concejal, sin distinción política y/o de género, debe quedar registrada de forma íntegra en las actas, pues son instrumentos oficiales que garantizan la transparencia y la rendición de cuentas hacia la ciudadanía.

Hicimos hincapié en que el Concejo no puede permitir que las actas reflejen solo de manera parcial lo dicho en sesión. Defendimos la voz de quienes representamos a los pueblos, barrios, colonias y comunidades de La Magdalena Contreras, porque cada palabra pronunciada en el pleno responde a la confianza que las y los vecinos depositaron en nosotros.

Dicha nota aclaratoria expone la omisión de nuestra intervención relativa al video difundido en diciembre de 2024, donde aparecía un funcionario de esta administración acompañado de elementos de seguridad consumiendo bebidas alcohólicas. Dejamos claro que no fue un señalamiento personal, sino la necesidad de que el gobierno local, aclare a la ciudadanía si hubo uso indebido de recursos públicos y qué medidas administrativas se aplicaron, de conformidad con la ley.

La confianza en las instituciones solo puede sostenerse con transparencia, ética y rendición de cuentas.

Dejamos claro que no se trata de exhibir a individuos, sino de enviar un mensaje firme: los recursos y funciones públicas deben estar al servicio de la gente, nunca de intereses particulares. Es nuestro deber informar con claridad, corregir lo que sea necesario y dar respuestas puntuales a las vecinas y vecinos.



CUARTA SESION ORDINARIA



“La confianza ciudadana se construye con claridad y rendición de cuentas.”



Temas principales

- Revisión y aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria.
- Dictámenes de la Comisión de Jurídico y Gobierno:
 - Reglamento del Concejo.
 - Bando de Recuperación de la Vía Pública.
 - Proyecto de Bando del Comité de Seguridad Ciudadana.

Video de diciembre de 2024: Se difundió un video en el que un funcionario de la administración, acompañado de **seguridad pública** de la Alcaldía, consumía **bebidas alcohólicas**. Esta situación no fue comunicada oficialmente, lo que impidió que los ciudadanos conocieran las consecuencias que tales acciones tendrían para los involucrados.





QUINTA SESIÓN ORDINARIA

Durante la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de abril participamos de manera activa en la discusión de temas fundamentales para el rumbo de nuestra Alcaldía. Entre ellos, destacamos la importancia de que los Reglamentos y Acuerdos reflejen fielmente el trabajo realizado en Comisiones, ya que cualquier omisión afecta la certeza jurídica y debilita la confianza ciudadana. Señalamos que la representación en las Comisiones no debe estar condicionada a intereses políticos ni a mayorías, sino que debe garantizar la pluralidad y la inclusión de todas las voces.

En el debate sobre la integración de las Comisiones del Concejo, formulamos un voto razonado en contra, señalando que el procedimiento vulneró mis derechos como Concejala y representante del Pueblo Originario de la Magdalena Atlética. Establecimos que la democracia se fortalece cuando hay contrapesos, cuando todas las voces —aunque sean minoría— son escuchadas y respetadas. Expresamos con claridad: que “No podemos permitir que el Concejo se convierta en un espacio donde las decisiones ya estén acordadas de antemano; este debe ser el lugar del debate y la deliberación.”

Asimismo, intervinimos en el análisis y discusión de la propuesta para crear un distintivo “C”, para productos locales, donde razonamos el voto en sentido negativo. Reconociendo el valor de fortalecer el comercio de nuestra demarcación, pero destacamos la falta de claridad en los beneficios, la ausencia de un marco normativo preciso y el riesgo de duplicar funciones que ya están contempladas en otras políticas públicas.

Nuestra posición fue firme: las iniciativas deben ir acompañadas de justificación legal, técnica y operativa, que dé certeza a la ciudadanía y que no abra la puerta a la discrecionalidad.

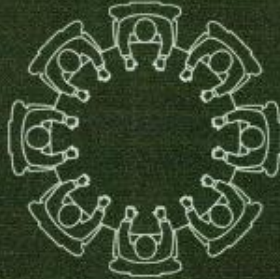
También contribuimos en el debate sobre el reconocimiento a maestras y maestros con más de 30 años de servicio docente, reconociendo la importancia de la propuesta, pero señalando que su diseño presentaba inconsistencias y tiempos inviables que ponían en riesgo su aplicación inmediata. En este caso la emisión del voto fue en abstención, porque consideramos que no basta con la buena intención: las propuestas deben estar debidamente sustentadas y planificadas para traducirse en resultados reales que dignifiquen a las y los ciudadanos que buscamos favorecer.



Finalmente, en los Asuntos Generales, hicimos notar que el Reglamento del Concejo en su versión final y recientemente publicado en la Gaceta Oficial, no contaba con las modificaciones aprobadas por la Comisión en la última sesión, propuestas presentadas por esta Concejalía y aprobadas por unanimidad de votos. Resaltamos que estas omisiones atentan contra la legalidad y la certeza jurídica, e insistimos en que el Concejo debe corregir los errores para no debilitar el trabajo colectivo ni la deliberación democrática.

En esta sesión nos pronunciamos en favor de la transparencia, la rendición de cuentas y la defensa de los derechos de todas y todos los contrerenses. Nuestra postura siempre será firme: garantizar que las decisiones de este Concejo se construyan de manera clara, legal y participativa, sin excluir a nadie. Porque el mandato que nos mueve es sencillo y profundo: representar a las y los vecinos y velar porque su confianza se traduzca en un gobierno cercano, justo y responsable.





Integración de Comisiones del Concejo

Tomé la palabra para señalar que la propuesta no garantizaba la debida inclusión y que el procedimiento vulneró mi derecho a integrar la comisión vinculada con pueblos originarios. Reafirmé que el Concejo no es un trámite de "mano alzada", sino un espacio para debatir y corregir.

✘ Voto: En contra (con voto razonado).

Distintivo "C" para productos locales

Reconocí el valor de impulsar la economía local, pero exigí claridad: reglas, alcances, criterios de operación y no duplicar funciones con programas vigentes. Sin certidumbre, se abre la puerta a la discrecionalidad.



✘ Voto: En contra (con voto razonado).



QUINTA SESION ORDINARIA

“

“El Concejo no puede ser un trámite de mano alzada, debe ser un espacio de debate y corrección.”



Reconocimientos a maestras y maestros con 30+ años de servicio

Celebré la intención de honrar a la plantilla docente, pero advertí inconsistencias de diseño y tiempos que impedían su ejecución inmediata conforme a norma y presupuesto. Pedí corregir para que el reconocimiento sea sostenible y oportuno.

✗ Voto: En contra (con voto razonado).

Informé al Pleno sobre omisiones entre lo aprobado en comisión y lo publicado: tiempos de exposición en asuntos de urgente y obvia resolución, y entrega de votos concurrentes y particulares al final de la sesión. Solicité corregir para dar certeza jurídica y respetar la deliberación democrática.





SEXTA SESIÓN ORDINARIA

En la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 30 de junio, debatimos sobre temas de suma importancia para el mejoramiento de la obra pública de nuestra demarcación, a través de la aplicación de proyectos realizados con el Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías 2025, presentado mediante la cartera de proyectos destinada a dos rubros principales:

- Muros de Contención
- Calle completa (agua, drenaje, banquetas, alumbrado y pavimento)

En ese sentido solicitamos información más específica a fin de contar con los elementos para la toma de decisiones que beneficien a los contrerenses, ya que la información proporcionada sólo se limitaba a indicar ambos rubros, sin contar con la lista de ubicaciones y colonias que habrían de ser beneficiadas con estos recursos, por lo que razonamos el voto en sentido positivo y con el acuerdo de la presidencia del Concejo, de remitir a la brevedad el informe detallado de los lugares de aplicación, sin embargo, una vez emitido el voto a favor y aprobado el requisito necesario para la Alcaldía, esta información no fue remitida, lo que claramete transgrede los principios de máxima publicidad, transparencia y rendición de cuentas.

De igual modo que en sesiones anteriores solicitamos correcciones al Acta de la sesión anterior, bajo el argumento de incumplimiento del Reglamento del Concejo por parte de la Presidencia y el trato desigual con el resto de los integrantes del Concejo, motivo por el cual fue imposible firmar dicho documento y darle el procedimiento correspondiente.

Razonamos nuestro voto en abstención en la propuesta presentada para Dictaminar el arbolado en laderas, taludes y bordes de las barrancas de la demarcación, dado que a raíz de las preguntas que realizamos para esclarecer el tema, no encontramos la debida fundamentación y motivación para su ejecución, ya que, no establece la cantidad de recursos que se utilizarán, el tiempo que llevará su realización y tampoco es específica en si para tales fines habría que contratar personal externo, entre algunas otras inconsistencias respecto a las atribuciones y órdenes de gobierno involucrados.





Si bien compartimos objetivos generales, el riesgo no puede, ni debe ser sinónimo de la destrucción de uno de los últimos pulmones verdes de la Ciudad de México; nuestro arbolado, barrancas y riqueza natural son parte de nuestro entorno inmediato y una clara defensa viva frente al cambio climático. No propiciaremos la antesala de una tala masiva o injustificada, amparada en argumentos genéricos como "riesgo o precaución".

Asimismo contribuimos con una Adición al Punto de Acuerdo por el que se solicitaba la comparecencia de los Titulares de Seguridad Ciudadana y Movilidad y la Coordinación de Seguridad Ciudadana, a fin de que, no sólo comparecieran en el sentido de los hechos ocurridos el 09 de junio en el Bachilleres Plantel 15, donde jóvenes estudiantes fueron agredidos por elementos de la Policía Auxiliar de la demarcación; sino también en lo ocurrido en el Parque de la Estación, donde según los videos que circulan en redes, una mujer fue puesta a disposición sin los debidos protocolos de respeto a los derechos humanos. Adición que fue aceptada por el promovente para su votación en el pleno.

Pese a la legitimidad y legalidad de la solicitud, la propuesta fue desechada por el pleno, no sin antes razonar nuestro voto del por qué la autoridad tiene que brindar información detallada de los hechos que motivan la violación de los derechos de las vecinas y vecinos contrerenses.

Nos pronunciaremos cada que sea necesario para garantizar que se respeten los derechos de todas y todos, dejando en claro que el abuso de autoridad no es la vía y que la ciudadanía requiere respuestas sobre qué están haciendo sus autoridades para abonar a su seguridad.





Obra Pública – Fondo Adicional de Financiamiento 2025

Rubros: Muros de contención y Calles completas (agua, drenaje, banquetas, alumbrado y pavimento).

Solicitó información detallada sobre colonias y ubicaciones beneficiadas, la cual no fue remitida.

⚠ Esto vulnera principios de transparencia y rendición de cuentas.

Dictamen sobre arbolado en barrancas

La propuesta carecía de fundamentación y motivación:

- No se detallaba el presupuesto ni el tiempo de ejecución.
- No aclaraba si se contrataría personal externo.
- Subrayamos que, aunque compartimos la importancia de atender riesgos, no podemos avalar proyectos que abran la puerta a la tala masiva e injustificada.



SEXTA SESION ORDINARIA

“

Cuidar a Contreras significa garantizar que ninguna vecina o vecino tema a quien debería protegerlo.”



Seguridad y Derechos Humanos

Propusimos una adición al Punto de Acuerdo sobre la comparecencia de los titulares de Seguridad.

No solo pedimos cuentas por los hechos del 9 de junio en el Bachilleres 15, donde jóvenes fueron agredidos, sino también por el caso del Parque de la Estación, donde una mujer fue detenida sin respetar protocolos de derechos humanos.

Aunque la propuesta fue rechazada, razonamos nuestro voto señalando que:

- La ciudadanía merece respuestas claras y detalladas.
- El Concejo debe garantizar que no haya abusos de autoridad.
- Defenderemos siempre el respeto a los derechos humanos de todas y todos.





MESAS DE TRABAJO DEL PLENO

Durante este año de labores se han llevado a cabo tres Mesas de Trabajo del Concejo, por la naturaleza misma de los asuntos y con la finalidad de discutir y crear acuerdos previos a su a probación en el pleno.

Primer Mesa de Trabajo

La primera de ellas celebrada el 4 de noviembre de 2024, con motivo de la integración de Comisiones Especiales para darle seguimiento tanto a la Reforma del Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, comprendido para el período 2021-2024; así como al Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025. Comisiones que a propuesta de la Presidencia no incluyeron en su integración a la pluralidad representada en el Concejo, dejando claro desde un inicio la intención de mantener un Concejo sesgado.

Pese a que se solicitó la reconsideración, a fin de poder ser integrante en cualquiera de las dos, la respuesta fue en negativo y la tendencia fue clara, avasallar con la mayoría. Ambas Comisiones "Jurídico y Gobierno", y "Administración y Finanzas" quedaron aprobadas por mayoría de votos.

Segunda Mesa de Trabajo

En la Segunda Mesa de Trabajo celebrada el 7 de marzo de 2025, se discutió la propuesta de integración de Comisiones Ordinarias presentada por la Presidencia del Concejo de la Alcaldía, previo a dicha mesa, tuve a bien remitir un oficio mediante el cual manifestaba mi interés de presidir la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afroamericanas Residentes. Lo anterior derivado de mi calidad de originaria de la comunidad agraria del Pueblo de la Magdalena Atlític, el cual fue acreditado mediante documento firmado por el entonces Comisariado del núcleo agrario en comento; así como mi registro ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, como la única candidata de la Magdalena Contreras en cumplir el principio de acción afirmativa de Pueblos y Barrios Originarios para el proceso electoral 2024. Como resultado de lo anterior, ninguno de los argumentos fue considerado, aprobándose de manera íntegra, la propuesta presentada por la Presidencia del Concejo, con 8 votos a favor y dos en contra.



PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

En el mes de julio de 2025, remitimos a la Secretaría Técnica del Concejo, el Punto de Acuerdo donde exhortamos a la Alcaldía La Magdalena Contreras, a realizar un dictamen técnico preventivo sobre la infraestructura de puentes que conectan nuestra Alcaldía, ubicados por encima de barrancas. Con la finalidad de conocer en qué situación se encuentran y evitar accidentes graves en nuestra demarcación.

Lo anterior, derivado de la preocupación de los vecinos por la multiplicidad de veces que se ha pavimentado la vialidad del Puente del Rosal. Estos espacios son más que estructuras de concreto; son los pasos diarios que conectan a nuestras comunidades, nuestro trabajo es hacer que transiten a sus destinos con seguridad.

Mi propuesta parte de un principio muy sencillo: la prevención salva vidas. No podemos esperar a que ocurra una tragedia para actuar. El Atlas de Riesgos nos recuerda que gran parte de nuestro territorio está en zona de laderas y barrancas. La erosión del suelo, sumado a las intensas lluvias de este año, han aumentado el riesgo de socavones y fallas estructurales, lo que nos obliga a ser más conscientes y a tomar decisiones con información clara y transparente.

Es por eso que dicho punto de acuerdo pretende hacer un dictamen preventivo, técnico e integral no solo de este puente, sino de todos los que forman parte de nuestra demarcación.

La ciudadanía necesita conocer con claridad qué condiciones tienen, si requiere o no reparaciones y que se le de el mantenimiento correcto.

Al momento, dicho punto de acuerdo no ha sido presentado ni discutido en el Pleno, ya que no se ha sesionado desde el mes de junio.

Seguiremos trabajando a fin de encausar las preocupaciones de nuestras vecinas y vecinos, porque cada peso público invertido debe traducirse en obras que den confianza y tranquilidad, no en soluciones temporales que fallen en poco tiempo.

Con este Punto de Acuerdo reafirmo mi compromiso: trabajar desde el Concejo para que la Alcaldía asuma su deber de cuidar la infraestructura, transparentar la información y garantizar la seguridad de quienes habitamos en La Magdalena Contreras.





El 28 de abril de 2025 se llevó a cabo la Tercer Mesa de Trabajo del Concejo, donde con la participación de 4 de un total de 10 Concejales, se discutió acerca del Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía La Magdalena Contreras 2024-2027, basado en nueve ejes estratégicos:

- Jurídico y Gobierno
- Bienestar Social
- Igualdad Sustantiva, Salud y Poblaciones de Atención Prioritaria
- Servicios Urbanos
- Fomento y Desarrollo Económico y Economía Circular
- Seguridad Ciudadana y Movilidad
- Calidad en Gobierno
- Medio Ambiente
- Gestión integral de Riesgos y Protección Civil

En el desarrollo de la Mesa de Trabajo señalamos con preocupación algunas de las propuestas, principalmente en materia de seguridad pública sobre el establecimiento de una red compartida de cámaras de índole privada, es decir, cámaras de la ciudadanía vinculadas al servicio público para su monitoreo.

Asimismo, señalamos acciones consideradas en el cuerpo del documento que atienden a órdenes distintos de gobierno. Por ejemplo, se enuncia la construcción de tres utopías en la demarcación de manera conjunta pero no se establece el tipo y características de colaboración, lo que, por lo menos en materia presupuestal, si no esta claro, puede significar duplicidad de recursos en un solo proyecto.



Finalmente, dejamos claro que estaremos vigilantes de que dicho Programa cumpla con las acciones establecidas ya que son resultado de las necesidades vertidas en un ejercicio de participación comunitaria.

Reafirmamos la naturaleza de nuestra labor como Concejo, trabajar para que se cumplan los principios de transparencia y rendición de cuentas a través de la supervisión y evaluación del gasto público.



PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN



Exhorto a la Alcaldía La Magdalena Contreras para elaborar un dictamen técnico, preventivo e integral del estado estructural de todos los puentes, principalmente el Puente del Rosal, ubicado sobre la barranca del río Magdalena.

Antecedentes

- El Puente del Rosal ha sido repavimentado 4 veces en un año (2024-2025) sin un diagnóstico estructural previo
- El Atlas de Riesgos 2023 indica que 35% del territorio de la Alcaldía se encuentra en zonas de alto riesgo por erosión, deslaves y suelos inestables
- Lluvias atípicas y falta de drenajes aumentan el riesgo de socavones y fallas estructurales.



Propuesta

- Realizar un dictamen preventivo inmediato de todos los puentes de la demarcación.
- Establecer un plan de mantenimiento y monitoreo permanente.
- Priorizar la seguridad de vecinas y vecinos que diariamente cruzan estas vialidades.



III. Actividades realizadas dentro de las Comisiones

COMISIONES



PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GÉNERO Y POBLACIONES DE ATENCIÓN PRIORITARIA

Tengo la enorme responsabilidad de presidir la Comisión de Género y Poblaciones de Atención Prioritaria, como Presidenta mi deber es asegurar que este espacio cumpla con su propósito: reconocer e incentivar que las decisiones públicas se integren con un enfoque en derechos humanos, a fin de atender a las poblaciones históricamente excluidas de nuestra demarcación.

Esta Comisión es un órgano colegiado que trabaja para visibilizar, atender y dar seguimiento a las necesidades de género y de poblaciones de atención prioritaria, fortaleciendo la igualdad, la inclusión y la justicia social.



COMISIÓN
DE GÉNERO Y POBLACIONES
DE ATENCIÓN PRIORITARIA



Xóchitl Quetzalli Ávila Infante

Presidenta





SESIÓN SOLEMNE DE LA COMISIÓN DE GÉNERO Y POBLACIONES DE ATENCIÓN PRIORITARIA

Con la presencia de Asociaciones Civiles, funcionarios públicos, vecinas y vecinos, e instituciones de gobierno, todos representantes de los diversos grupos vulnerables, el 11 de junio de 2025, celebramos la Sesión Solemne de Instalación, dando inicio a los trabajos de la Comisión de Género y Poblaciones de Atención Prioritaria del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, en un lugar emblemático para las mujeres de la Magdalena Contreras, La Casa de La Mujer Contrerense.

En dicha sesión enlistamos de manera enunciativa, más no limitativa los sectores que serán nuestra guía de acción: niñas, niños y adolescentes; mujeres embarazadas y en período de lactancia; personas con discapacidad; personas adultas mayores; pueblos y comunidades indígenas; población LGBTQ+; personas migrantes; mujeres en situación de vulnerabilidad; personas privadas de la libertad; trabajadoras del hogar, así como todas aquellas que viven en abandono social o alta vulnerabilidad.

Destacamos que la Comisión será una herramienta viva para la defensa de los derechos humanos y la inclusión, un canal efectivo para construir políticas locales que garanticen igualdad sustantiva y justicia para quienes más lo necesitan.

La toma de protesta fue un acto simbólico y profundamente significativo, encabezado por la representación de las infancias contrerenses, quien nos recordó que nuestras decisiones deben tener siempre un horizonte de futuro.

Estuvimos atentas a las intervenciones de los representantes de distintos sectores, quienes reforzaron la idea de que esta Comisión debe ser un espacio de diálogo, pero sobre todo de acción.

Mi compromiso es que cada sesión, cada acuerdo y cada voto reflejen el respeto a la diversidad y la dignidad de todas las personas. Porque el Concejo encuentra sentido cuando impacta de manera positiva en la vida de nuestras vecinas y vecinos.





PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GÉNERO Y POBLACIONES DE ATENCIÓN PRIORITARIA

Como Presidenta de la Comisión de Género y Poblaciones de Atención Prioritaria, mi deber es conducir los trabajos con apertura, responsabilidad y respeto hacia todas las voces. Esta Comisión tiene la atribución de analizar, discutir y dar seguimiento a las políticas públicas que inciden en la vida de los sectores más vulnerables de nuestra Alcaldía.

El 14 de julio de 2025 celebramos nuestra Primer Sesión Extraordinaria cuyo propósito central era discutir y aprobar nuestro Programa de Trabajo para el período.

Durante el desahogo del orden del día, confirmé que la segunda convocatoria y el proyecto habían sido circulados en tiempo y forma a las integrantes de la Comisión. Recordando que, en días previos, remitimos oficios solicitando propuestas para integrar el Programa de Trabajo, sin embargo no recibimos respuesta oportuna.

Pese a lo anterior y estableciendo que, de acuerdo al Reglamento del Concejo, el tiempo para la aprobación del Programa de Trabajo había sido agotado en la Primer Convocatoria, escuché con atención las observaciones de mis compañeras integrantes, quienes solicitaron realizar una mesa de trabajo para enriquecer el documento.

En mi intervención dejé claro que, aunque estábamos fuera de los plazos reglamentarios, aceptaría abrir la mesa de trabajo si ese era el consenso de la Comisión. Reafirmando que mi interés como Presidenta no es imponer, sino garantizar que el plan refleje el compromiso colectivo y la pluralidad de voces que nos integran.

Finalmente, sometí a votación el acuerdo para llevar a cabo dicha mesa de trabajo. El resultado fue aprobado por mayoría de dos votos. De esta manera, mostramos que incluso en la diferencia podemos construir acuerdos, siempre poniendo al centro el bienestar de las poblaciones de atención prioritaria.

Con este esfuerzo, demostramos que el Concejo puede ser un espacio abierto, transparente y sensible a la realidad de nuestra gente.





PRIMER MESA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE GÉNERO Y POBLACIONES DE ATENCIÓN PRIORITARIA

En la Mesa de Trabajo contrastamos una a una las propuestas de cada integrante de la Comisión, a fin de construir un proyecto sólido e incluyente que impulsará el reconocimiento y respeto a los derechos humanos de las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Entre las propuestas se debatieron diversas preocupaciones con respecto a la ejecución de visitas a espacios públicos a resguardo de la Alcaldía, que brindan servicios a alguna o más poblaciones de atención prioritaria, ello con la finalidad de observar las medidas implementadas por la Alcaldía en materia de accesibilidad, garantizando así que el recurso público esta siendo utilizado para mejorar la calidad de vida de las personas, haciendo hincapié en que el resultado obtenido beneficiará a la generación de propuestas normativas y presupuestales dentro del Concejo.

Asimismo se solicitó incorporar otros esquemas de evaluación, no sólo en materia de accesibilidad en inmuebles o infraestructura, sino también la evaluación de Programas de Gobierno y Programas Sociales o Líneas de Acción, por lo que se actualizó la calendarización y se modificaron las actividades del mes de octubre, a fin de evaluar la programación del presupuesto

destinado por las áreas respectivas de la Alcaldía en materia de Programas Sociales destinados a grupos de atención prioritaria de la Demarcación.

Finalmente se concluyó en la incorporación de problemáticas urgentes en lo respectivo a Ejes de Acción Prioritaria, Numeral 5 "Formación y Sensibilización", por lo que se adhieren problemáticas urgentes como el embarazo adolescente y violencia en el noviazgo.

Sabemos que los grandes cambios comienzan con gestos pequeños, y lo principal es tener un espacio de retroalimentación que nos permita traducir las demandas de la ciudadanía en acciones concretas de gestión pública.

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GÉNERO Y POBLACIONES DE ATENCIÓN PRIORITARIA

En nuestra Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 21 de julio de 2025, aprobamos por unanimidad el Plan de Trabajo de la Comisión de Género y Poblaciones de Atención Prioritaria, demostrando que el diálogo y la voluntad construye consensos y da resultados a la ciudadanía. Dejando claro que trabajaremos en coordinación con las demás Comisiones del Concejo, así como instituciones gubernamentales, colectivos y organizaciones civiles con el propósito de sumar esfuerzos.

Nuestro documento rector define no sólo el contenido, sino el rumbo que trazará la Comisión con acciones como:

- Visitas periódicas a inmuebles prestadores de servicios a poblaciones de atención prioritaria, como la Casa de la Mujer, CENDI's, C.A.S.I's, grupos de adulto mayor, entre otros.
- Mesas de trabajo temáticas con la ciudadanía
- Impulsar campañas, foros y acciones de formación con enfoque de género, no discriminación y derechos humanos.
- Evaluación de líneas de acción y programas sociales implementados por la Alcaldía.

Con este Plan de Trabajo reafirmo mi compromiso de impulsar una agenda dinámica, que evoluciona con las demandas sociales y que se convierte en una herramienta efectiva para la acción comunitaria de las y los contrerenses.





PRIMER SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GÉNERO Y POBLACIONES DE ATENCIÓN PRIORITARIA

El pasado 12 de septiembre llevamos a cabo nuestra Primer Sesión Ordinaria de la Comisión de Género y Poblaciones de Atención Prioritaria, en ella se enlistaron varios asuntos a tratar de relevancia para las actividades de la Comisión y el Concejo.

Entre los temas contenidos en el orden del día, se dio puntual atención a la aprobación de las actas de las sesiones previas, como testigos de los trabajos realizados en la Comisión.

Se presentó el proyecto del formato para la realización de visitas a espacios públicos, a fin de discutir los puntos que habrán de evaluarse en dichos recorridos y, con la participación de las integrantes de la Comisión y tres concejales más, con derecho a voz, construimos el instrumento necesario para verificar que los espacios cumplan con lo necesario en materia de accesibilidad.

Dictamen Consejo Escolar

Como Presidenta de la Comisión de Género y Poblaciones de Atención Prioritaria, tengo el compromiso de garantizar que cada tema que nos es turnado sea analizado con seriedad, responsabilidad y sobre todo con cercanía hacia la ciudadanía.

Nuestro deber es claro: supervisar, evaluar y dictaminar de manera imparcial las propuestas que se presentan en el Concejo, asegurando que respondan a las necesidades de la comunidad y que se apeguen a la normatividad vigente.

En esta ocasión revisamos la proposición presentada por el Concejales Adrián Belmont Palacios, relativa a la instalación del Consejo de Participación Escolar en La Magdalena Contreras.

Durante el análisis de esta propuesta, subrayé que la educación no puede entenderse únicamente como una obligación del Estado, sino como un derecho humano que debe ejercerse con inclusión, transparencia y rendición de cuentas. Los Consejos de Participación Escolar son una herramienta clave para que la comunidad educativa se involucre de manera directa en las decisiones que afectan a la niñez y juventud.

Además, fue necesario precisar que este Consejo no representa un gasto adicional al presupuesto de la demarcación, pues su operación se realizará con los recursos humanos, materiales y técnicos ya existentes, en coordinación con la Alcaldía y la sociedad. Por lo tanto, no existe impedimento jurídico ni financiero para que se lleve a cabo.



Con base en todo lo anterior, dictaminamos de manera favorable esta proposición, solicitando a la Alcaldía iniciar las acciones necesarias para instalar formalmente el Consejo de Participación Escolar. Estoy convencida de que este paso permitirá mejorar la calidad de la educación, fomentar la transparencia y sobre todo, abrir un canal de diálogo entre autoridades, docentes, familias y estudiantes.



Dictamen Reconocimiento a Maestras y Maestros

Dictaminamos la proposición presentada por los concejales Adrián Belmont Palacios y Boward Fernando Sánchez García, donde se solicita exhortar a la Dirección General de Igualdad Sustantiva, Salud y Poblaciones de Atención Prioritaria de la Alcaldía La Magdalena Contreras a implementar el otorgamiento de reconocimientos a maestras y maestros de educación pública básica con 30 o más años de servicio en el marco del Día del Maestro 2025.

Este tema no es menor. Reconocer la trayectoria de quienes han entregado su vida a la enseñanza es también reconocer el papel de la educación en el desarrollo de nuestra comunidad. Las maestras y maestros no solo forman a nuestras niñas, niños y adolescentes en el aula, también son un pilar en la transmisión de valores, conocimientos y esperanzas de un futuro mejor.

En el análisis realizado señalé que este reconocimiento debe verse como un acto de justicia y gratitud. La normativa educativa, tanto federal como local, establece la obligación de dignificar la labor docente y de promover su revalorización. Al mismo tiempo, fue necesario precisar que estas acciones deben apegarse a la planeación presupuestal de la Alcaldía, para garantizar su viabilidad y continuidad sin poner en riesgo otros programas prioritarios.

El dictamen aprobado establece un exhorto a la Dirección General de Administración y Finanzas para considerar estos reconocimientos en el capítulo 4000 de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas en el presupuesto de egresos de 2026. Con ello aseguramos que esta acción se realice con sustento jurídico y financiero, y que no quede solo en una intención simbólica.



Con este dictamen reafirmo que nuestra Comisión está comprometida con las infancias, su educación y con quienes la hacen posible. El reconocimiento a la trayectoria docente es una forma de agradecer a las maestras y maestros que han sido parte de la historia de miles de familias contrerenses.

Seguiremos promoviendo la igualdad, la inclusión y el respeto a los derechos. Reconocer la labor docente es reconocer el futuro de nuestra comunidad, y es un compromiso al que me sumo con responsabilidad y convicción.





TRABAJO EN COMISIONES

A lo largo de este año de actividades he participado en Mesas de Trabajo y Sesiones de diversas Comisiones, si bien sólo formo parte activa de dos de ellas, una como Presidenta, en la "Comisión de Género y Poblaciones de Atención Prioritaria", y otra como integrante, en la "Comisión de Obras y Servicios Urbanos", eso no significa que los demás asuntos no sean de interés.

Existen 10 Comisiones Ordinarias del Concejo para el seguimiento, análisis, supervisión y evaluación de las acciones implementadas por la Alcaldía.

Uno de los trabajos de mayor relevancia dentro de las Comisiones, ha sido la "Reforma al Reglamento del Concejo", reforma que estuvo a cargo de la Comisión de "Jurídico y Gobierno", quien realizó 4 Mesas de Trabajo y 2 Sesiones Ordinarias, en las que participamos activamente con propuestas, a fin de conformar un documento rector que nos permita conducirnos con respeto e inclusión, y al mismo tiempo contrastar ideas y generar posicionamientos en beneficio de las y los vecinos de la Magdalena Contreras. Donde la participación de los vecinos a través de la "silla ciudadana", fuese uno de los elementos básicos para su aprobación.

Por lo que respecta a la Comisión de Obras y Servicios Urbanos, de la que soy integrante, al momento sólo hemos sesionado en dos ocasiones posteriores a su aprobación. Una de ellas para su debida instalación y la otra para, como lo marca nuestro Reglamento, presentar, discutir y aprobar el Plan de Trabajo que habremos de seguir durante todo el período. Durante esta última sesión presentamos propuestas a fin de ser integradas al plan de trabajo, propuestas que atienden a la necesidad de supervisar los servicios urbanos de nuestra demarcación y transparentar los recursos, de modo que sean aprovechados y bien invertidos, que representen servicios de calidad y se implementen de forma imparcial en todos y cada uno de los rincones de la Magdalena Contreras.

Por otra parte, en el marco de la Comisión de Fomento Económico, manifestamos nuestra inquietud respecto a la propuesta del distintivo "C", presentada ante el pleno, particularmente en lo referente a su implementación. Nuestro objetivo es garantizar que el reconocimiento a los productores de La Magdalena Contreras no implique un aumento en los costos del empaquetado de sus productos.





En la Comisión de Administración y Finanzas estuvimos atentos al informe que se presentó sobre el estado de las finanzas públicas de nuestra demarcación. A fin de advertir errores o recursos mal ejecutados, señalamos que la información brindada era deficiente e incluso sesgada, lo que hacía imposible su análisis efectivo.

Por lo que atiende al total de las Comisiones he asistido y participado en:

- **Género y Poblaciones de Atención Prioritaria**

- 1 Sesión de Instalación.
- 2 Sesiones Extraordinarias.
- 1 Sesión Ordinaria.
- 1 Mesa de Trabajo.

- **Obras y Servicios Urbanos**

- 1 Sesión de instalación.
- 1 Sesión ordinaria.

- **Jurídico y Gobierno**

- 1 Sesión de Instalación.
- 5 Mesas de Trabajo.
- 3 Sesiones Ordinarias.

- **Fomento Económico y Economía Circular**

- 1 Sesión de Instalación.
- 2 Sesiones Ordinarias

- **Administración y Finanzas**

- 1 Sesión de Instalación.
- 1 Sesión Ordinaria.

- **Salud, Bienestar Animal y Medio Ambiente**

- 1 Sesión de Instalación.



En la Concejalía que represento, Seguiremos atentos a los asuntos de las Comisiones que integran nuestro Concejo, a fin de analizar y evaluar cada una de las acciones implementadas por el gobierno de la Alcaldía. Nuestro deber es velar por los intereses de todas y todos, a fin de brindar servicios públicos de calidad, que mejoren significativamente la vida de las y los contrerenses.







INFORME
DE ACTIVIDADES
QUETZALLI AVILA
CONCEJAL



Con la integración y presentación de este Informe de Actividades, se da cumplimiento a lo establecido en los artículos 53, Apartado C; 56, numeral 2, fracciones III y VIII de la Constitución Política de la Ciudad de México; 158 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; 82, 103, fracción III, 207, fracción III de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; así como 12, fracción VI, 14, fracción XIII, 110 y 111 del Reglamento del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

La Magdalena Contreras, a 1 de octubre de 2025.



PRESIDENTE

José Fernando Mercado Guaida

SECRETARIO TÉCNICO

Marco Antonio Reyes García

CONCEJALES

Ximena Valeria Molina Figueroa

Mercedes Cuevas Mendoza

Susana Jiménez Escobar

América Cipactli Aguirre Sánchez

Guadalupe Miriam Meza Ramírez

Boward Fernando Sánchez García

Abraham Torres Ramírez

Adrián Belmont Palacios

Pedro Alberto Cabrera Castillo

Xóchitl Quetzalli Ávila Infante

